



**Análisis de la Libertad Económica en el Contexto del Comercio Formal
Peruano**

**Tesis presentada en satisfacción parcial de los requerimientos para obtener
el grado de magíster en Finanzas y Derecho Corporativo**

por:

Wendy Coral García Sánchez

Karla Guadalupe Hernández Apari

Gerardo Javier Sánchez Hau

Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga

Programa de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo

Lima, 14 de mayo de 2020

Esta tesis

Análisis de la Libertad Económica en el Contexto del Comercio Formal Peruano
ha sido aprobada

.....
Paulo Comitre Berry (Jurado)

.....
Ernesto Cuadros Tenorio (Jurado)

.....
Lydia Arbaiza Fermi PhD
(Asesor)

Universidad Esan

2020

Wendy Coral García Sánchez

Magister en Finanzas y Derecho Corporativo, con experiencia en el área comercial, notarial – registral y financiero; con más de 6 años de experiencia en Banca, desarrollo de negocios y mejora de procesos; responsable, colaboradora y entusiasta en el desempeño de las labores asignadas. Con capacidad para trabajar en forma óptima y en equipo, con sólida base de escala de valores y alta disposición para seguir desarrollándome profesionalmente en el área financiera, asumiendo y cumpliendo nuevas metas.

FORMACIÓN ACÁDEMICA

Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo 2018 – 2019

Universidad Esan

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas 2002-2008

Universidad Alas Peruanas

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SCOTIABANK PERU S.A.A.

Forma parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), es la institución financiera que se ha consolidado como la tercera entidad financiera más importante en nuestro país.

Asesor Legal Fiduciario

enero 2019 – a la fecha

Asesor Legal, responsable de brindar asesoría a nuestros clientes internos y externos, formalizamos las operaciones de constitución de Patrimonios Fideicometidos, Comisiones de Confianza, incluyendo el estudio de títulos correspondiente y redacción de contratos y el seguimiento hasta la inscripción de los contratos en los Registros respectivos.

**Abogado Senior de Asesoría Legal Garantías
2019**

marzo 2013 – enero

Asesor Legal, responsable de brindar asesoría a nuestros clientes internos de Scotiabank Perú S.A.A., estando a cargo de operaciones de constitución de garantías hipotecarias y/o mobiliarias, solicitadas por todas las áreas comerciales del banco desde microempresa hasta banca corporativa, incluyendo el estudio de títulos correspondiente y redacción de contratos y la correspondiente inscripción de las garantías en Registros Públicos.

Estuve a cargo de supervisar a los asesores externos del Sur del país, -en aquellas ciudades donde Scotiabank tenía presencia- para asegurar la correcta inscripción de las garantías en los registros Públicos y con ello proteger los intereses del banco.

Coordinamos con las áreas de apoyo internas del banco, la implementación de un proceso virtual para la atención de las solicitudes de levantamiento de garantías.

ASESORÍA RODEZ S.A.C.

Empresa dedicada a brindar servicios profesionales, consultorías y asesorías a diversas personas, tanto naturales como jurídicas.

Abogada

abril 2011 – febrero 2013

Abogada destacada en el despacho Notarial de Notario Público de Lima Dr. Mario Gino Benvenuto Murguía, brindando asesoramiento en las áreas contractual, corporativo, registral y notarial, incluyendo la atención de sus clientes. Coordinamos con las áreas de apoyo internas de Notaría, la implementación de la atención y formalización de los contratos del área de Leasing de Scotiabank Perú S.A.A.

NOTARIA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN

Despacho notarial que ofrecía diferentes servicios de índole notarial y registral, dando fe de los diversos actos públicos que le solicitaban personas naturales como jurídicas.

Asistente Legal

junio 2007 – 2011

Asistente legal encargada de atención y asesoramiento al público en el área contractual, corporativa y registral.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Especialización en Finanzas y Derecho Europeo

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
2019

Finanzas para no especialistas

CENTRUM PUCP GRADUATE BUSINESS SCHOOL
2016

Programa de Especialización en Derecho Financiero

UNIVERSIDAD ESAN Y ESAN GRADUATE SCHHOL OF BUSINESS 2014 –
2016

I Seminario de Especialización en Derecho Corporativo

Ius et Praxis, Revista oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima
UNIVERSIDAD DE LIMA
2015

OTROS ESTUDIOS

Inglés – Estudios Nivel avanzado

ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA

Karla Guadalupe Hernández Apari

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo, con más de 6 años de experiencia profesional en gestión de Asuntos Jurídicos y Corporativos, brindando asesoría en materia contractual, notarial, corporativo, registral, competencia, y laboral en empresas del sector privado.

Orientada al logro de objetivos, manejo de equipo, capacidad de investigación. Facilidad para la negociación con terceros y a la interacción entre áreas dentro de una misma organización. Con buen desenvolvimiento para trabajar en equipo; proactiva y con facilidad de aprendizaje.

FORMACIÓN ACÁDEMICA

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo 2018-2019
Universidad ESAN

Lic en Derecho y Ciencias Políticas 2005-2011
Universidad San Martín de Porres

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESTUDIO DE ABOGADOS GARCIA & HERNANDEZ S.A.C

Estudio de abogados dedicado a brindar consultorías y asesorías, de derecho notarial registral, corporativo, consumidor, propiedad intelectual y trámites municipales, a diversas personas tanto naturales como jurídicas.

Abogada

noviembre 2019 – Actualidad

Abogada encargada de brindar asesoramiento en las áreas contractual, laboral, registral, notarial, corporativo y administrativo.

Encargada de participar en los procesos y procedimientos ante las diferentes entidades estatales.

PERUVIAN SEA FOOD S.A.

Empresa del rubro pesquero dedicada al proceso y comercialización en el mercado nacional y en el mercado extranjero de productos hidrobiológicos congelados.

Jefa Área Legal

enero 2018 – julio 2019

Administración del área en temas de Registro de Marcas y Defensa del Consumidor. Encargada de supervisar, elaborar respuestas y hacer seguimiento de reclamos físicos y virtuales a nivel nacional. Representante de la empresa en audiencias de conciliación en INDECOPI. Elaborar escritos de descargos, apelaciones, informes orales respecto a denuncias de los consumidores. Revisión de los anuncios publicitarios de la empresa y verificar que estos cumplan con los requisitos mínimos exigidos por ley.

Supervisar el área en temas laborales de la empresa, encargada de la absolución de consultas legales en materia laboral de las distintas áreas a fin de disipar dudas en estos temas y evitar futuras contingencias. Representante de la empresa en procesos judiciales o administrativos (Sunafil), intervención en las inspecciones de la autoridad administrativa del trabajo.

Encargada de llevar los procedimientos sancionadores ante el Ministerio de Producción, elaborando escritos, apelaciones y reconsideraciones.

Elaboración y revisión de contratos con los diversos proveedores de la empresa. Mejoramiento de las políticas y procedimientos existentes. Elaboración de Actas de Junta General de Accionistas, Acta de Directorios, Actas de Comité, convocatorias.

INTRALOT DE PERU S.A.

Empresa privada, que forma parte del grupo INTERCORP, líder en juegos de loterías y apuestas deportivas en el país.

**Analista Legal
2017**

octubre 2014 – agosto

Administración del área en temas de Registro de Marcas y Defensa del Consumidor. Encargada de supervisar, elaborar respuestas y hacer seguimiento de reclamos físicos y virtuales a nivel nacional. Representante de la empresa en audiencias de conciliación en INDECOPI. Elaborar escritos de descargos, apelaciones, informes orales respecto a denuncias de los consumidores. Revisión de los anuncios publicitarios de la empresa y verificar que estos cumplan con los requisitos mínimos exigidos por ley.

Supervisar el área en temas laborales de la empresa, encargada de la absolución de consultas legales en materia laboral de las distintas áreas a fin de disipar dudas en estos temas y evitar futuras contingencias. Representante de la empresa en procesos judiciales o administrativos (Sunafil), intervención en las inspecciones de la autoridad administrativa del trabajo.

Elaboración y revisión de contratos con los diversos proveedores de la empresa. Mejoramiento de las políticas y procedimientos existentes. Elaboración de Actas de Junta General de Accionistas, Acta de Directorios, Actas de Comité, convocatorias.

NOTARIA ALFREDO ZAMBRANO

Importante Notaría encargada de brindar servicios legales y notariales en la ciudad de Lima.

**Jefa del área de Bancos- Área Créditos y Garantía Hipotecaria marzo
2014– octubre 2014**

Responsable del estudio de títulos, revisión de contratos de garantías hipotecarias, mobiliarias, contratos de compra venta, leasing. Encargada de realizar los levantamientos de observaciones en Registros Públicos, levantamiento de garantías mobiliarias, hipotecas. Analizar y evaluar las estructuras societarias. Redacción y revisión de actas de Junta General de Accionistas. Elaborar la sistematización de información para emitir los reportes e informes a solicitud del banco. Con personal a cargo.

Inglés – Estudios Nivel avanzado

CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSIDAD ESAN

Gerardo Javier Sánchez Hau

Magister en Finanzas y Derecho Corporativo con 10 años de experiencia en sector financiero, capacitador y líder de equipos de alto rendimiento con metas logradas a nivel nacional e internacional. Amplia experiencia en estructuración financiera, créditos, cobranzas y consultor especializado en contratos comerciales, laborales y negociación. Con altos valores éticos, alta orientación a resultados e interés en seguir desarrollándome en el área comercial y financiera.

FORMACIÓN ACÁDEMICA

Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo Universidad ESAN	2018-2019
Bachiller en Derecho Universidad Alas Peruanas	2006-2015

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INDEPENDIENTE

Asesor Financiero y Legal

Marzo 2019 – A la fecha

Asesoría financiera en estructuración de operaciones con fideicomiso, estructuración inmobiliaria, levantamiento de fondos para minería en pequeña empresa. Asesoría y negociación de contratos laborales y de call center continuos obteniendo resultados favorables para mis representados y asegurando contractualmente sus convenios laborales. Responsable de elaboración e implementación de planes de contingencia e inscripción y tramitación autorizaciones por sector empresarial. Los sectores asesorados a la fecha son sector transporte, call center, pequeña minería y sector médico en policlínico.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Aelu

Jefe de Recuperaciones

Enero 2014 – Febrero 2019

Ingreso en 2010 como Supervisor de recuperaciones y recibo mi ascenso en diciembre 2013 a Jefe de Recuperaciones. Entre las funciones principales están la de administración, monitoreo y negociación de cartera morosa en todos los tramos de morosidad, evaluación de casos para inicio de acciones legales de cobranza, administración de servicios de centrales de riesgo Equifax y Sentinel, evaluación y aprobación de procesos de reprogramación y refinanciamiento de deudas, seguimiento de cartera global a cargo de 12 agencias, 16 sectoristas, 02 asistentes de recuperación y tercerizados de call center, notaria y Courier. Elaboración de DAP, DEP, MOF, flujogramas, negociación e implementación de Power Bi y CRM Microsoft y miembro del comité de planeamiento del área de negocios. Entre los logros más representativos están el disminuir la cartera de morosidad de 15% recibida en 2010 a 1.5% y sostener dicha cartera, así como lograr capacitar un equipo de alto rendimiento y mejoras continuas que permitan eficiencia de tiempos, costos y resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Aelu

Supervisor de Recuperaciones

Febrero 2010 – Diciembre 2013

Creación del área de Recuperaciones, administración, control, monitoreo de cartera hasta 120 días de morosidad, evaluación de casos para ser derivados al área legal para ejecución de garantías, 07 sectoristas a cargo, liderazgo, planificación y desarrollo de cobranza de oficina y de campo con ascenso por excelencia de resultados en diciembre 2013.

Estudio Vidal & Vidal Abogados Asociados (V&V)

Negociador de cuentas

Marzo 2009 – Agosto

2009

Negociador de cartera morosa pesada, evaluación de refinanciamientos, liderazgo y planificación de cobranza de campo y operativos con reporte directo a la gerencia legal.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Especialización en Finanzas y Derecho Europeo Universidad Carlos III de Madrid	2019
Certificación Especializada en Administración de Riesgos y Seguros Instituto EVIS	2018
Certificación de Negociaciones efectivas y Resolución de conflictos para COOPAC Universidad ESAN	2016
Diplomado en Negociaciones y Recuperaciones Instituto de Formación Bancaria	2011
Especialización en Créditos y Cobranzas Instituto de Formación Bancaria	2010

IDIOMAS

Inglés – Nivel Intermedio

Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga

Magister en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN, Contadora titulada y colegiada con más de 7 años de experiencia laboral en las áreas de contabilidad, finanzas y tributación. Con especializaciones en tributación, en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en finanzas. Experiencia en grupos empresariales de sectores industriales, comerciales, Automotriz, servicios y Financieros.

FORMACIÓN ACÁDEMICA

Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo 2018-2019
Universidad ESAN

Licenciada en contabilidad 2009-2015
Universidad Tecnológica Del Perú

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Pegaso General Services SAC

Empresa que dedica a la venta de materiales aeronáutico a empresas del sector público, así como también a prestar servicios de asesoría financiera en colocación de crédito.

Contadora

Enero 2018 – Febrero 2020

Liderar el cumplimiento en los plazos establecidos de los tributos por pagar de la compañía. A cargo de la elaboración de los estados financieros y tributarios de acuerdo a los formatos solicitados por la gerencia, de manera semanal y mensual según las normas tributarias vigentes. Encargada en la optimización de procesos y automatización de Reportes con Información Tributaria, con el fin de brindar

información de calidad y oportuna a los organismos reguladores, auditores externos e internos. Preparación, revisión y atención los requerimientos de SUNAT notificados a la empresa. Elaboración de Planeamiento Tributario con los cambios normativos en materia tributaria-contable a efectos de reducir la carga tributaria y prevenir futuras contingencias reportando a la gerencia. Brindar asesoría y absolución de consultas a la gerencia financiera.

Textil Peru Santa Rosa SAC

Empresa dedicada a la producción, confección y comercialización de productos textiles, chompas y prendas de vestir exclusivo para colegios e instituciones privadas y empresas en general.

Contadora

Febrero 2017 – Diciembre 2017

Liderar el cumplimiento en los plazos establecidos de los tributos por pagar de la compañía. Responsable de la elaboración de los estados financieros y control de costos. Encargada de los cierres contables mensuales y anuales, así como la elaboración oportuna de sus respectivos informes. Responsable de elaborar las proyecciones financieras. Encargada de Informar a la Gerencia sobre las variaciones en materia tributaria, laboral o contable que se presenten. Liderar la atención ante la Administración Tributaria, en las fiscalizaciones y comprobaciones tributarias. Logré automatizar los inventarios de la empresa.

Grupo Coril

Grupo empresarial sólido en el mercado especializado en administración de recursos financieros a través de productos y servicios nacionales e internacionales.

Contadora

Junio 2015 – Noviembre 2016

Liderar el cumplimiento en los plazos establecidos de los tributos por pagar de las compañías del Grupo Coril, 13 Compañías en total que se encuentran ubicadas en Perú. Encargada de identificar los efectos tributarios de las operaciones que se llevan a cabo entre las compañías del Grupo, con la finalidad de brindar el soporte correspondiente y evitar futuras contingencias tributarias con la SUNAT y organismos reguladores. Realizar la revisión de los registros contables, verificando la correcta

aplicación de NIIFs, de normas tributarias y laborales. Encargada en la optimización de procesos y automatización de Reportes con Información Tributaria, con el fin de brindar información de calidad y oportuna a Los Organismos reguladores, auditores externos e internos de las Compañías a mi Cargo. Logré automatizar el proceso para el control de activos fijos.

Textil Peru Santa Rosa S.A.C.

Empresa dedicada a la producción, confección y comercialización de productos textiles, chompas y prendas de vestir exclusivo para colegios e instituciones privadas y empresas en general.

Asistente Contable

Enero 2014 – Marzo 2015

Responsable de revisar de las variaciones de costos de producción. Apoyar en elaboración de los estados financieros de acuerdo a los formatos solicitados por la gerencia y por cada centro de costo. Supervisaba el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a la legislación vigente. Verificaba el sustento de las liquidaciones de fondo fijo, así como gestionar la adecuada liquidación de los mismos. Encargada de elaborar y administrar los libros contables exigibles por las leyes tributarias.

Instituto de Seguridad Minera – ISEM

Asociación privada sin fines de lucro, conformada por las empresas mineras e industriales y profesionales independientes

Asistente Contable

Septiembre 2012 – Septiembre 2013

Encargada de los análisis de cuentas y preparación de reportes para la empresa. Desempeñé funciones de facturación, conciliaciones bancarias. Encargada de la elaboración de reportes de liquidación de impuestos para Sunat y apoyo en cierres contables. Encargada de elaborar y administrar los libros contables exigibles por las leyes tributarias. Apoye en las fiscalizaciones parciales y definitivas de empresa.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Especialización en Finanzas y Derecho Europeo Universidad Carlos III de Madrid	2019
V programa de Especialización en Finanzas Universidad Nacional De Ingeniería	2018
Especialización en NIIF Colegio De Contadores Públicos De Lima	2017
Especialización en Tributación Colegio De Contadores Públicos De Lima	2015

IDIOMAS

Inglés – Nivel Intermedio
Centro de Idiomas - Universidad Esan

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.1.1 Descripción del problema	3
1.1.2 Formulación del Problema:	7
1.2 Objetivos	8
1.2.1 Objetivo General.	8
1.2.2 Objetivos Específicos.....	8
1.3 Justificación.	8
1.4 Alcance.	10
1.4.1 Limitaciones.....	10
1.5 Contribución:	10
CAPÍTULO II MARCO TEORICO.....	11
2.1 Emprendimiento formal.....	11
2.1.1 La acción emprendedora:	11
2.1.2 Función Empresarial y el entorno económico:.....	12
2.1.3 Emprendimiento:.....	13
2.1.3.1 Mercado	14
2.1.4 Emprendimiento Formal y Emprendimiento informal:	17
2.1.4.1 Las Micro y Pequeñas empresas en América Latina	18
2.1.4.2 Micro y Pequeña Empresa en la Ley MYPE.	20
2.2 Políticas Públicas	21
2.2.1 Desarrollo Humano.	22
2.3 Libertad Económica	22
2.3.1 Los principios de Libertad económica.	25
2.4 La educación de los conductores de las unidades productivas y su relación con el fomento del emprendimiento formal	26
2.5 Las Políticas Públicas basadas en la Libertad económica y su relación con el fomento del emprendimiento formal	27
2.6 La apertura del mercado, libertad económica y el desarrollo económico y su relación con el fomento del emprendimiento formal.....	29
CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL	30
3.1 Contexto Global.	30
3.2 Contexto Regional:	38
3.3 Contexto Nacional.	40
3.3.1 Macroentorno	40
3.3.2 Microentorno:.....	41
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
4.1 Tipo de Investigación para la realización de la presente Tesis	42
4.2 Diseño de Investigación.....	42

4.3	Población y Muestreos	42
4.3.1	Entrevistas	42
4.3.2	Encuestas.....	51
4.4	Instrumentos de Medición	60
4.5	Técnica de recolección.....	61
4.6	Definición de Variables.	61
4.6.1	Variables de nuestras teorías	61
4.6.1.1	Emprendimiento Formal = f (Políticas Públicas basadas en la Libertad Económica)	61
4.6.1.2	Emprendimiento Formal = f (Educación de los conductores de las unidades productivas)	622
CAPÍTULO V RESULTADOS		63
5.1	Resultados de Entrevistas	63
5.1.1	Resultados de entrevistas a Instituciones.	63
5.1.2	Instituto Juan de Mariana	63
5.1.2.1	Propósito	63
5.1.2.2	Plan de Acción de Instituto.....	63
5.1.2.3	Motivos por los cuales fue escogido el presente instituto	64
5.1.2.4	Representantes del Instituto entrevistados:.....	64
5.1.2.5	Principales Datos obtenidos:	65
5.1.3	Value School	65
5.1.3.1	Propósito del Value School	65
5.1.3.2	Plan de Acción.....	65
5.1.3.3	Motivos por los cuales fue escogido la presente institución	66
5.1.3.4	Representante de la Institución Value School	66
5.1.3.5	Principales Datos obtenidos.....	66
5.1.4	Entrevistas a funcionarios Públicos	67
5.1.4.1	Carlos Oliva: Ministro de Economía del 07 de junio de 2018 al 30 de setiembre de 2019	67
5.1.4.2	Walter Yenque: Gerente de Fiscalización de la Municipalidad Metropolitana del Rimac.	68
5.1.5	Resultados de entrevistas a Especialistas y Académicos	69
5.1.5.1	Entrevista a Juan Mascareñas:	69
5.1.5.2	Entrevista al Dr. Bravo Cucci.....	69
5.1.5.3	Entrevista al Sr. Miguel Uccelli Labarthe	70
5.2	Resultados de Encuestas	71
5.3	Resultados de Focus Group	71
5.3.1	Principales datos obtenidos en el primer Focus Group.....	71
5.3.2	Principales datos obtenidos en el segundo Focus Group	72
CAPÍTULO VI DISCUSIÓN		73
CAPÍTULO VII PLAN DE ACCIÓN		78
7.1	El nivel de educación de los conductores de las unidades productivas influye en el despliegue de su actividad comercial dentro de la informalidad.	79
7.2	Incentivos y Desincentivos para la formalidad.....	78
CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		81
8.1	Conclusiones.....	81
8.2	Recomendaciones	82

ANEXOS	83
REFERENCIAS	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I.	Criterios para determinar a una Micro y Pequeña empresa.....	20
Tabla II.	Incentivos y Desincentivos para la Formalidad.....	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I-1	Nivel educativo de los conductores de Unidades Productivas formales e informales	6
Figura III-1	Progreso de ingreso per cápita.....	31
Figura III-2	Los cuatro pilares de la libertad económica	33
Figura III-3	Índice de Libertad Económica a nivel Global	34
Figura III-4	A mayor libertad económica, hay crecimiento económico y la pobreza disminuye	36
Figura III-5	La Libertad económica y el desarrollo humano	37

RESUMEN EJECUTIVO

Grado: Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo

Título de la tesis: " Análisis de la libertad económica en el contexto del comercio formal peruano"

Autor(es): García Sánchez, Wendy Coral
Hernández Apari, Karla Guadalupe
Sánchez Hau, Gerardo Javier
Santa Rosa Yaranga, Yesenia Vanessa

Resumen:

La importancia del emprendimiento como factor que estimula y genera prosperidad y calidad de vida a las personas, podría ser la mayor explicación para insistir en el fomento de la libertad económica.

En ese sentido, el propósito del presente trabajo, es analizar la importancia de la educación y de las políticas públicas basadas en el principio de Libertad económica, para fomentar la formalización de las unidades productivas que catalogarían- de ser formales-como micro y pequeñas empresas del sector comercio en Lima Metropolitana. Se eligió el sector comercio; por ser uno de los principales sectores preferidos por los empresarios informales; eligiéndose a Lima Metropolitana por ser el área más grande, extensa y poblada de Perú.

Los métodos de recolección de datos utilizados en el presente trabajo, son la realización de entrevistas a académicos y especialistas vinculados a las áreas económicas y del derecho tanto en Lima-Perú como de Madrid-España; así como entrevistas a funcionarios del sector público, como también empresarios del sector bancario en Perú; quienes han ofrecido sus puntos de vista y opiniones respecto al tema de tesis en base a su experiencia.

También, se ha realizado encuestas a empresarios de unidades productivas informales para conocer las razones y el trasfondo de iniciarse y/o de permanecer en la informalidad a pesar de la existencia de normativa vigente, cuyo objetivo es justamente, entre otros, el de fomentar la formalización de las micro y pequeñas empresas.

Por último, se han realizado dos Focus Groups dirigidos a empresarios informales que, a pesar de revelar muchos de ellos, la posibilidad poder asumir los costos de entrada a la formalización, se abstienen o simplemente se mantienen al margen de la ley.

El diseño de investigación preliminar para cumplir con los objetivos propuestos es cualitativo; con tipos de investigación no experimental, transversal descriptiva y correlacional. Asimismo, se realizó trabajo de campo para la aplicación de los métodos de muestreos elegidos, se obtienen y aplican resultados para determinar o no la correlación de las variables elegidas y manejadas; de tal forma que permita determinar si existe o no implicancia del factor emprendimiento para el alcance de mayores niveles de crecimiento económico con la consecuente prosperidad y de calidad de vida; así como identificar la relación de las variables propuestas que servirían para la promoción del emprendimiento formal.

Finalmente, se ofrecen las conclusiones y las recomendaciones aplicables en la actualidad para alcanzar el propósito del presente trabajo.

ABSTRACT

The importance of entrepreneurship as a factor that stimulates and generates prosperity and quality of life for people, may be the best explanation for insisting on promoting economic freedom. In this sense, the purpose of this work is to analyze the importance of education and public policies based on the principle of economic freedom to promote the formalization of the productive units that they would classify as being formal such as micro and small businesses of the commerce sector in Metropolitan Lima. The commerce sector was chosen; for being one of the main

sectors preferred by informal entrepreneurs; choosing Metropolitan Lima for being the largest, most extensive and most populated area in Perú. The data collection methods used in this work are conducting interviews with academics and specialists related to the economic and legal areas in both Peru and Spain; as well as interviews with officials from the public and businessmen in the banking sectors in Peru; who have offered their points of view and opinions regarding the thesis topic based on their experience. Also, have carried out surveys of entrepreneurs from informal productive units to find out the reasons and the background to start or remain in informality despite the existence of current regulations, whose objective is precisely, among others, to promote formalization of micro and small companies. Finally, two Focus Groups have been held for entrepreneurs, despite revealing many of them to be able to assume the costs of entry to formalization, abstine or just decide remain outside .The preliminary research design to meet the proposed objectives will be qualitative; with non-experimental, descriptive and correlational research. After the field work carried out for the application of the chosen sampling methods, the results will be obtained and applied to determine or not the correlation of the chosen and managed variables; in such a way that it is possible to determine whether or not there is an implication of the entrepreneurship factor to achieve higher levels of economic growth with the consequent prosperity and quality of life; as well as identifying the relationship of the proposed variables that would serve to promote formal entrepreneurship. Finally, this document finished with the conclusions and recommendations that are considered to achieve the purpose of the present work.

PALABRAS CLAVES

Libertad Económica, Crecimiento Económico, Prosperidad, Informalidad, Políticas Públicas, Educación, Desarrollo Humano.

KEY WORDS

Economic Freedom, Wealth Growth, Prosperity, Informality, Public Policies, Education, Human Development.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

La búsqueda e implementación de políticas y/o programas que signifiquen alcanzar la prosperidad y mayores niveles de calidad de vida de los individuos, es una constante; sin embargo, las medidas que se han planteado en el Perú a nivel estatal que permitan crear riqueza; como podría ser la promoción y/o impulso del emprendimiento formal, han sido cuanto menos, infructuosas a corto y a largo plazo. Una clara muestra de esta última aseveración, se evidencia en la mantención de un alto índice de informalidad de las empresas en nuestro país; siendo que, de acuerdo a la Cámara de Comercio de Lima, aproximadamente el 75% de empresas dedicadas al sector comercio son informales.

Asimismo, en el informe emitido por el Instituto Nacional de estadística e informática llamado informe de producción y empleo informal en el Perú, que analiza datos durante los años 2007 al 2017, se determina que hay un incremento de las unidades productivas del sector informal dedicadas al comercio a nivel nacional; además de indicar que el nivel educativo de los conductores de las unidades productivas formales e informales muestran sí una diferencia, por lo cual también será de análisis en el presente trabajo a efectos de analizar o no si el factor de educación de los conductores de las unidades productivas, es una variable que influye en la decisión de los mismos en ser formales e informales.

Por otro lado, según el Informe Económico del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial IEDEP (Mayo,2019) de la Cámara de Comercio de Lima, basándose en la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), identificó que en el año 2018, las unidades productivas de las personas naturales y jurídicas comprendidas en el sector informal, definiendo este último como el sector que involucra las unidades que no se han constituido en ningún tipo de sociedad y que no están registradas ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), correspondían al 75% del total de unidades productivas; es decir, de las 9'782,000.00 mil unidades productivas, 7'347,000 mil correspondía al sector informal.

Frente a la evidente superioridad del número de unidades productivas informales que operan al margen de la ley, sin los beneficios que ésta les puede ofrecer; como es

la protección jurídica judicial, acceso al financiamiento y/o participación para prestar incluso, servicios al estado, cabe la pregunta ¿Por qué los empresarios prefieren iniciar y mantener sus negocios al margen de la ley?

La dación de normas, como el actual Texto Único Ordenado de la Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, que fue promulgado mediante Decreto Supremo 013-2013-Produce y sus antecesoras, así como en las distintas leyes que a la postre se direccionaron en el intento de fomentar el emprendimiento, no han sido suficientes; toda vez que la informalidad, a pesar de sus desventajas, se mantiene como la mejor vía que optan los empresarios para operar; sin embargo, no se puede ignorar que se deben identificar e implementar políticas públicas que atraigan a los conductores de unidades productivas hacia la formalidad.

El cumplimiento y la eficacia de las normas será siempre y cuando resulten ser más beneficiosas para el emprendedor, ya sea micro, pequeño e incluso gran empresario, permitiéndoles generar riqueza dentro de un efectivo y sensato marco legal que realmente promueva su crecimiento y no el crecimiento del estado; tal como lo expresa Ghersi, E. (1991) *“Por consiguiente, como la gente tiende por naturaleza hacer lo más barato y evitar lo más caro; el cumplimiento de la ley está sujeto a que ella tenga más beneficios que costos, puesto que las personas al evaluarla, persiguen cumplir sus propios objetivos y no los del estado ,ni mucho menos los de las autoridades. Entonces si el costo de la legalidad es tal que resulta insufragable o bien supera los beneficios de las transacciones, la gente optará por quedarse fuera, es decir en la informalidad”*

Partimos de la convicción que no se debe condenar a la informalidad; toda vez que la misma si bien no se adecua a la legalidad, es legítima y ha representado una forma estratégica de procurarse bienestar a pesar del marco jurídico existente que representa una desventaja al micro o pequeño empresario. No obstante, a pesar que la informalidad ha representado una vía para poder comerciar y generarse recursos económicos que le permitan al empresario sobrevivir; también ha representado un problema; toda vez que se ven desamparados por el sistema judicial donde puedan hacer respetar sus relaciones contractuales, acceder a otros mercados, acceder al sistema financiero; y, lo que es peor, a crecer; condenados a no producir a gran escala.

En ese sentido, en el presente trabajo tiene como propósito mostrar la necesidad de adoptar determinados principios con base empírica (Data), teórica-académica

(Literatura y entrevistas a especialistas) y práctica (Focus Group y entrevistas a empresarios informales), que permitan evidenciar los factores que son necesarios integrar en las políticas públicas para un adecuado fomento de la formalidad empresarial en el sector comercio; el cual, representa el rubro con la mayor participación en el universo de unidades productivas no agropecuarias informales.

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

Actualmente, subsiste un problema respecto a la falta de un ordenamiento legal adecuado que incentive a los emprendedores peruanos a iniciar actividades económicas comerciales en el mercado dentro del espectro formal; toda vez que si bien existe un marco jurídico dirigido a los emprendedores, que pretende el acceso, mantenimiento y salida formal del mercado; lo cierto es que para el empresario no resulta un beneficio volcarse a la formalidad.

La informalidad, es un tema que ha sido tratado ampliamente por diversas ciencias sociales; por lo cual, dirigir la mirada y pretender explicarla con un enfoque unicausal, resulta imposible. La informalidad es multicausal; tal como se señaló en la décimo octava reunión regional americana realizado en el año 2014 por la OIT en nuestro país. (OIT, 2014) en la cual se señaló que “La economía informal es un fenómeno heterogéneo, que abarca diversas realidades y es multicausal”.

Por su parte, el emprendimiento y el despliegue de una actividad empresarial, no sólo es la manifestación concreta del ser humano de querer progresar y generarse medios que le permita satisfacer sus necesidades; sino, es la manifestación clara de procurar satisfacer lo que el mercado; es decir, nosotros, necesitamos. Tal como indica (Tobías and Barbosa-Leiker, 2013), al referirse a la participación del individuo gracias a la monetización en el mercado, el espíritu empresarial desempeña un papel muy poderoso ya que aborda no solo la disminución de pobreza; sino que también implica abordar el tema de la calidad de vida del individuo; además de tender hacia el equilibrio en el mercado, independientemente si se está hablando de empresarios formales o informales que generan la creación de nuevos productos y otros mercados (Saunoris J. 2016). Esta última aseveración, va de la mano con el concepto tan

conocido y difundido: “La destrucción Creativa” de Joseph Schumpeter; el cual hace referencia al dinamismo que significa la creación de nuevas formas de producción y distribución; así como nuevos productos y servicios a través de nuevos métodos que van dejando obsoletos los existentes y que permiten satisfacer los intereses del individuo.

Desde hace muchos años, el emprendimiento ha sido reconocido como una institución crucial para la economía nacional, mejorando la calidad de vida; además de crear riqueza no sólo para los emprendedores y sus consumidores; sino también para todos los grupos de interés que se ven afectados en la actividad empresarial, remarcando el hecho real que dicha institución genera prosperidad. (GEM, 2019-2020)

En nuestro país, se reconoce que el emprendimiento sigue siendo uno de los principales motores de crecimiento y generación de empleo en la economía; por lo cual, se vuelca imprescindible identificar a aquellas variables que permitirían fomentar el emprendimiento formal, como una expresión del ejercicio de la función empresarial (Huerta de Soto, 2005) y como eje promotor del bienestar individual en la sociedad.

Asimismo; y, en concordancia con lo señalado por Huerta de Soto (2005), respecto a una de las características principales del emprendedor: La perspicacia; la Cámara de Comercio de Lima (CCL, Diario Gestión), sostiene que la iniciativa de desplegar una actividad empresarial, se da como respuesta a la identificación de una posibilidad de negocio más que a una falta de oportunidad de empleo por parte del emprendedor.

Ese sentido, la cualidad de perspicacia, de estar alerta y de anticiparse a las necesidades del mercado, es una de las principales características del emprendedor, independientemente si se encuentra dentro del espectro formal o no. Sin embargo, esta capacidad, se ve negativamente afectada en cuanto que el emprendedor para operar legalmente en el mercado debe de cumplir normas y requisitos que representan sobrecostos (costos administrativos, laborales y tributarios) que lo persuaden de volcarse formal.

La antropología; la sociología, la economía e inclusive el mismo derecho, se han ocupado del tema de la informalidad, Lo cierto es que el sólo hecho que las personas decidan infringir la ley para poder generar alguna actividad económica, revela fallas;

revela que la ley no ha contemplado algún factor o factores que promuevan su cumplimiento; resultando más bien que su quebrantamiento resulta ser no solo más atractivo; sino más eficiente

Ahora bien, siendo la informalidad un fenómeno multicausal, una de las causas parece ser las altas trabas burocráticas que existen para atraer al emprendedor hacia el sector formal. Según el IEDEP (2016), el 60 % de la economía peruana opera en la informalidad debido a aquellas.

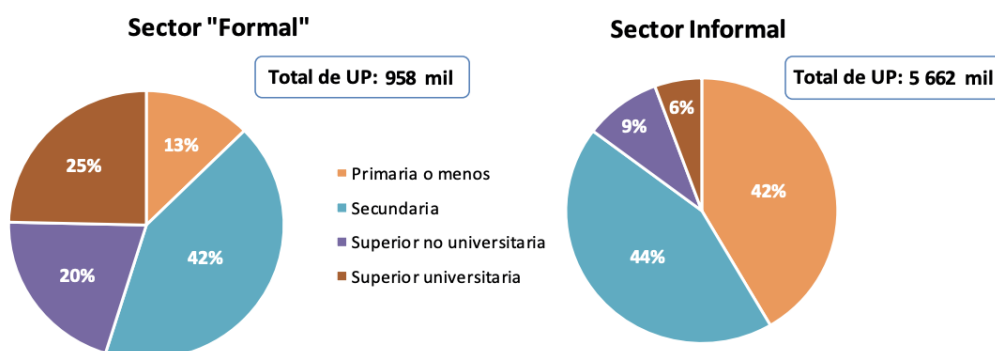
En ese sentido, resulta preocupante y contraproducente que a la fecha; y, a pesar de haberse evidenciado el rol del emprendimiento en nuestra economía y en la generación de bienestar; aún la informalidad de las unidades productivas alcance un índice tan alto de operatividad; por lo cual, se tratará de explicar la necesidad de implementar políticas basadas en la libertad económica como fundamento para la promoción de emprendimientos formales.

La importancia de la libertad económica, como principio fundamental para la consecución de crecimiento económico y prosperidad a través de la promoción del emprendimiento; ha sido evidenciado con múltiples estudios y autores que se han dedicado a colocar sobre la palestra, la necesidad de fomentar dicho principio en sus cuatro dimensiones: la apertura de mercados, la eficiencia regulatoria, el tamaño del gobierno y un estado de derecho. (Heritage,2020) (Fraser Institute 2019)

Por otra parte, respecto a la segunda variable por analizar: La educación de los conductores de unidades productivas, el Instituto Nacional de estadística informática, ha revelado en el informe de producción y empleo informal en el Perú del 2007 al 2017, qué sí existen diferencias entre el nivel educativo de los conductores de las unidades productivas formales y el nivel educativo de los conductores de las unidades productivas informales. Es así, que, del total de unidades productivas formales, el 45% de sus conductores tienen educación superior mientras que los conductores de las unidades productivas informales sólo el 15% tienen educación superior; siendo que, de este último porcentaje, solo el 9% es universitario.

Figura I-1 Nivel educativo de los conductores de Unidades Productivas formales e informales

PERÚ: CONDUCTORES DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS HOGARES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2017



Nota: La diferencia que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En la misma línea, como refieren (Jiménez, Palmero, Gonzales M., Gonzales J.& Jiménez, 2015) la educación, secundaria y superior, tienen diferentes efectos si se está hablando de emprendimiento formal o informal, toda vez que el emprendimiento formal se relaciona positivamente con la educación secundaria y superior; mientras que el emprendimiento informal se ve afectado negativamente solo por la educación superior.

Según (DetTienne and Chandler, 2004) la educación secundaria y la educación superior proporcionan las habilidades necesarias para detectar y evaluar oportunidades de negocio; en concordancia con lo indicado por (WEF, 2009; Coduras, A., Levie, j., Kelly, D.J., Saemundsoson, J.R, Schott, T., 2010) al señalar que cada uno de los niveles educativos, juegan un rol importante en el emprendimiento.

Según la UNESCO (2005), independientemente si la educación es de naturaleza general o vocacional, esta les permitirá a los individuos adquirir cualidades necesarias para llevar a cabo algún tipo de actividad profesional; como adquirir la capacidad de resolver problemas; de ser creativos, de usar técnicas modernas de comunicación y trabajar en equipo, entre otras cualidades. Es decir, parecería que el factor de educación sí es importante para desplegar la actividad empresarial; sin embargo, la pregunta es si este factor influye de forma determinante para decidir emprender al margen de la formalidad

Por su parte, (Jiménez, et al., 2015), considera que la evidencia de revelar la importancia de la educación y del impacto que ésta puede tener en la decisión de los conductores de unidades productivas es crucial; evidenciando la importancia y el impacto de los diferentes niveles de educación para la toma de decisión del empresario para empezar un emprendimiento formal o informal, en diferentes países.

En el Perú, la educación aún se mantienen márgenes de extrema precariedad tanto a nivel secundaria como universitaria. Asimismo, en concordancia con lo mencionado por (Jimenez, et al., 2015), la implicancia de políticas públicas que promuevan la promoción del emprendimiento formal es de suma relevancia; sin embargo, en el Perú, se ha evidenciado a lo largo de los años, que no existen políticas públicas suficientes que eliminen el hecho de resultar más ventajoso para los emprendedores ser informal al momento de emprender algún tipo de negocio.

Ahora bien, siendo el sector comercio uno de los principales sectores en donde más evidenciado la alta tasa de informalidad después del sector agropecuario; vemos como a diario, individuos de todas las edades, sean peruanos o extranjeros, salen a las calles de Lima Metropolitana, para poder ofrecer algún tipo de producto o servicio que les permita sobrevivir.

1.1.2 Formulación del Problema:

Pregunta General

- ¿Las Políticas Públicas basadas en la Libertad Económica y la educación de los conductores de las unidades productiva, son variables que se relacionan con la promoción del emprendimiento formal en el sector comercio de Lima Metropolitana?

Preguntas específicas

- ¿El emprendimiento es un factor que influye en la prosperidad y en el crecimiento económico de un país?
- ¿Las políticas públicas, influyen en la decisión de los conductores de unidades productivas para optar por la informalidad?

- ¿Las políticas públicas basadas en la libertad económica influyen para la promoción del emprendimiento formal?
- ¿La educación de los conductores de las unidades productivas, influye en su decisión de entrar y mantenerse en la informalidad?
- ¿Las políticas públicas basadas en la libertad económica y la educación de los conductores de las unidades productivas, influyen en la promoción del emprendimiento formal en el sector comercio de Lima Metropolitana?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General.

El Objetivo General del presente trabajo, es el de determinar la forma en que las Políticas Públicas basadas en la Libertad Económica y la educación de los conductores de las unidades productivas, se podrían relacionar con el fomento del emprendimiento formal en el sector comercio de Lima Metropolitana.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Determinar si el emprendimiento es un factor que influye en la prosperidad y en el crecimiento económico de un país.
- Determinar si las políticas públicas influyen en la decisión de los conductores de unidades productivas para optar por la informalidad
- Determinar si las políticas públicas basadas en la libertad económica, influyen para la promoción del emprendimiento formal.
- Determinar si la educación de los conductores de las unidades productivas, influye en su decisión de entrar y de mantenerse en la informalidad.
- Determinar si las políticas públicas basadas en la libertad económica en la educación de los conductores de las unidades productivas, influyen en la decisión de optar por el emprendimiento formal en el sector comercio de Lima Metropolitana.

1.3 Justificación.

Debido al alto índice de informalidad registrado en nuestro país, se requiere de la dación de políticas que realmente fomenten e impulsen el emprendimiento formal en

el sector comercio; toda vez que el empresario a través del ejercicio de su función empresarial es fuente no solo de crecimiento económico; sino también de prosperidad y de calidad de vida.

Desde el punto de vista teórico y práctico, resulta de vital importancia fomentar el emprendimiento, pero no como una perfecta y escrita intención legal; sino reconociendo en primer lugar, que, a la fecha, se ha fracasado en dicho en el propósito de impulsar la formalización de los emprendimientos. En segundo lugar, evidenciar cuales serían las principales políticas públicas entendidas como las reglas de juego sobre las cuales deben de acogerse los individuos para formalizar sus unidades de negocio. Sin duda parecería evidente que ha habido un fracaso legal; sin embargo, a la fecha; y, como hemos mencionado desde un inicio, la causa de la informalidad de la actividad empresarial no es un causal; sin embargo, se deben de sentar y definir las bases sobre las cuales se desarrollarán las normas y políticas públicas que ayuden a conseguir que la formalidad no sea la excepción, sino la regla.

Por otro lado, la educación es un factor detonante en el alcance del crecimiento económico de los países; sin embargo, ¿es un factor detonante para la decisión de los conductores de las unidades productivas para optar o no por la formalidad de sus negocios?

Un punto importante que debemos de mencionar para la realización del presente trabajo, es el hecho que desde un inicio se trabajó en analizar si los empresarios que se deciden optar por la informalidad han encontrado en ella una vía para salir de la pobreza o más bien existe una perniciosa y manifiesta intención de quebrantar la ley injustificadamente en perjuicio de los demás.

La realización del presente trabajo se justifica también en la necesidad de conocer si resulta necesario exigir a los informales que actualmente operan en el mercado, cumplir con los requisitos de formalización vigentes; o, más bien resulta necesario exigir que dichos requisitos se adecuen a la realidad de nuestro país permitiendo incluso a los empresarios formales poder crecer.

Finalmente, los resultados de esta investigación benefician no solo a los conductores de las unidades productivas informales; sino a sus trabajadores y a todos los operadores y grupos de interés que participan en la cadena económica de la actividad empresarial; incluyendo a los mismos consumidores.

1.4 Alcance.

- La presente investigación está enfocada en unidades productivas del sector comercio de Lima Metropolitana; toda vez que es el área más grande, extensa y poblada de Perú y en donde existe un gran sector de comercio informal.
- La presente investigación tiene como finalidad determinar si la educación de los conductores de las unidades productivas influye en su decisión de emprender al amparo o no de la ley, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.
- Los resultados obtenidos en el presente trabajo se pueden inferir hacia las unidades productivas del sector comercio informal de Lima Metropolitana; ya que el tipo de muestreo ha sido llevado a cabo en dicho campo y zona.

1.4.1 Limitaciones.

- La falta de aproximación de la cantidad real de unidades productivas informales dedicadas al sector comercio en Lima Metropolitana.
- El hecho que la mayoría de los encuestados han sido conductores de unidades productivas informales; y, a pesar de haberles explicado que las preguntas eran solamente para fines académicos; muchos de ellos se han limitado en sus respuestas por el temor de algunas medidas de las autoridades que pudieran conocer sus infracciones.
- Disponibilidad de tiempo de los conductores de las unidades productoras informales; toda vez que, en muchos de los casos, son ellos mismos quienes atienden sus negocios: y, o a pesar de tener personal, estos al no ser fijos ni contratados formalmente, deben de estar entera y directamente pendientes de sus negocios

1.5 Contribución:

La contribución del presente trabajo de investigación; es el de revelar una posible incoherencia en tratar de persistir en la promoción de la formalidad empresarial a través de normas vigentes, que en la práctica no han alcanzado el propósito deseado; de tal forma que se replantee las medidas que se pueden amparar legalmente para fomentar la formalidad de las unidades productivas del sector comercio en Lima Metropolitana.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

El presente capítulo se enfoca en describir las definiciones de las variables del presente trabajo de investigación, políticas públicas, libertad económica, educación de los conductores de unidades productivas y la relación que existirían con el fomento del emprendimiento formal.

2.1 Emprendimiento formal

2.1.1 La acción emprendedora:

La acción emprendedora, derivada según Friedrich von Mises, de la acción humana (Huerta de Soto, 2005), es la única acción que diferencia al ser humano realmente de cualquier otro ser; toda vez que resulta como consecuencia de dar paso a la perspicacia; entendida esta como la habilidad para identificar las necesidades de nuestros pares en el mercado y la fuerza que impulsa al individuo a tomar acción y a emprender cualquier tipo de negocio y/o tarea; con la finalidad de querer satisfacer algún tipo de necesidad de los individuos. No es coincidencia que el origen etimológico de “entrepreneur”; y, de las palabras empresa, emprendimiento y empresario, surjan de la frase en latín “*In prehendo-endi-ensum*”, que significa: descubrir, percibir y/o dar nacimiento a un proyecto (Huerta de Soto, 2005).

Incluso, podemos encontrar que el término “empresa” en la última versión del Diccionario de la Real Academia Española, en su primera acepción se describe como: “*Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo*”; siendo necesario que para la ejecución de dicha acción que entraña dificultad, se requiere de la especialización y de la división del trabajo; ya sea en la producción de bienes o prestación de servicios por parte de los sujetos tras la unidad de organización, para ser finalmente intercambiados voluntariamente, en el mercado (Huerta de Soto, 2005)

La función emprendedora (Mises, 1998) es de suma importancia en el proceso de mercado, según dicho autor, es una fuerza motriz importante que dinamiza el mercado, justamente por esa cualidad de suma importancia como es la perspicacia, identificándola como una cualidad propia del empresario en un mercado de

conocimiento imperfecto, superando la visión robbinsiana de hombre mecánico economizador y maximizador (Robbins, 1944).

El empresario, según (Mises 1956, p.47), es un tipo adelantado, que atiende y beneficia a las necesidades de los consumidores en el mercado; justamente por esa cualidad que le permite advertir de las oportunidades de negocio que existen en él; siendo solo posible que los emprendedores solo pueden obtener beneficios en tanto y en cuanto, atiendan a las necesidades más urgentes de los consumidores (Mises, 1998).

2.1.2 Función Empresarial y el entorno económico:

La función empresarial, definida por (Huerta de Soto,2005) en su acepción más amplia, como la acción humana misma; como la función de actuar racionalmente para modificar el presente y alcanzar algún objetivo que le permita modificar su presente.

En el sentido más estricto del término, se concibe a la función empresarial como la acción del ser humano perspicaz, tendiente a beneficiarse y/o aprovechar alguna oportunidad existente en el entorno. El término “Alertness”; para Kirzner, resulta apropiado al momento de describir al empresario; ya que se encuentra atento a las oportunidades del mercado; sin embargo, para (Huerta de Soto,2005) el término más adecuado para describir a la función empresarial en castellano, es perspicacia y no “Alertness”; toda vez que este último al traducirlo, hace referencia a un término estático, en comparación con aquel sentido propio del término que involucra no solo estar alerta a las oportunidades; sino también alude a la capacidad de descubrir, de crear, de emprender, de llevar a cabo alguna empresa, alguna acción.

Por su parte, Mises, refiriéndose a la economía y al rol que cumple el empresario, señala que *“En toda economía real y viva todo actor es siempre un empresario”* (Mises, 1995-p.253); señalando a su vez que *“La economía, cuando habla de empresarios, no piensa en hombres, sino en una función concreta. Esta función...es inherente a una acción...Al incorporar esta función a una figura imaginaria recurrimos a un expediente metodológico”* (Mises,1995-pp.253- 254).

Resulta de vital importancia no solo la definición que se tenga de economía; sino la concepción que se tenga de los principios que la rigen, en tanto y en cuanto, que el rol del empresario dentro de una sociedad se determinará en base a aquellos. Tal como

indica (Nogales, 2013-p.32), refiriéndose al concepto de Economía, al señalar justamente que resulta de vital importancia los principios económicos sobre los que se basa una sociedad; toda vez que no todos los sistemas económicos reconocen el elemento empresarial en el individuo; ni su capacidad emprendedora; así como su libertad de forjarse el destino y/o de establecer las relaciones de intercambio que crean convenientes.

Asimismo, la definición de economía, resulta trascendental al momento de identificar el papel del empresario o la función que este cumple en el mercado, Se advierte (Huerta de Soto, 1995), que la definición y/o la concepción que tengamos de Economía, determinará el significado de la función empresarial; por lo cual, se debe ser rigurosamente críticos al momento de abrazar alguna de las teorías económicas que existe. Como ejemplo de dicha exigencia, recuerda que Lionel Robbinson, sentó las bases de la ahora definición más generalizada de economía, refiriéndose a aquella como la *“ciencia que estudia la utilización de medios escasos susceptibles de usos alternativos para la satisfacción de las necesidades humanas-“*(Robbinson,1944); dando por sentado que tanto los fines como los medios son limitados y ya ha sido dado; fortaleciendo la concepción del individuo como aquel hombre economizador y maximizador al que hemos hecho referencia anteriormente.

Por su parte, (Nogales,2013), da cuenta de lo relevante que resulta el modelo económico al cual se adhiere un país; al indicar que dependiendo de lo que se entienda por economía, de los principios que la rigen y el rol que se le atribuya al empresario; surgirá el mayor o menor reconocimiento de aquel en el bienestar y en el crecimiento de su entorno. Así, si se opta por basarse en una menor o mayor intervención del ente estatal respecto a las decisiones de los individuos, se hace referencia a una economía que respeta mínimamente o no, las decisiones de los actores en sociedad para desarrollar su función empresarial.

2.1.3 Emprendimiento:

Según (Jimenez, et al., 2015), este concepto engloba y promueve la creación de ideas, de compañías que responden al proceso de creación, incluso, tal como menciona (Argawal, et al., 2007) el concepto de emprendimiento es un concepto clave para el crecimiento y el desarrollo económico.

Sin lugar a dudas, el hecho que el ser humano pueda desplegar las actividades económicas que le permita satisfacer sus propias necesidades y la de los demás miembros en el mercado a través del ofrecimiento de bienes y servicios que incluso no están totalmente dados; representa el mayor beneficio del rol empresarial puesto en marcha (Huerta de Soto, 2005)

En concordancia con lo referido por (Grilo and Thurik, 2005), el emprendimiento está ligado indiscutiblemente al concepto de innovación, de competitividad, de crecimiento y de creación de empleo; sin embargo, se debe tener en cuenta que el emprendimiento es un tema que es estudiado y puede ser explicado incluso, por diversas ciencias. Así mismo, el tema del emprendimiento se encuentra altamente en boga incrementándose año tras año el número de empresas que se van creando (Moya,2008); sin embargo, el despliegue de la actividad empresarial se ha visto limitado en tanto que para poder desplegar cualquier tipo de actividad empresarial después de cualquier ejercicio que permita accionar la función empresarial, requiere de la autorización y reconocimiento del marco legal.

En ese sentido, el emprendimiento que pueda desplegar cualquier individuo, deberá de estar limitado así al cumplimiento de las normas y de imposibilidad de poder quebrantar ni transgredir injustificadamente ningún derecho fundamental de los demás; no obstante, se debe tener como premisa fundamental que cualquier tipo de limitación a la actividad empresarial, debe de responder a razones mínimamente justificadas de tal forma que no impida al emprendedor crecer.

El emprendimiento, además de ser concebido como medio para abordar el tema de la inseguridad financiera mejorando la calidad de vida de los empresarios individuales (Sutter; 2019), está vinculado íntimamente a la innovación, al crecimiento en la productividad, a la competencia, al crecimiento económico y a la creación de empleo (Grilo and Thurik,2005).

2.1.3.1 Mercado

El concepto de mercado ha sido ampliamente tratado entre los economistas y hombres de ciencias; toda vez que se reconoce en mayor o menor medida, su implicancia que ha significado para el progreso humano; así como aquellas que le asignan un rol secundario y causante directo de lo que llaman injusticia social

existente e incluso, de la pobreza misma; sin embargo, qué duda cabe, es un concepto que merece cuando menos, un amplio análisis y debate.

En ese sentido, economistas y filósofos de la talla de Amartya Sen (1997) al igual que al que podríamos llamar, su extremo del lado contrario, Milton Friedman (Butler,1989); coinciden en identificar el papel importante que ha tenido el mismo en cuanto a la consecución del bienestar de la sociedad e incluso en el indudable papel que ha desplegado para el desarrollo humano; pero difieren sustancialmente en cuanto al real alcance que se le debiera no solo atribuir sino hasta permitir en la vida de los individuos. Por un lado está Sen; el cual cree imperiosa la necesidad de intervención del estado, apostando por una economía planificada por el estado y una manifiesta alianza con el mercado; señalado que este último es incapaz de alcanzar el bienestar de la sociedad; toda vez que el mercado por sí solo, es incapaz de asignar de forma eficiente y, sobre todo justa, los recursos que existen; y por otra parte tenemos a (Friedman, 1966); el cual señala que el mercado es capaz de mejorar el bienestar del individuo, incluso desde el punto de vista ético y no solo económico.

La concepción que tiene Amartya Sen (2000) respecto al mercado; parte del supuesto afirmativo de concluir que todos los pobres al carecer de libertad, requieren necesariamente de la asistencia del Estado; lo cual evidencia que al mercado no solo lo encuentra insuficiente al momento de asignar los recursos existentes y que pudieran existir en una sociedad; sino además, traslada al estado la responsabilidad que corresponde al individuo; al proclamar, que el estado tiene no solo la función; sino el deber, de redistribuir la riqueza.

Según (Huerta de Soto,2005), la concepción de sociedad se asemeja al concepto de mercado; definiendo este último entonces, “*como un **proceso** (es decir, una estructura dinámica) de tipo **espontáneo**, es decir, no diseñado conscientemente por nadie; muy **complejo**, pues está constituido por miles de millones de personas con una infinita variedad de objetivos, gustos, valoraciones y conocimientos prácticos; **de interacciones humanas** (que básicamente son relaciones de intercambio que en muchas ocasiones se plasman en **precios** monetarios y siempre se efectúan según unas normas, hábitos o pautas de conducta); movidas todas ellas por la **fuerza de la función empresarial**; que constantemente crea, **descubre y transmite** información, **ajustando y coordinando** de forma competitiva los planes contradictorios de los*

individuos; y haciendo posible la vida en común de todos ellos con un número y una complejidad y riqueza de matices y elementos cada vez mayores”

Reafirmando lo descrito, respecto a lo crucial que resulta la concepción que tengamos respecto a las ciencias económicas, para comprender y asignarle un papel al empresario; resulta relevante lo señalado por Hayek, al describir a las ciencias económicas y al mercado como un orden, pero no planificado ni muchos menos como resultado de la intervención del estado; sino como resultado de la espontaneidad (Hayek, 2006)

Para Hayek (2006), en abierta crítica a la economía de bienestar, y en contraposición de esta que concibe al mercado como una computadora, como un sistema en donde toda la información está dada; se debe considerar al mercado no como una computadora sino “*como un mecanismo de comunicación de información*”, en donde hay una continua movilización y descubrimiento de la información.

Por su parte, Von Mises (p. 398, 1968) define al mercado indicando que el “*El mercado no es ni un lugar, ni una cosa, ni una asociación. El mercado es un proceso puesto en marcha por las actuaciones diversas de los múltiples individuos que bajo el correspondiente régimen de división del trabajo cooperan*”,

Por otro lado, para Kirzner (1998), el mercado “*es el resultado de las decisiones recíprocas de los consumidores, empresarios-productores y propietarios de los recursos*”; señalando que la teoría del mercado, sienta sus bases en que los fenómenos del mercado (entiéndase por ejemplo los precios) son comprensibles, en la medida que se identifican como expresiones de relaciones sistémicas; es decir, como productos y/o como resultados de un proceso; en donde las actividades de quienes intervienen en el mercado, constituyen los factores distintivos del mismo; indicando que para comprender adecuadamente a el mercado, se debe de tener en cuenta dos conceptos claves, como son: Competencia y empresarialidad, dándole un rol protagónico al papel del empresario, criticando que este no haya sido concebido de forma apropiada; toda vez que se ignora su fuerza impulsora dentro de la sociedad.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la economía informal se refiere a “*todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: a) están operando fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley*

desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos (Organización Internacional del Trabajo, 2015) Existen dos formas de entender la informalidad, (1) desde el enfoque de las características de las unidades económicas (sector informal) y (2) desde el enfoque de las características laborales (empleo informal).”

Sin duda, la informalidad es un tema que implica gran interés; sobre todo en nuestro país, ya que según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), esta alcanza más del 60 %. Ahora bien, por su parte, (Hernando de Soto,1990) define a la informalidad como el conjunto de actividades, trabajadores y empresas, que se mantienen al margen de la ley o de la normativa vigente; lo cual, trae como consecuencia que se vea exento o improvisado de protección y de cobertura de los servicios del sistema legal. Piénsese, por ejemplo, en el hecho que un comerciante informal, suministre a su vez de material y/o de materia prima a otro comerciante sea este formal e informal, y este incumpla con pagarle al primero; ¿Cómo aquel puede verse protegido, si no existe ningún documento que respalde la transacción y/o la transferencia de los bienes? La informalidad al parecer, más que perjudicar al estado, genera perjuicio y pérdida de dinero al empresario.

Según Hernando de Soto (1990), cuando se piensa en economía informal, inmediatamente y en muchos casos, viene la imagen de comerciantes y vendedores ambulantes que se mantienen al margen de la ley, evitando cumplir sus obligaciones tributarias y viviendo de espaldas al orden; sin embargo, Hernando de Soto plantea el hecho que la economía informal no es problema; sino el problema es el Estado; siendo este incapaz de identificar o incluso, reconocer, que las normas que hasta la fecha se ha dado para promover la formalización, no ha alcanzado dicho propósito. Esto puede evidenciarse claramente con las altas tasas de informalidad que a la fecha persiste.

2.1.4 Emprendimiento Formal y Emprendimiento informal:

Tal como menciona (Dau and Cuervo-Cazurra, 2009) el concepto de emprendimiento es un concepto complejo que involucra continuos procesos de creación de ideas, considerando al emprendimiento es su forma funcional como la creación de nuevas empresas; en ese sentido, existe alguna modalidad de distinción de los emprendimientos en función a si estas empresas han sido creadas o registradas al amparo de la ley o no.

Tal como señala (Göhman S., Hobbss B. & McCrickard M., 2013), el espíritu empresarial al servir a la función de asignar y transformar recursos con los esfuerzos de creación de valor, constituye uno de los principales motores de crecimiento económico (Campbell, 2012; Minniti; Schumpeter,1934).

En concordancia con lo señalado con (Minniti,2008) la importancia del fomento emprendimiento, ha despertado a nivel nacional internacional, el interés de funcionarios y políticos impulsado por la necesidad de hacer crecer a sus respectivos países. La decisión de emprender y los factores que involucran la toma de decisiones se ven afectadas por distintos factores económicos, sociales, culturales; entre otros, con la finalidad no sólo de fomentar el emprendimiento, per se; sino que dichos emprendimientos puedan acogerse a ser protegidos y amparados por el derecho.

El ser humano está constantemente buscando mejorar su situación actual; lo que lo conlleva a cuestionarse entre otros temas, qué factores les resultan necesarios para poder progresar. En ese sentido; y, siendo que el empresario se encuentra dirigido a la satisfacción de intereses de los consumidores; constantemente se encuentra en sentido de alerta (Huerta de soto,2005), presto a identificar las demandas de los consumidores que él bien podría satisfacer y procurarse para sí los medios suficientes para vivir.

2.1.4.1 Las Micro y Pequeñas empresas en América Latina.

A nivel internacional, las micro y pequeñas empresas han sido reconocidas como unidades generadoras de empleo de gran relevancia para la economía. Sólo en América Latina, según la (OIT, 2018), cerca del 90% de las empresas en la región son micro y pequeñas empresas, de ahí su importancia y la necesidad que las mismas cuenten con los incentivos necesarios no solo para su constitución; sino también para su efectiva continuidad a largo plazo.

Asimismo y a pesar de su indudable importancia, las micro y pequeñas empresas en América Latina son agentes de poca productividad, toda vez que a comparación de las grandes empresas de la región, reflejan un equivalente sólo del 6% de productividad de aquellas sumado a altos índices de informalidad; lo cual, representa no solo un problema para su crecimiento; sino también para los países; quienes hasta la fecha no han logrado encontrar los mecanismos necesarios para contrarrestar estas dos grandes cargas.

Respecto a la informalidad, la (OIT,2018) indica que *“se pueden identificar aspectos que llevan a las MYPE a operar, total o parcialmente, en la informalidad, principalmente debido a: (i) su baja productividad, (ii) la complejidad del marco regulatorio, (iii) la escasa percepción de los beneficios de la formalización, y (iv) la reducida fiscalización y escasa sanción al incumplimiento.”*; evidenciando el perfil multidimensional de la informalidad.

a) En el ámbito Nacional:

A nivel Nacional, las micro y pequeñas empresas constituyen la mayor fuerza empresarial en nuestro país, siendo la principal fuente generadora de empleos hasta la actualidad. Siendo así, en el año 2003, se promulgó la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y pequeña empresa; como un mecanismo que se creía necesario para su protección; sin embargo, dicha ley fue modificada en el año 2008.

En dicha modificación, se otorgó a los trabajadores, entre otros derechos, el derecho de acceso al seguro social, facilitando el pago del impuesto a la renta y el acceso a la financiación; sin embargo, no era suficiente ya que no representó ningún incremento en la formalización de las unidades de negocio de los micros y pequeños empresarios.

A pesar de todos los intentos legales que han significado un fracaso sin resultados ni a corto ni a largo plazo, la realidad peruana estima que desde los noventa hasta ahora, el micro y pequeño empresario constituye el mayor porcentaje de la PEA (Población económicamente activa); de ahí la importancia de reflexionar y tener una visión integral y realista, acerca de los mecanismos legales y extraleales que son necesarios para el impulso del emprendimiento y la formalización de los micro y pequeños empresarios.

b) En Lima Metropolitana

En el ámbito local, según el informe técnico del IV trimestre del 2018, presentado por el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI,2018), en Lima Metropolitana el mayor número de empresas dadas de alta, se registran en el rubro de comercio al por menor, evidenciando el carácter dinámico de dicho sector y la

importancia que tiene el área como atractivo para la generación de unidades de negocio.

2.1.4.2 Micro y Pequeña Empresa en la Ley MYPE.

Mediante el Decreto Supremo N° 13-2013-PRODUCE, se promulgó el Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial; el cual, nació de acuerdo a lo señalado en la novena disposición complementaria final de la Ley N°30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

El objeto del Decreto Supremo N° 13-2013-PRODUCE, es establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo entre otras políticas, aquellas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de dichas unidades económicas.

No obstante que en el referido Decreto se abarquen también a las medianas empresas; en el presente trabajo se limita a tratar respecto a la micro y pequeña empresa (MYPE), las cuales, de acuerdo a su Art. ° 4, son definidas ambas como *“la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto, desarrollar actividades de extracción transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.”*

Ahora bien, el criterio utilizado para identificar a la unidad económica como Micro o Pequeña empresa, radica en función a sus niveles de venta anuales; de acuerdo a la siguiente estructura:

Tabla II. Criterios para determinar a una Micro y Pequeña empresa

Decreto Supremo N° 13-2013-PRODUCE	
Unidad Económica	Ventas Anuales Máximas
Microempresa	Hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)*
Pequeña empresa	Superiores a 150 hasta 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)
Mediana Empresa	Superiores a 1700 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)

*Para el año 2020, se ha establecido que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), asciende a la suma de S/4,300 (Cuatro Mil Trescientos y 00/100 soles).

2.2 Políticas Públicas

Como indica (Göhman S., et. al,2013) las reglas del juego que precisa el costo para el despliegue de las actividades empresariales, tienen un rol clave en la decisión de la actividad empresarial; y, de esto trata precisamente las políticas públicas.

Las Políticas públicas, son descritas como aquellas reglas de juego, impuestas por los políticos que van a limitar o no, el despliegue de nuestras acciones con relación a los demás miembros de un determinado eje sectorial; siendo que son responsables de establecer las reglas que finalmente pueden determinar el fracaso o no de la puesta en marcha de las actividades económicas empresariales que queramos llevar a cabo.

La implementación de las políticas públicas que faciliten el despliegue de la actividad empresarial por parte de los conductores, no sólo debe ser identificadas y alineadas con los objetivos finales de estos últimos; si no que deben ser a su vez entendidas, ventajosas y adecuadas para que puedan ser tomadas en cuenta, al momento de decidirse o no en desplegar sus actividades comerciales dentro de la formalidad. El factor vital que debe tomarse en cuenta para la elaboración de políticas públicas que promuevan del emprendimiento y por tanto, el crecimiento económico y la prosperidad de los individuos, es el factor que tiene en consideración si dichas políticas públicas al fin de cuentas, resultan beneficiosas o no, frente a la posibilidad de mantenerse en la informalidad.

(Sweidan,2017), en su estudio sobre libertad económica e informalidad, señala la implicancia de las políticas públicas en aquella; indicando que resulta necesario tener en cuenta y delimitar el concepto de políticas públicas.

Lasswell (1951) al ocuparse de las políticas públicas; se orienta en primer lugar a establecer que estas, son el objeto de estudio de las ciencias políticas y que para su implementación; se debe tener en cuenta principalmente el objetivo que se pretende alcanzar.

A su vez, el mismo autor, pero en un artículo publicado en los setentas, (Laswell, 1970) sobre la emergente concepción de las ciencias políticas, establece que *“La perspectiva que distingue a los científicos de las políticas colectivas, es aquella orientada hacia una problemática tanto como el enfoque contextual”*.

2.2.1 Desarrollo Humano.

El objetivo de lograr un mayor índice de bienestar y de desarrollo de la humanidad ha sido una de las principales motivaciones para el desarrollo de los trabajos filosóficos de (Sen, 2000); sin embargo, la idea de desarrollo humano no ha sido exclusivamente tratado por filósofos que le asignan un rol primordial al estado en cuanto a la asignación de recursos en el mercado; como hemos visto anteriormente; sino además, por economistas de la postura de Milton Friedman; quien al darle la prioridad al mercado; siempre ha tomado en cuenta el factor humano; asegurando que justamente la economía de libre mercado constituye una vía para alcanzar mayores niveles de desarrollo. (Butler,1989).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “*El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses*”

Ahora, la postura de (Sen,2000) pareciera ser contradictoria; ya que señala por un lado el papel prioritario y necesariamente intervencionista del estado como hemos visto; y, por otra parte, señala que las hambrunas se dan como consecuencia de una intervención estatal restrictiva de un derecho fundamental; como es el de libertad.

En ese sentido, la necesidad de definir y dar alcance a los conceptos anteriormente señalados; se dan como consecuencia de analizar los mismos; de tal forma que se identifique de dichas definiciones y de la evidencia empírica; cuál de las concepciones han sido o son respaldadas por la realidad. Muchas veces, ni los autores mismos logran conciliar sus posturas respecto a la noción de cada concepto; sin embargo, la importancia del desarrollo humano a efectos de respaldar ver al mismo como consecuencia de la implementación de Libertad económica, puede que no sea ajeno por la literatura ni por la demostración empírica respaldada en data.

2.3 Libertad Económica

La libertad económica, ha sido ampliamente tratada en los últimos años. Está según (Gwartney et al 2004), puede ser definida como aquella capacidad del individuo para poder intercambiar libremente los bienes y servicios que considere necesario, pero sin perjudicar ni violentar el derecho de los demás de hacer lo mismo.

Según (Satrovic E. 2019) existe la necesidad de contribuir a la libertad económica para incrementar el capital humano que tiende a disminuir la economía informal; en concordancia con lo que señala (Saunoris J & Aishath S. 2016); quienes indican, que la libertad económica promueve el emprendimiento formal e inhibe el emprendimiento informal. Este solo hecho pone de manifiesto, la relación entre las políticas públicas basadas en la libertad económica para la determinación de Emprender formal o informalmente.

Por su parte, Holmes & Spadling (2011), describen a la libertad económica como *“...a crucial component of liberty. It provides individuals with the ability to profit from their own ideas and labor, to work, produce, consume, own, trade and invest according to their personal choices”*

Berggren (2003; p.194) da cuenta que la libertad económica se expresa cuando los agentes económicos se comprometen a través de contratos voluntarios respaldados por un marco legal estable y predecible que respeta o mantiene los contratos protegiendo a su vez, la propiedad privada con limitada intervención del gobierno, regulación e impuestos.

Friedman. M. (1980 p.66-69), menciona que una característica esencial de la Libertad económica consiste en la libertad para elegir lo que los individuos hacen con su dinero, en que la gastamos, cuanto ahorramos, a quien lo destinamos etc. Asimismo, afirma y reconoce que la libertad que debemos exigir y; por tanto, defender, no es la libertad absoluta toda vez que reconoce que vivimos en una sociedad interdependiente; por lo cual, requerimos de determinadas restricciones incluso para evitar otras que podrían llegar a ser peores.

Friedman (1980) concluye que la libertad económica conjuntamente con la libertad humana; son dos libertades que están profundamente enraizadas en la mentalidad de los americanos; no debiendo olvidar que la gran amenaza a la libertad humana es la concentración del poder; sin embargo, celebra el hecho que afortunadamente se ha advertido que los mejores objetivos podrían ser pervertidos por hombres malos y aún se podría elegir.

Existe un índice que desde el año 1995 se viene publicando con la finalidad de medir el grado de libertad económica a lo largo de los países a nivel global. A la fecha, el último índice publicado es el del 2020 con data hasta mediados del año 2019. Este índice que tiene como finalidad medir la libertad económica a nivel global

(Heritage, 2020) a 186 países se elabora teniendo en cuenta 4 piedras angulares; los cuales los llamas Pilares: Estos son: Tamaño del gobierno, Estado del Derecho, Eficiencia Regulatoria y Mercados abiertos.

El índice del Heritage Foundation, es un índice que tiene gran respaldo académico y sirve de soporte para la medición de las libertades de los individuos a nivel global.

Dicho índice postula que la libertad económica debe ser un principio guía y/o principio rector para aquellos encargados de formular políticas y su personal en la medida que dan forma a las normas e instituciones dentro de una sociedad. Si bien el índice de libertad económica se apoya sobre los cuatro pilares ya mencionados; a su vez, cada uno de ellos se basa en factores cuantitativos y cualitativos En ese sentido tenemos:

1. Un gobierno pequeño (gasto del gobierno, carga fiscal, salud fiscal que exista baja carga tributaria).
2. Estado de derecho (Derecho de propiedad, integridad del gobierno, eficiencia judicial).
3. La apertura de mercados: (libertad de comercio, libertad de inversión y libertad financiera).
4. Eficiencia Regulatoria (Libertad de empresa, libertad laboral, libertad monetaria).

Cada uno de los factores, dentro de cada una de las categorías se mide en una escala de 0 a 100. En general, el puntaje de cada país se obtiene promediando estas doce componentes, no siendo ninguna más importante que otra ya que cada una de ellas es relevante y no podría responder con la misma rigurosidad académica si se decide prescindir de alguna. Claro está, que cada uno de los factores o componentes servirán en mayor o menor medidas para determinar la afectación de una determinada libertad.

Por su parte, la Libertad económica, según Mises (2008); entendida como la posibilidad del individuo de poder elegir la forma como desea integrarse dentro de la sociedad; pudiendo elegir su carrera; en resumidas cuentas, es libre de hacer lo que desea hacer. Coincidiendo Hayek indicando que la libertad económica, por tanto,

constituye una condición indispensable para todas las otras libertades; siendo la libertad de empresa una condición necesaria y una consecuencia de la libertad personal; siendo aquella la mayor y más importante de las libertades (Hayek, 2012).

Por otra parte, para (Sen, 2000), el reino de la libertad, no puede ser concebida sin el reino de la necesidad; manifestando que la ausencia de la libertad económica vista como extrema pobreza, puede posicionar a la persona en una situación de eventual violación de sus otras libertades; encontrándose el individuo en estado de indefensión, resultando seriamente perjudicado, incluso su propia sobrevivencia; al encontrarse expuesto a estados de desnutrición crónica e incluso a estados de mortalidad que le imposibiliten siquiera a poder, como ya se indicó a sobrevivir.

2.3.1 Los principios de Libertad económica.

El Fraser Institute de Canadá, a través de su índice publicado en su reporte anual de Libertad Económica del mundo, mide el índice de libertad económica según los siguientes principios que lo conforman:

1. Tamaño del Gobierno
2. Sistema Legal y Derechos de Propiedad.
3. Moneda Sólida
4. Libertad de Comercio Internacional
5. Regulación.

Asimismo, el Instituto Fraser señala que el rol primario del gobierno es proteger al individuo; señalando que su índice está diseñado para medir hasta qué punto las instituciones y las normas inciden en esa función protectora que compete al estado y hasta qué punto respeta y protege las decisiones propias de los individuos.

The Heritage foundation, por su parte, tal como se indicó, realiza su índice midiendo la libertad económica en función de 12 factores cuantitativos y cualitativos, agrupados en cuatro categorías o pilares amplios de libertad económica; los cuales son:

1. Estado de derecho (derechos de propiedad, integridad del gobierno, efectividad judicial).
2. Tamaño del gobierno (gasto gubernamental, carga fiscal, salud fiscal)
3. Eficiencia normativa (libertad comercial, libertad laboral, libertad monetaria)
4. Mercados abiertos (libertad de comercio, libertad de inversión, libertad financiera)

Ambos índices son ampliamente reconocidos y son fuente para el estudio y desarrollo de investigaciones académicas alrededor del globo.

2.4 La educación de los conductores de las unidades productivas y su relación con el fomento del emprendimiento formal.

Tal como expresa (Jimenez, et al., 2015), citando a Bates, 1995; Reynolds, 1997; Delmar and Davidsson, 2000), se ha asumido que mayores tasas de educación conduciría a mayores tasas de emprendimiento; sin embargo, también señala que a pesar de dicha afirmación; no se han realizado estudios explorando la relación de los efectos de los distintos niveles de educación en el emprendimiento formal e informal.

(Jimenez, et al., 2015), postulan que los efectos de los niveles de educación dependerán si se evalúa dichos efectos en el emprendimiento formal o en el emprendimiento informal; señalando que el nivel de educación secundario y superior, tienen diversos efectos si se evalúan en el campo del emprendimiento formal o informal; toda vez que luego de haber realizado una investigación basada en una técnica estática de información que permitía un estudio longitudinal que le permitía incluir factores temporales, concluyeron que el emprendimiento formal está asociado en forma positiva con niveles de educación secundaria y superior; mientras que el emprendimiento informal estaba solo asociado en forma negativa a la educación superior.

Por su parte, Goel R. & Rehman F. (2019) si bien realizaron una investigación en Pakistán; lo cual podría limitar la extensión de amparar sus conclusiones en el resto de

los países emergentes; concluyen que los efectos de la educación de los emprendedores eran insignificantes.

Por otro lado; al momento de delimitar la importancia de la educación en el emprendimiento; es importante señalar que además de la educación secundaria o superior para determinar la importancia de aquella en el fomento o en el desincentivo de las actividades empresariales, hay otro tipo de educación que se debe de considerar; como es la llamada “Educación para el emprendimiento”; tal como señala Arantxa A. & Naval C. (2019); este tipo de educación ha tenido un interés de tendencia internacional; incluso, al analizar la importancia de la educación en el emprendimiento desde un ángulo antropológico; concluye que el emprendimiento tiene indudablemente una raíz económica, convirtiéndose en un “Imperativo necesario” para no solo alcanzar sus fines; sino como expresión de elección de los medios que le permitan alcanzar su fin.

2.5 Las Políticas Públicas basadas en la Libertad económica y su relación con el fomento del emprendimiento formal

Tal como dice (Berdiev A., Saunoris J. & Schnider F., 2018) quien tras un estudio exhaustivo aplicando diversas hipótesis, información y modelos empíricos recientemente ha concluido que los países con el propósito de luchar contra las actividades informales se verían beneficiados con políticas basadas en la libertad económica.

Ahora bien, cabe la pregunta, teniendo en cuenta las definiciones y el alcance de la libertad económica resulta necesario preguntarse al igual que Holmes and Spalding (2011) ¿Por qué la libertad económica importa? Resulta trascendente que a partir del estudio del economista Angus Maddison la humanidad se ha mantenido a niveles extremos de pobreza siendo que hasta el año 1820 el 85% de la población mundial se encontraba por debajo de la línea de pobreza (\$ 1.25 por día) siendo que a partir de dicha época la población ha habido una reducción de la misma como nunca antes se había visto; siendo que para el año 2011 dicho porcentaje se había reducido hasta un 15%. En ese sentido cabe preguntarse cuál fue la razón principal para generar tal nivel de prosperidad a nivel mundial. La respuesta no parece sencilla pero diversos estudios, tal como sostiene (Dollar D., 2013) cerca del 80% en la mejora de los

ingresos del 40% más pobre en 118 países es el resultado del crecimiento económico y no de programas redistributivos.

La postura de Holmes & Spalding (2011) tuvo una conclusión concordante al sostener que la libertad económica es un componente crucial de la libertad que provee a los individuos la habilidad para poder obtener dinero a partir de sus propio trabajo e ideas, su trabajo, su producción, su consumo, su propiedad, el intercambio y la inversión en concordancia con sus decisiones y/u opciones personales, es más, Berggren (2003) considera que la libertad económica es un incentivo significativo generado por instituciones económicas que permiten un crecimiento económico porque: promueve un alto retorno de los esfuerzos productivos a través de impuestos reducidos; por la protección de la propiedad privada; permite que el talento pueda posicionarse donde genere más valor y promueve la fuerza del mercado y de la inversión de capital comercial donde lo crea más conveniente, de tal forma que obtenga los rendimientos más altos.

A su vez, tal como indica (Kirzner, 1973) los emprendedores tienen un rol significativo en la economía de mercado explotando oportunidades rentables que faciliten la coordinación de mercado en un proceso de mercado dinámico competitivo. La creación de valor ofrecida por el emprendedor permite la innovación a través de nuevas vías de los factores de producción y la creación de nuevos productos y servicios. Esta postura reafirma lo sostenido por Schumpeter cuando hace referencia al proceso de creación destructiva.

El rol del empresario que juega un papel benefactor en la sociedad al promover el intercambio de bienes y servicios apreciados y valorados por el resto de individuos Holcombe R. G. (1998) deben de verse respaldados por una estructura institucional que contribuya al crecimiento económico y al alcance de mayores niveles de calidad de vida.

Por otra parte, tal como indica Sobel (2008) “Las instituciones de la libertad económica afectan el grado en que las energías empresariales se transforman en suma positiva empresarial...// Es esta capacidad empresarial de suma positiva que en última instancia afecta al crecimiento”.

Castaño (2015) encontró que la libertad económica afecta positivamente la capacidad empresarial; detectando por su parte (Hall. J., Lacombe D. & Pokharel S.,

2016) que cada vez más existen investigaciones que reflejan que las regiones económicamente libres tienen actividades empresariales más altas y por tanto niveles mayores de crecimiento económico.

Asimismo, tal como concluye el reciente Índice de Libertad Económica (Heritage, 2020), la protección al emprendimiento y a la propiedad privada, a través del Estado de Derecho promueven y fomentan la iniciativa de la actividad económica en mayor medida que la concepción y la aplicación de las ideas socialistas y colectivistas, que se inclinan y encuentran su fundamento en la promoción de políticas de índole redistributiva; tal como señala (Kirzner, 1973) al indicar que los postulados de índole socialista proclaman la exigencia de la llamada “justicia social”; la cual en última instancia, resulta ser lo más injusto desde todo punto de vista ético; al concebir como principal propósito el promover la redistribución; ignorando manifiestamente que la existencia de recursos son limitados y el proceso de mercado y competitivo no es estático.

2.6 La apertura del mercado, libertad económica y el desarrollo económico y su relación con el fomento del emprendimiento formal

Uno de los principios en que se basa la libertad económica es la referida a la apertura de mercado, el cual a su vez comprende la Libertad de comercio, la Libertad de inversión y la Libertad financiera.

Se sabe que, en muchos países los gobiernos imponen restricciones a la capacidad de sus ciudadanos para interactuar libremente como compradores o vendedores en el mercado internacional, las mismas que se manifiestan en forma de aranceles, impuestos o prohibiciones comerciales directas. El nivel en que el gobierno obstaculiza la libre circulación del comercio guarda una relación directa con la capacidad que tienen las personas para alcanzar sus objetivos económicos y maximizar su productividad y por ende su bienestar. Se ha identificado que un entorno donde predomina la libre inversión -que se caracteriza por la transparencia y la equidad que alienta la innovación y la competencia-, se maximizan las oportunidades empresariales y los incentivos para una mayor actividad económica, mayor productividad y creación de empleo. Por lo tanto, los beneficios de dicho entorno fluyen no solo a las empresas individuales que asumen el riesgo empresarial, sino también a la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, hay que tener en cuenta que las restricciones a la inversión transfronteriza pueden limitar tanto las entradas como las salidas de capital, reduciendo así los mercados y reduciendo las oportunidades de crecimiento. En un entorno en el que las personas y las empresas son libres de elegir dónde y cómo invertir, el capital puede fluir a sus mejores usos: a los sectores y actividades donde más se necesita y los rendimientos son mayores; por lo tanto, cuantas más restricciones imponga un país a la inversión, menor será su nivel de actividad empresarial y por ende menor será su desarrollo económico.

De acuerdo al informe Doing Business 2020, elaborado por el Banco Mundial que analiza las regulaciones que favorecen la actividad empresarial o la restringen, demuestra una relación causal entre la libertad económica y el crecimiento del producto bruto interno (PBI), donde la libertad con respecto a los salarios y precios, los derechos de propiedad y los requisitos internos de licencia conducen al desarrollo económico.

Sin embargo, se ha demostrado que el desarrollo económico no es suficiente para resolver el problema de informalidad y esto debido a que es necesario tener en cuenta que el desarrollo económico debe ir acompañado de políticas como la lucha contra la corrupción, una mayor flexibilidad laboral, medidas que permitan equiparar los derechos laborales, una mejor eficiencia en la fiscalización y supervisión de las normas para garantizar hacia un desarrollo sostenible en el tiempo y reformas que permitan percibir claramente los beneficios de operar en la formalidad.

En conclusión, se debe brindar los incentivos necesarios y realizar un diagnóstico adecuado a la realidad de las unidades productivas informales en el Perú para que se implementen políticas públicas eficientes que fomenten e incentiven la formalidad.

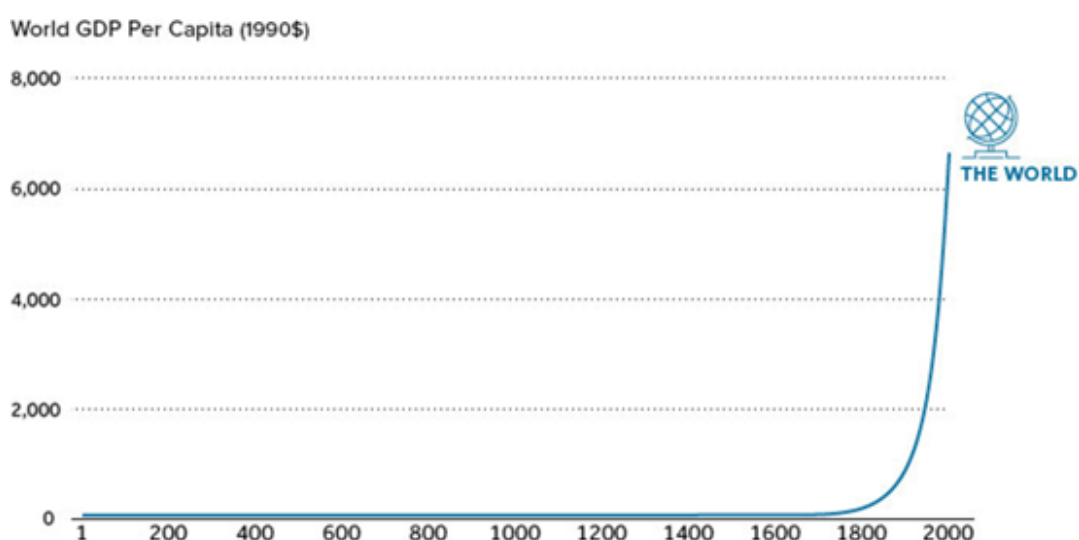
CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL

3.1 Contexto Global.

El principio de Libertad económica ha sido tratado por diversos especialistas en diferentes áreas de la ciencia; no solo la ciencia económica; sino desde el umbral de la sociología, filosofía y antropología como inicialmente referiríamos.

A nivel global y a través de la historia, un autor que evidenció que el estado natural del hombre es la pobreza; fue Angus Madison, quien se cuestionó el por qué la humanidad a lo largo del tiempo, ha evolucionado no solo desde el punto de vista económico; sino en cuanto al desarrollo y prosperidad. El resultado de dichos cuestionamientos fue la elaboración de un índice que refleja el resultado de un análisis en función al ingreso per cápita de los países desde el año “0” hasta inicios del siglo XXI.

Figura III-1 Progreso de ingreso per cápita



Fuente: Desjardins, J. (2017) *2,000 years of economic history in one chart*
Recuperado en: <https://www.visualcapitalist.com/2000-years-economic-history-one-chart/>

Al observar este gráfico, se puede apreciar una notoria elevación del ingreso per cápita a partir del siglo XIX. En ese sentido, la pregunta que inmediatamente se formula es ¿Qué sucedió? ¿Cuál fue el camino que a lo largo de la evolución humana ha permitido el crecimiento y progreso de la humanidad? ¿Qué papel cumple el emprendedor en este crecimiento?

La libertad económica, habiéndolo definido como aquel principio que determina la libertad para tomar el individuo sus propias decisiones, controlar su trabajo y propiedad; permite que los individuos de una sociedad puedan producir, trabajar, consumir e invertir en aquellos proyectos y/o negocios que crean más conveniente.

Aquella sociedad, donde sus individuos son incentivados a generar recursos y en donde existen normas que reconocen la igualdad de sus miembros ante la ley, muestra

mayor índice de prosperidad. Adicionalmente; un punto importante es el reconocimiento de aquellas reglas o normas sociales, que se originan de forma sistemática y que son la fiel extensión de sus usos, costumbres, creencias y culturas.

El índice de libertad económica tanto del Fraser Institute como del Heritage Foundation, permite evaluar y analizar, a lo largo del tiempo y a nivel global; diversas áreas que permiten identificar aquellas instituciones y políticas públicas que han contribuido al crecimiento económico a nivel mundial; reflejándose a su vez el alcance a mayores niveles de prosperidad.

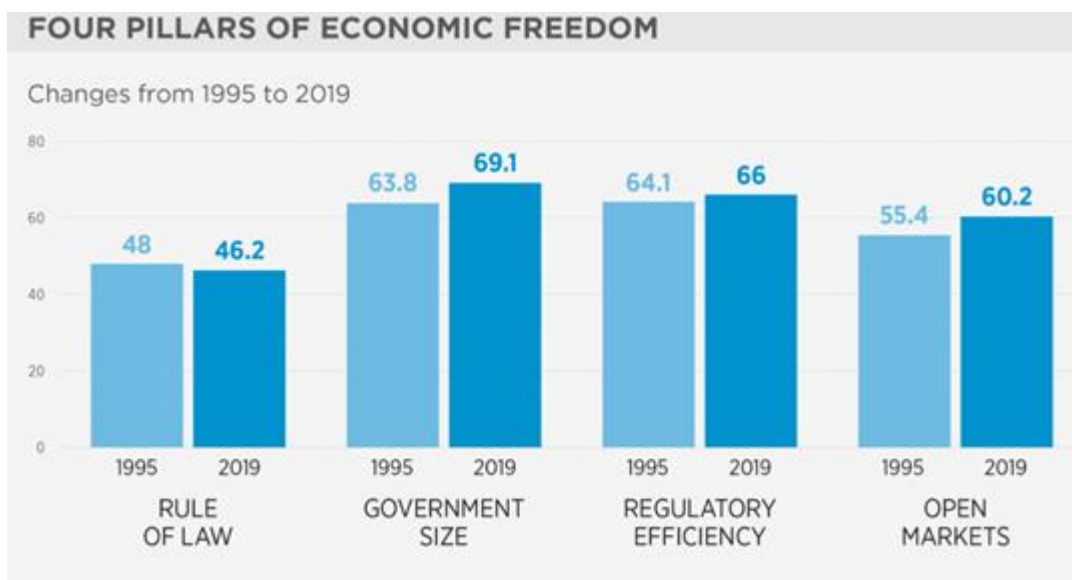
Ahora bien, estado de derecho es el primero de los cuatro factores determinantes; toda vez que permite evaluar si los gobiernos respetan el derecho de propiedad de sus miembros; si existe efectividad judicial; y, si hay integridad a nivel gubernamental.

El segundo de los factores, es la apertura de mercado; es decir, que tanta libertad empresarial, financiera y comercial se permite.

El tercer factor es el componente de la eficiencia regulatoria; donde puntualmente podemos observar hasta qué punto se respeta la libertad de emprender del ciudadano; su libertad laboral y monetaria. Este tercer factor; es el que puntualmente más interés genera; sin embargo, el ámbito y la interferencia del estado mediante sus regulaciones, son un claro indicativo de la concepción que se tiene del aparato estatal

Y, por último, el tamaño del estado. Si el estado es sobredimensionado o está ejerciendo su poder en ámbitos que extralimitan la esfera mínima de intervención hacia sus ciudadanos; implicando la toma de decisiones que fuerzan al individuo a dejar de lado sus aspiraciones económicas y morales; simplemente el resultado es el no reconocimiento e incluso anulación, de su dignidad. El de establecer cargas tributarias que significan restarle dinero al individuo para invertirlo en fines sociales, puede llegar a reflejar el aprovechamiento del trabajo y de las aspiraciones de crecimiento del ser humano, justificándolo en la necesidad de destinar y/o gastar dichos recursos en fines sociales. Por tanto, el gasto gubernamental, también es un indicativo de que tan saludable es el componente fiscal.

Figura III-2 Los cuatro pilares de la libertad económica en el penúltimo índice

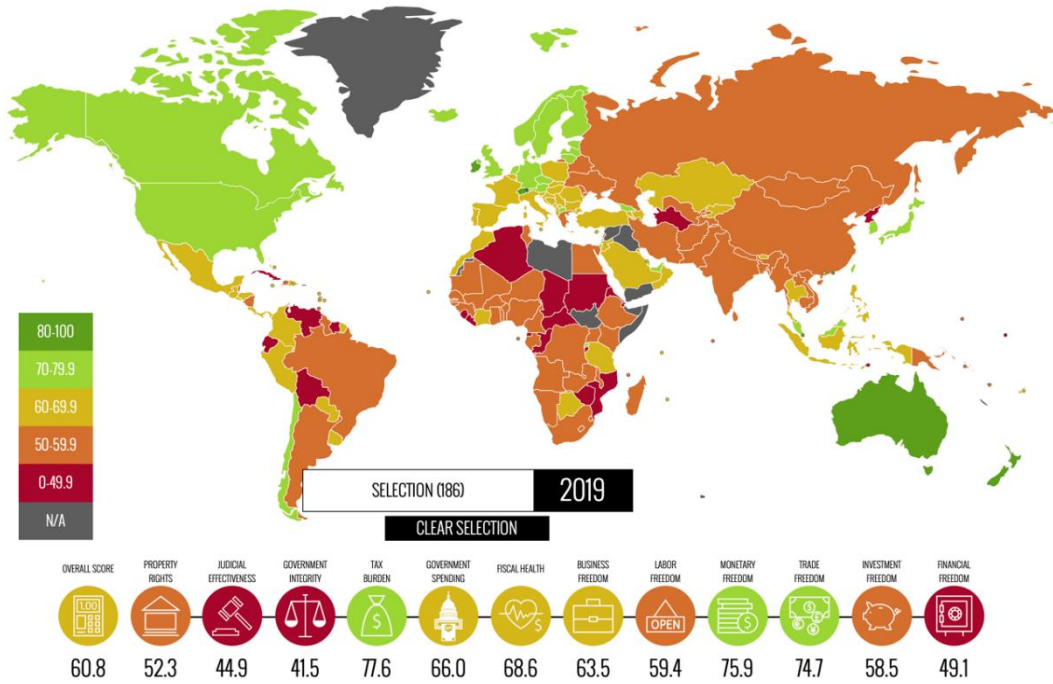


Fuente: (Miller, Kim & James,2019) *Index of Economic Freedom*.
Recuperado de: <http://www.heritage.org/index>.

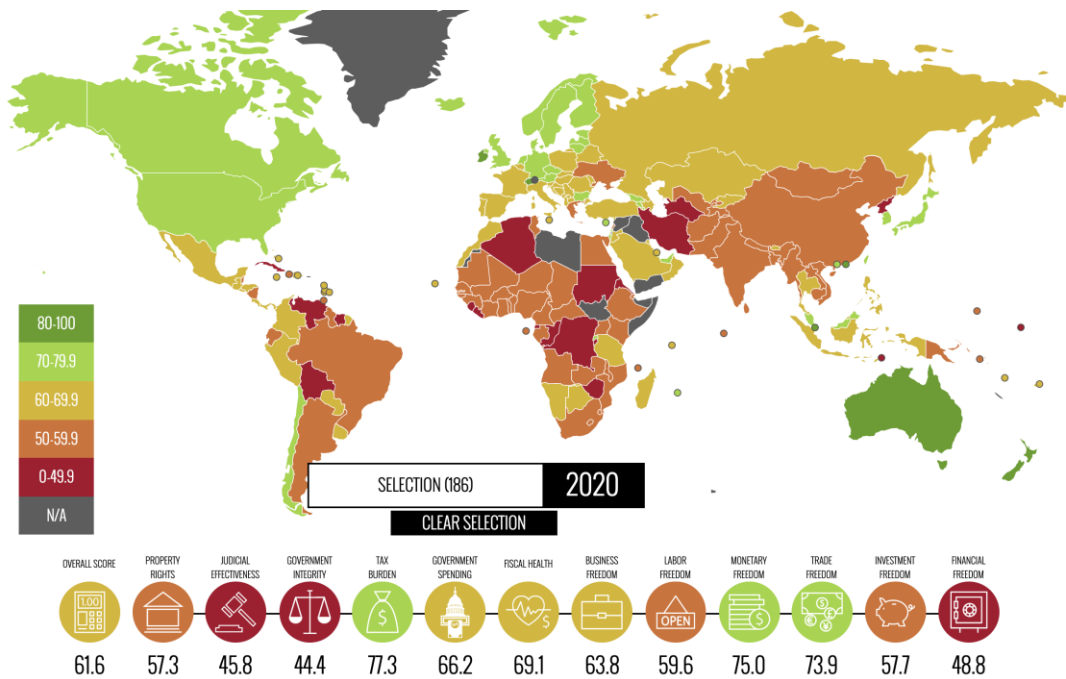
Esos doce elementos cualitativos y cuantitativos dentro de los cuatro pilares se han mantenido en el tiempo; se miden y se clasifican, en función a una escala de 0 a 100; obteniendo cada país un puntaje general, en función al promedio de esos doce elementos.

Para el año 2020, no ha habido un cambio pronunciado; manteniéndose el promedio de las mediciones sin mayor alteración.

Figura III-3 Índice de Libertad Económica a nivel Global



Fuente: Heritage Institute. www.heritage.org



Fuente: Heritage Institute. www.heritage.org

A nivel global, los individuos de los países más libres, obtienen más del doble del promedio de ingresos a nivel global; siendo que, a su vez, obtienen seis veces más que los ciudadanos de los países con menos libertad.

A su vez, la conexión entre libertad económica y crecimiento económico parece no solo ser el único resultado que se evidencia; ya que con la aplicación de libertad económica se ha duplicado el ingreso per cápita desde el lanzamiento del índice hace ya, 24 años.

Sumado a ello; y, respecto al bienestar del individuo, los miembros de los países libres; viven más años, gozan de mejor salud y pueden acceder a bienes de mejor calidad.

La ligera o leve caída de la libertad económica a nivel global, se debe principalmente a medidas proteccionistas y al retroceso de efectividad judicial conjuntamente con lo que se conoce como el Cronism Capitalism; es decir, aquella práctica de los gobiernos de prestar favores a determinados grupos de interés a cambio de algunos favores.

Ahora bien, en la figura 3, se puede observar que el elemento con menor puntaje a nivel global es el de integridad del gobierno; el cual se encuentra directamente relacionado con el factor de Estado de derecho. Este año, el índice muestra que los elementos de eficiencia judicial y el de integridad del gobierno, han disminuido; siendo coincidentemente los que han alcanzado el más bajo puntaje a nivel global entre los doce elementos.

A su vez, esto significa una amenaza al derecho de propiedad en cuanto que éste es y debe ser protegido, justamente, por el estado a través de los sistemas de justicia de cada país. Sumado a ello, los factores de corrupción y de sobornos, han contribuido a la afectación del sistema de propiedad.

En cuanto al factor del tamaño del gobierno, la carga fiscal del presente año representa en promedio aproximadamente el 22% del PBI. En cuanto al gasto público, este representa en promedio el 33% del PBI; y, finalmente, en cuanto a la deuda pública; esta representa más del 56% del PBI.

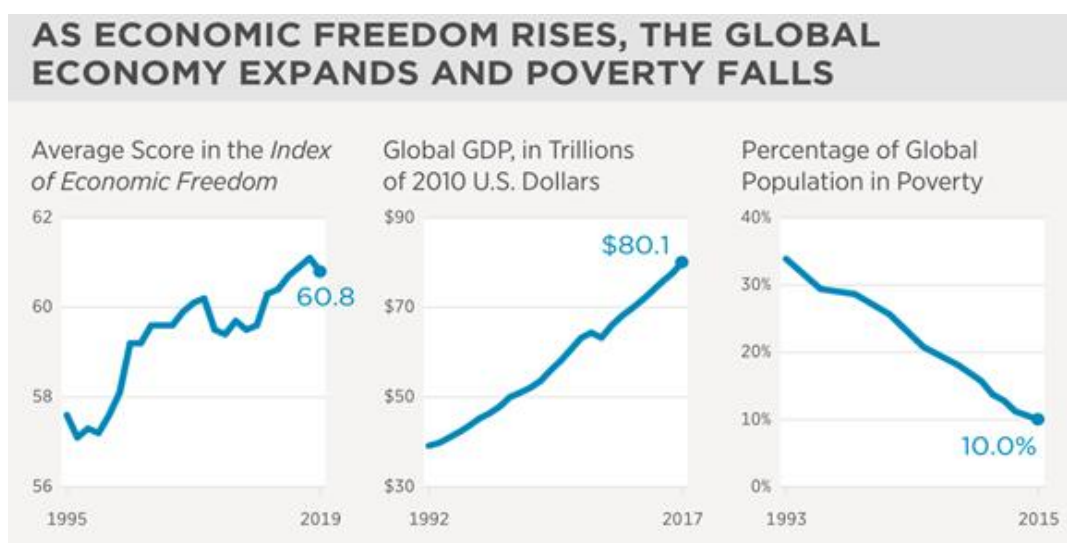
Respecto al factor de eficiencia regulatoria, se puede observar que ha habido un retroceso en lo que se refiere a libertad empresarial y a libertad monetaria.

Finalmente, respecto a la libertad de comercio; y, respecto al año anterior; se puede observar, que ha habido un leve retroceso; mientras que en libertad financiera no ha habido cambios significativos; sin embargo, instituciones financieras se han enfrentado a regulaciones inciertas.

Ahora bien, la razón de evidenciar a la libertad económica como principio determinante para generar bienestar y crecimiento económico; es la necesidad de salir del estado natural de pobreza del ser humano.

En el siguiente gráfico, se puede observar la correlación existente entre libertad económica, crecimiento y pobreza:

Figura III-4 A mayor libertad económica, hay crecimiento económico y la pobreza disminuye



Fuente: 2019 *Index of Economic Freedom and the World Bank*
Recuperado de: <http://www.heritage.org/index>.

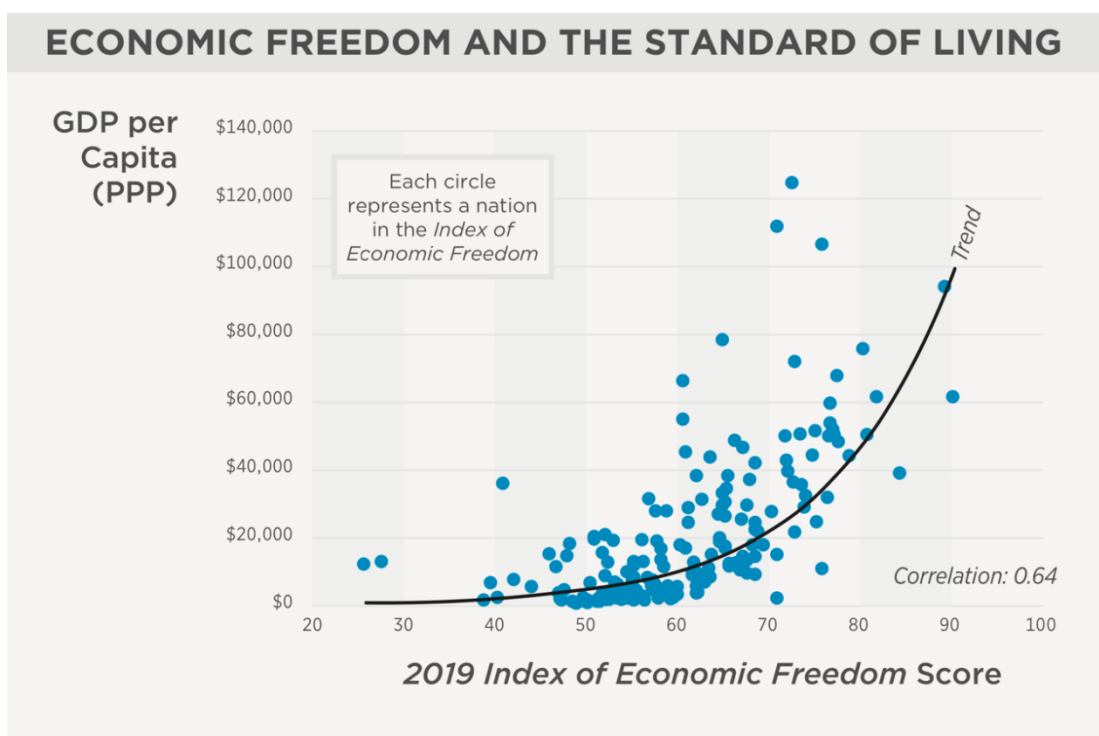
Se puede observar; en este índice del banco mundial, que el porcentaje de personas en situación o estado de pobreza, ha disminuido más que considerablemente; y, en directa relación a los niveles de ingreso per cápita.

Los países con mayores índices de libertad económica, tienen ingresos que duplican los ingresos del resto de países; y, tienen seis veces más ingresos que los países más reprimidos en promedio.

Los países partícipes de políticas que propugnan el libre mercado; son economías abiertas a los flujos de bienes, servicios y de capital; más aún, si por la experiencia y por los hechos, la globalización es una piedra angular para alcanzar el desarrollo y bienestar de la humanidad.

Respecto a la vinculación de libertad económica y desarrollo humano; observamos en las figuras Figura III-4 y Figura III-5, que el principio de libertad económica protagoniza un rol crucial en cuanto a la disminución de pobreza, desarrollo y progreso de la humanidad

Figura III-5 La Libertad económica y el desarrollo humano



Fuente: 2019 *Index of Economic Freedom and the World Bank*
Recuperado de: <http://www.heritage.org/index>.

Respecto al factor emprendimiento; el índice de libertad económica concluye que la promoción y protección del mismo, a través de un estado de derecho, incentiva la función empresarial y genera la necesidad de desplegar la iniciativa privada económica; como fuente de prosperidad a comparación de la puesta en marcha de políticas o ideas con tendencia socialista.

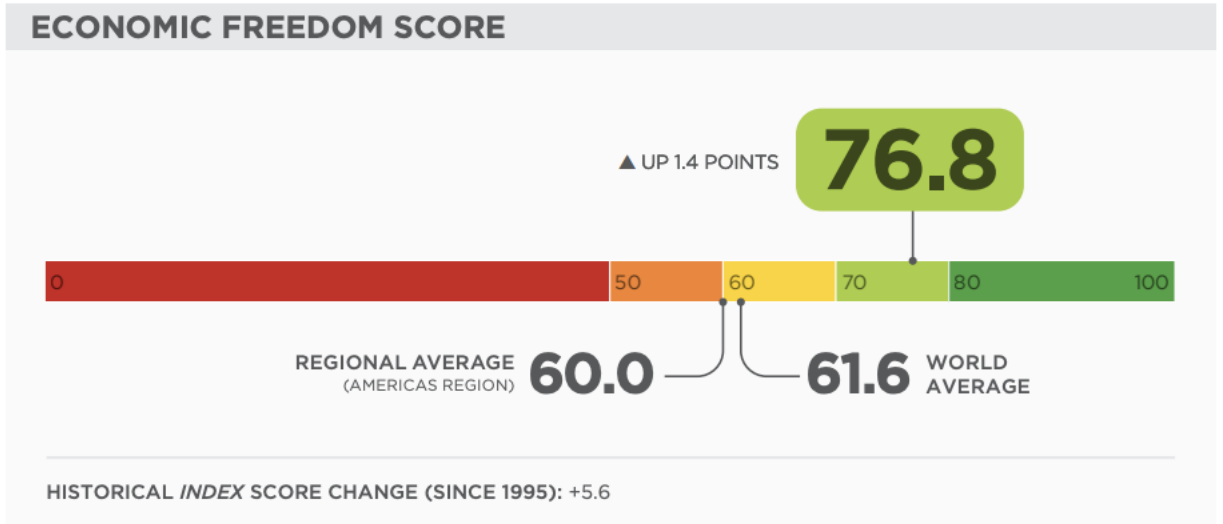
Incluso, existe un informe elaborado por GEM (Global Entrepreneurship Monitor); el cual, es un estudio profundo acerca del emprendimiento en distintos países del mundo. Este índice, tiene en cuenta dos ejes principales: El contexto nacional, incluso su impacto en los emprendedores; y, el comportamiento empresarial y la actitud de los mismos; ilustrando la relación entre el emprendimiento con el contexto cultural, social, político y económico; así como indirectamente valores sociales y atributos individuales; siendo que estas influencias sobre el emprendimiento pueden ser tanto positivas como negativas. Sin embargo, este informe indica que, a su vez, el emprendimiento crea puestos de trabajo y nuevos valores que contribuyen al desarrollo económico y social del individuo.

3.2 Contexto Regional:

A nivel de América; podemos dar cuenta que recientemente existen diversos acontecimientos que han causado cuadros de desestabilización tanto a nivel político como a nivel económico.

Los sucesos de índole socialista y populista, van a en directo detrimento del crecimiento económico y humano que en gran medida ha costado alcanzar a la humanidad. Basta mencionar los sucesos ocurridos en Venezuela; en donde a raíz de la implementación de políticas de índole socialistas, aunadas a las serias denuncias de crimen organizado por delitos de narcotráfico y corrupción, han causado un éxodo continuo de los ciudadanos venezolanos en la búsqueda satisfacer necesidades tan básicas como sus alimentos.

Ahora bien, debemos señalar que en la región de América del Sur; donde claramente se ve amenazada la libertad económica; Chile, hasta el momento, ha marcado distancia de sus países vecinos; toda vez que es el único país sudamericano catalogado como un país mayormente libre y que se encuentra posicionado dentro de los veinte países más libres; exactamente se encuentra situado en el puesto N°15 y con un puntaje promedio de 76.8; tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



En dicho gráfico, se puede observar que Chile efectivamente se encuentra entre los países mayormente libres y es el tercer país en América con mayor libertad económica.

Frente a estos resultados; toca evaluar su desempeño y el por qué ocupa dicho lugar.

En dicho informe se refleja que ha habido un avance en libertades laborales, monetarias y para concretar negocios; así como la apertura a las firmas de TLCs (Tratados de Libre Comercio); que han permitido comerciar con otros países con aranceles cero costos; sin embargo, la parte negativa se encuentra vinculada al área de la efectividad judicial. Asimismo, la propuesta de una reforma tributaria en la que se propugna dar prioridad y promocionar las inversiones, acompañando dichas medidas con la promoción del emprendimiento e innovación.

Finalmente, se reconoce la transparencia regulatoria y un sólido estado de derecho como parte de las medidas económicas.

3.3 Contexto Nacional.

A nivel nacional; Perú ha sufrido distintos reveses a lo largo del tiempo en donde se ha podido observar casi las mismas consecuencias de las que se evidencian respecto a Venezuela. La referencia se dirige a los años ochenta; donde si bien no se alcanzó el escenario de la actual Venezuela, los índices de inflación registrados, eran de tal magnitud que obligaron a muchos compatriotas migrar en búsqueda de oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas,

Durante la época del mandatario Alan García Pérez, el Perú sufrió índices de hiperinflación que obligó a muchos compatriotas a migrar al extranjero. Luego se implementó una serie de medidas económicas que dieron un respiro a la sociedad; a través de la inserción de medidas que protegían y fomentaban la inversión privada por encima de aquellas políticas que ya habían evidenciado su incapacidad para generar prosperidad a los individuos.

3.3.1 Macroentorno

El Perú, se encuentra con un puntaje de libertad económica de 67.9; y, se encuentra en el puesto N.º 51 en el índice de los países más libres del mundo.

El país, estuvo desde los ochentas en un ambiente convulsionado y propenso a revoluciones de corte marxista; tal fue el caso de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. En los noventas, el ex presidente Alberto Fujimori, pudo hacer retroceder a los grupos rebeldes; sin embargo, luego se implementó un régimen dictatorial; donde las instituciones estaban capturadas y no había un mínimo de respeto por el estado de derecho. Posteriormente, entró Alejandro Toledo; sin embargo, él y Pedro Pablo Kuczynski vienen siendo investigados por presuntos actos de Corrupción.

Ahora bien, en la actualidad, se encuentra gobernando el presidente Martín Vizcarra; quien asumiera el cargo luego que a Pedro Pablo Kuczynski, se le interpelara y fuera retirado del cargo de presidente de la república.

En relación al factor estado de derecho, existen dos grandes ámbitos en donde se ve una clara desventaja; estos son: la efectividad judicial y en la integridad del gobierno; lo cual, se evidenció más aún con los casos de corrupción y/o de sobornos a

funcionarios y/o jueces; para que emitan alguna resolución favorable para alguna de las partes.

Respecto al factor de intervención de gobierno, el impuesto a la renta de persona natural más alto es del 30%; mientras de las empresas es el 29.5%.

En cuanto a la eficiencia regulatoria, aún se reconoce que existen costos sobredimensionados para los emprendedores que quieren iniciar o continuar su negocio; por lo cual, esto especialmente importa; ya que se estaría evidenciando un incentivo perverso para mantenerse en la informalidad.

Y, finalmente, respecto a la apertura de mercado; el Perú es relativamente abierto a las inversiones extranjeras; sin embargo; las regulaciones no permiten que se tomen las mejores decisiones de inversión.

3.3.2 *Microentorno:*

Para realizar el análisis del microentorno; y, determinar quiénes son los principales actores y/o grupos de interés con los que los emprendedores deben lidiar; se debe identificar a aquellos que pudieran afectar tanto sus operaciones comerciales por se; o, los resultados de dichas operaciones.

Entre los principales actores que el empresario debe tener en cuenta para realizar sus actividades y desplegar su accionar empresarial, se encuentran:

- a. Los socios estratégicos: En el caso de los empresarios; sería óptimo que establecieran alianza con otros empresarios u organizaciones, que permitan la adopción de ventajas competitivas que pudieran beneficiar a ambos.
- b. Los reguladores, como entidades que se encargan de determinar hasta qué punto se pueden siquiera, justificar la intervención del estado.
- c. Los proveedores de la empresa que abastecen al micro y/o pequeño empresario.
- d. Los competidores; quienes son los encargados de mantener vigente que el empresario esté atento al mercado y supere a través de la adopción de ventajas competitivas, la propuesta de aquel competidor.

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1 Tipo de Investigación para la realización de la presente Tesis

Es un estudio cualitativo, porque estamos tratando de profundizar de los rasgos determinantes de un fenómeno a partir de la información que hemos obtenido de una población estudiada; tratando de obtener sus opiniones y razones, con la finalidad de conocer una realidad de forma directa (Bernal, 2010)

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental, transversal, descriptiva, utilizando encuesta de opinión, entrevistas y la realización de focus Group (Arbaiza. L., 2013).

4.3 Población y Muestreos

Se ha identificado como marco muestral; es decir a las unidades de análisis tanto a organizaciones, personas jurídicas como a personas naturales.

4.3.1 Entrevistas

En cuanto a las organizaciones en las que se ha realizado entrevistas, se ha escogido a dos centros ubicados en Madrid-España: Estos son el Centro Value School y El Instituto Juan de Mariana, a quienes se les envió las siguientes cartas de presentación.

Carta de Presentación al Centro Value School:

Madrid, 24 de mayo de 2019

Value School
Sr. Luis Alberto Iglesias.
Calle de José Abascal, 45
Entreplanta
28003 Madrid-España
De nuestra consideración:

Nos es un placer saludarlo; y a la vez, presentarnos ante usted y vuestra institución.

Somos un grupo de cuatro estudiantes de nacionalidad peruana, quienes nos encontramos cursando la “Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo” en la Universidad Esan; la cual, se encuentra ubicada en Lima-Perú.

Actualmente, nos encontramos en el tercer ciclo de la mencionada maestría, cursando el programa “Seminario de Tesis I”; enfocado a la enseñanza de las herramientas básicas que sirvan, para la presentación de un trabajo de Investigación final (Tesis) que nos permita obtener a cada uno, el grado académico de Master en Finanzas y Derecho corporativo.

Es en ese sentido, que con el propósito de elaborar una tesis que realmente contribuya no solo a la parte académica como fuente de discusión; sino que signifique un aporte importante y viable para generar prosperidad y crecimiento económico a nuestros compatriotas y que sirvamos, finalmente, como referencia en América Latina; es que decidimos investigar sobre un grupo importante de actores que son fuente de crecimiento económico y de bienestar en una sociedad: Los empresarios; lo cuales en la práctica, se encontrarían relegados e imposibilitados de acceder a la formalización y/o a su reconocimiento legal de parte del Estado.

El solo índice porcentual de informalidad y de pobreza, en nuestro país, sumado a la lucha mostrada ente estatal de promover la formalización de las micro y pequeñas

empresas a través de la dación de normas que tienen como propósito impulsar al empresario a formalizarse, evidencia, que existe algo que no se ha visto o que no se quiere reconocer.

Ahora bien y con la finalidad de tratar siempre de alcanzar la verdad; es que nos hemos propuesto investigar sobre la libertad económica y sobre la posibilidad de que esta pueda servir como condición necesaria o no, para la promoción de la función empresarial que permita finalmente, alcanzar mayor nivel de prosperidad, crecimiento económico y bienestar, en nuestra sociedad.

Es por eso que nos presentamos ante ustedes, siendo una institución independiente que fomenta la discusión y la divulgación del ahorro y la inversión de una manera reflexiva, informada y consciente; con la finalidad que nos brinden una entrevista vinculada al tema de trabajo de investigación descrito; toda vez que uno de los pilares en nuestra Tesis está vinculada a la decisión de inversión que finalmente toma o no el empresario, que pretende desplegar su función empresarial.

Sin más que agregar, adjunto encontrarán un extracto del avance de nuestro trabajo de investigación.

Agradeciendo infinitamente su atención,

Atentamente,

Karla Hernández

Wendy García

Yesenia Santa Rosa

Gerardo Sánchez

Carta de Presentación al Instituto Juan de Mariana:

Madrid, 24 de mayo de 2019

Instituto Juan de Mariana.

Sres.: Iruñe Ariño y Eduardo Fernández.

Calle Ángel, 2, 28005

Madrid, España.

De nuestra consideración:

Nos es un placer saludarlos; y a la vez, presentarnos ante vuestra institución.

Somos un grupo de cuatro estudiantes de nacionalidad peruana, quienes nos encontramos cursando la “Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo” en la Universidad Esan; la cual, se encuentra ubicada en Lima-Perú.

Actualmente, nos encontramos en el tercer ciclo de la mencionada maestría, cursando el programa “Seminario de Tesis I”; enfocado a la enseñanza de las herramientas básicas que sirvan, para la presentación de un trabajo de Investigación final (Tesis) que nos permita obtener a cada uno, el grado académico de Master en Finanzas y Derecho corporativo.

Es en ese sentido, que con el propósito de elaborar una tesis que realmente contribuya no solo a la parte académica como fuente de discusión; sino que signifique un aporte importante y viable para generar prosperidad y crecimiento económico a nuestros compatriotas y que sirvamos, finalmente, como referencia en América Latina; es que decidimos investigar sobre un grupo importante de actores que son fuente de crecimiento económico y de bienestar en una sociedad: Los empresarios; lo cuales en la práctica, se encontrarían relegados e imposibilitados de acceder a la formalización y/o a su reconocimiento legal de parte del Estado.

El solo índice porcentual de informalidad y de pobreza en nuestro país, sumado a la lucha aparente del ente estatal de promover la formalización de las micro y pequeñas empresas a través de la dación de normas que tienen como propósito

impulsar al empresario a formalizarse, evidencia, que existe algo que no se ha visto o que no se quiere reconocer.

Ahora bien y con la finalidad de tratar siempre de alcanzar la verdad; es que nos hemos propuesto investigar sobre la libertad económica y sobre la posibilidad de que esta pueda servir como condición necesaria o no, para la promoción de la función empresarial que permita finalmente, alcanzar mayor nivel de prosperidad, crecimiento económico y bienestar, en nuestra sociedad.

Es por eso que nos presentamos ante ustedes, siendo una institución independiente que promueve las ideas de la libertad y que constituyen un referente importante a nivel internacional en cuanto a investigación y análisis de la actualidad; con la finalidad que nos brinden una entrevista vinculada al tema de trabajo de investigación descrito.

Sin más que agregar, adjunto encontrarán un extracto del avance de nuestro trabajo de investigación.

Agradeciendo infinitamente su atención,

Atentamente,

Karla Hernández Wendy García Yesenia Santa Rosa Gerardo Sánchez

En cuanto a personas naturales, se ha escogido entrevistar en Perú, al que fuera durante el año 2019, Ministro de Economía, El Dr. Carlos Oliva; al CEO del Banco Scotiabank Perú S.A.A., el señor Miguel Uccelli Labarthe; al reconocido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, en España, Dr. Juan Mascareñas; al reconocido asesor tributario y profesor de derecho tributario, Jorge Bravo Cucci; siendo finalmente entrevistado el Gerente de Fiscalización de la Municipalidad del Rímac, el señor Walter Yenque cuyas entrevistas transcritas se pueden conocer en los anexos de la presente Tesis.

CARLOS OLIVA NEYRA
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del economista Carlos Oliva, actual Ministro de Economía, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio en Lima Metropolitana; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Máster en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.
Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.
Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.
Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, tendrá una duración mínima de 25 minutos a más; dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.
- 1. Para usted, Sr. Ministro Oliva ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?
- 2. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en nuestro país?
- 3. Para usted Sr. Ministro Oliva, respecto al alto índice de Informalidad registrado en nuestro País ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
- 4. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?
- 5. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué entiende usted por libertad económica y cuan importante es esta para alcanzar la prosperidad y el bienestar de una sociedad? ¿Conoce el Índice de Libertad Económica del Heritage Institute y del Fraser Institute? ¿Qué opinión le merecen?
- 6. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?
- 7. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Considera que debe haber una reducción de los impuestos a los que actualmente se enfrenta una empresa formal? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles son?
- 8. Para usted Sr. Ministro Oliva, con la finalidad de alcanzar una mayor recaudación tributaria a nivel de empresas, ¿Qué es más importante: reducir el gasto fiscal del estado, reducir las tasas impositivas a las empresas o incrementarlas?
- 9. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro y/o pequeña empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?
- 10. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué opina sobre la Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial que fue promulgado mediante Decreto Supremo 013-2013-Produce (Ley Mype)? ¿Considera que esta norma cumple con su propósito de fomentar el emprendimiento formal de las micro y pequeñas empresas?
- 11. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Apoyaría el Estado Peruano iniciativas privadas que impulsen y faciliten la formalización de los micro y pequeños empresarios, mediante cursos de capacitación, concientización y realización de trámites legales y contables gratuitos? ¿De qué manera apoyaría el estado? Y ¿Cuál sería el trámite a realizar en caso sea positivo este apoyo gubernamental?
- 12. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles considera que son las principales políticas económicas que deben darse como primer paso para promover de forma efectiva, la formalización de los negocios que podrían encajar legalmente como micro y/o pequeñas empresas del sector comercio en Lima Metropolitana?
- 13. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles son los principales costos de transacción a los que se enfrenta el empresario al momento de constituir y/o mantener una micro y/o pequeña empresa del sector comercio en Lima Metropolitana?
- 14. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles son las principales instituciones públicas que deben de coordinar en conjunto políticas para incentivar la formalización de los empresarios del sector comercio en Lima Metropolitana?
- 15. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles son sus principales propuestas, como Ministro de Economía y Finanzas, para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas dentro de su periodo?

OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del economista Dr. Juan Mascareñas, catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid - España, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en Perú; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.
Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.
Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.
Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.
- 1. Para usted, Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?
- 2. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en Perú?
- 3. Para usted Dr. Juan Mascareñas, respecto al alto índice de Informalidad registrado en Perú ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
- 4. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado peruano, respecto al alto índice de informalidad existente?
- 5. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Qué opina usted sobre libertad económica y cuán importante es esta para alcanzar la prosperidad y el bienestar de una sociedad? ¿Conoce el Índice de Libertad Económica del Heritage Institute y del Fraser Institute? ¿Qué opinión le merecen?
- 6. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?
- 7. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Considera que debe haber una reducción de los impuestos a los que actualmente se enfrenta una empresa formal? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles son?
- 8. Para usted Dr. Juan Mascareñas, con la finalidad de alcanzar una mayor recaudación tributaria a nivel de empresas, ¿Qué es más importante: reducir el gasto fiscal del estado, ¿reducir las tasas impositivas a las empresas o incrementarlas?
- 9. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro y/o pequeña empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?

MIGUEL UCCELLI LABARTHE

CEO DEL BANCO SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del Sr. Miguel Uccelli, CEO del Banco Scotiabank Perú S.A.A., de profesión Contador y Administrador con más de 10 años de experiencia de 10 años en banca, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en Perú; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.
- 1. Para usted, Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?
- 2. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en nuestro país?
- 3. Para usted Sr. Miguel Uccelli, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
- 4. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una microempresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?
- 5. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál o cuáles son sus propuestas, para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas dentro de su periodo?
- 6. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Es atractivo para el banco el sector informal como mercado?

DR. JORGE BRAVO CUCCI

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del Dr. Jorge Bravo Cucci, abogado especialista en Derecho Tributario y asesor tributario con amplia experiencia, acumulada en más de veintiséis años de ejercicio profesional. Graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, se especializó desde un inicio en la fiscalidad empresarial, perfeccionando sus estudios a través del Doctorado en Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en Perú; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.
Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.
Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.
Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.

Entrevista para el Dr. Bravo Cucci

1. Para usted Sr. Dr. Bravo Cucci, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
2. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?
3. Dr. Bravo Cucci ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?
4. Dr. Bravo Cucci ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, podría encajar legalmente como una micro empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?
5. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuáles considera que son las principales políticas estatales o incentivos que deben darse como primer paso para promover de forma efectiva la formalización de los negocios que podrían encajar legalmente como micro empresas del sector comercio en Lima Metropolitana?
6. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuáles son sus principales propuestas, para promover la formalización de la micro empresa?
7. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Qué opina de la libertad económica?

SR. WALTER YENQUE LINO

GERENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC.

OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del Sr. Walter Yenque, gerente de fiscalización de la Municipalidad Distrital del Rímac, con amplia experiencia en el sector Municipal, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en Perú; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.
Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.
Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.
Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.

Entrevista para el Sr. Walter Yenque

1. Para usted Sr. Walter, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
2. Para usted Sr. Walter ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?
3. Para usted Sr. Walter ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?
4. Para usted Sr. Walter ¿cree que la educación empresarial es importante?
5. Para usted Sr. Walter ¿cree que la municipalidad debe promover educación empresarial?

4.3.2 Encuestas

Asimismo, para la realización de encuestas y/o cuestionarios, se han elegido al azar como muestra a emprendedores informales de Lima metropolitana; a quienes se les planteó los siguientes cuestionarios:

ENCUESTA A EMPRESARIOS INFORMALES – TIPO A

El presente cuestionario se encuentra dirigido a empresarios del sector comercio informal, ubicados en el Lima-Metropolitana; con la finalidad de obtener información acerca de las razones por las cuales han optado por iniciar y mantener su emprendimiento en la informalidad y no optar por la formalización de sus negocios.

La información brindada será únicamente utilizada para la elaboración del trabajo de investigación por parte de un grupo de alumnos estudiantes de la Maestría de finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad Esan; quienes se encuentran investigando la necesidad de promover la formalización **a través del amparo de normas, que garanticen la libertad económica**, como forma de alcanzar crecimiento económico, prosperidad y el bienestar de una sociedad.

En tal sentido, la información contenida en este documento es para fines netamente académicos; por lo cual, **valoramos su inestimable colaboración y les agradecemos a cada uno de ustedes por tomarse el tiempo necesario de responder el presente cuestionario.**

INSTRUCCIONES:

1. Leer con atención cada pregunta y contestar de acuerdo al parecer y opinión individual. **No existen respuestas correctas o incorrectas; sólo les invocamos a que se responda con absoluta honestidad y transparencia.**
2. En las preguntas, donde existan varias opciones para escoger la respuesta, por favor, marcar con una cruz el cuadro ubicado en el lado izquierdo de la respuesta que usted considere.

1. ¿Usted cómo se considera?

- Empresario Comerciante.
- Trabajador.
- Empresario Comerciante y Trabajador.
-

Micro empresario

Otro:

2. ¿Qué entiende por empresario?

- Inversionista independiente
- Vendedor independiente
- Dueño de lugar de ventas (carretilla/local)
- Comerciante formal
- Comerciante Informal

3. ¿A qué se dedica actualmente o cuál es su principal actividad para conseguir ingresos económicos?

- Vendedor ambulante
- Vendedor Local fijo
- Vendedor de Servicios del hogar (Gasfitero, Electricista, etc)
- Trabajador dependiente
- Emprendedor independiente

4. ¿Hace cuánto tiempo se dedica a dicha actividad?

- De 0 a 3 años.
- De 3 a 5 años.
- De 5 a más años.

5. ¿Tiene algún tipo de permiso o de licencia otorgado por el estado para poder ejercer su principal actividad económica?

- Sí.
- No.
- Tuve anteriormente.

6. ¿Por qué actualmente no tiene permiso y/o licencia?

- Porque no quiero tener, no es de mi interés.

- Porque no sabía que necesitaba permiso/licencia para mi actividad económica
- Porque no sé cómo tramitar mi licencia.
- Porque es muy caro pagar impuestos y pierdo mi dinero
- Porque los tramites son muy engorrosos y no tengo tiempo

7. ¿Qué entiende usted por ser formal?

- Pagar Impuestos al estado
- Tener licencia de funcionamiento
- Pagar planilla de mis trabajadores (Gratificaciones y CTS)
- Regalar mi dinero y esfuerzo al estado o terceros
- Otro: _____

8. ¿Qué tipo de permisos o licencias, cree que debe tener u obtener para ejercer su actividad económica de manera formal?

- Crear/inscribir mi empresa en registros públicos
- Tener licencia de funcionamiento municipal
- Certificado de Salubridad
- Certificado de defensa civil
- Otro: _____

9. ¿Qué ventajas considera que tendría, si se vuelve formal?

- Pagar Impuestos al estado
- Acceso a financiamientos bancarios
- Medios de cobranza mediante facturas y contratos de venta
- Ser para plazos mayores de pago en mercadería
- Otro: _____

10. Entre las principales razones, por las cuales, usted es informal y no cuenta con permiso y/o licencia para ejercer su actividad económica, están: (Puede elegir más de una opción)

- Los costos económicos que conlleva ser formal.
- El tiempo que demora convertirme en ser formal.

- No encuentro ventajas en volverme formal.
- No sé cómo hacerlo.
- Es muy difícil.

11. Entre los principales costos económicos que conlleva que usted no se formalice, están:

- El costo de los permisos y licencias.
- El costo del pago de impuestos.
- El costo de tener trabajadores formales.
- Otros costos:

12. Usted considera que ser informal representa un problema para usted y/o su familia?

- Sí.
- No.

¿Por que?

13. Usted quisiera que su negocio crezca y contratar a más personas bajo su cargo para que colaboren con su actividad económica?

- Sí.
- No.

¿Por que?

14. Usted tiene actualmente personas trabajando para usted, bajo su cargo, ¿que lo ayuden a ejercer su actividad económica?

- Sí.
- No.

15. Entre las principales razones, por las cuales usted no contrata personal que lo ayude a ejercer su actividad económica, se encuentran: (Puede marcar más de una opción)

- No podría pagar el sueldo mínimo de S/930.00 (Novecientos treinta y 00/100 soles)
- Yo soy informal.
- Los costos de personal formal son muy altos.
- Los costos de contratar personal son muy bajos.
- Sí contrato personas, pero no están en planilla.
- Otras razones:

16. ¿Qué tendría que pasar para que usted se volviera formal?

- Pagar menos Impuestos al estado
- Que me asesoren cómo realizar mi tramite de formalización
- Pagar menos beneficios sociales obligatorios a mis trabajadores
- Que sea gratis la formalización de mi empresa
- Otro: _____

17. Entre las principales razones, por las cuales, usted decidiera ser formal, están: (Puede marcar más de una opción).

- Que se reduzcan los costos de formar una empresa.
- Que se baje los impuestos.
- Que acuerde con mi trabajador el sueldo a pagarle directamente.
- Que me enseñen a ser formal.
- Otras razones:

18. ¿Conoce usted acerca de la Ley Mype?

- Sí.
- No.

19. ¿Usted considera que la informalidad es un problema?

- Sí.
- No.
- ¿Por que?
-
-

20. ¿Le gustaría trabajar sus pagos(compras/ventas/servicios) por medios digitales (celular/tarjetas) para evitar el riesgo de manejar efectivo)

- Sí
- No

21. ¿Qué medio de seguridad le gustaría que tuvieran los medios digitales de pago?

- Escaner para DNI Digital
- Escaner de huella digital para movimiento digital de dinero
- Clave celular y clave web para movimiento de dinero digital
- Escaner de Retina en celular
- Aprobación Dual para cualquier movimiento de efectivo.

ENCUESTA A EMPRESARIOS INFORMALES – TIPO B

El presente cuestionario se encuentra dirigido a empresarios del sector comercio informal, ubicados en el Lima-Metropolitana; con la finalidad de obtener información acerca de las razones por las cuales han optado por iniciar y mantener su emprendimiento en la informalidad y no optar por la formalización de sus negocios.

La información brindada será únicamente utilizada para la elaboración del trabajo de investigación por parte de un grupo de alumnos estudiantes de la Maestría de finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad Esan; quienes se encuentran investigando la necesidad de promover la formalización **a través del amparo de normas, que garanticen la libertad económica**, como forma de alcanzar crecimiento económico, prosperidad y el bienestar de una sociedad.

En tal sentido, la información contenida en este documento es para fines netamente académicos; por lo cual, **valoramos su inestimable colaboración y les agradecemos a cada uno de ustedes por tomarse el tiempo necesario de responder el presente cuestionario.**

INSTRUCCIONES:

1. Leer con atención cada pregunta y contestar de acuerdo al parecer y opinión individual. **No existen respuestas correctas o incorrectas; sólo les invocamos a que se responda con absoluta honestidad y transparencia.**
2. En las preguntas, donde existan varias opciones para escoger la respuesta, por favor, marcar con una cruz el cuadro ubicado en el lado izquierdo de la respuesta que usted considere.

1. ¿Sabía usted que se puede constituir una empresa vía web?

SÍ

NO

2. ¿Conoce usted los pasos para formalizar su empresa?

SI

NO

3. ¿Cuál cree que sería el mejor incentivo para formalizarse?

Reducción de impuestos

Reducción de tramites documentarios de constitución de empresas

Tramites más flexibles para licencias y permisos

4. ¿Le gustaría que el estado realice capacitaciones sobre beneficios de formalización o tributos?

Sí

No

Tal vez

5. ¿Si fuera gratuito formar una empresa lo haría?

Sí.

No.

Tuve anteriormente.

6. ¿Prefiere manejar su empresa y pagos a trabajadores formalmente o informalmente?

Formalmente, porque tengo acceso a créditos bancarios

Formalmente, porque me ayuda a hacer crecer mi negocio

Informal, porque no puedo pagar S/930.00 de sueldo mínimo

Informal, porque no sé cómo tramitar permisos y licencias

Informal porque es muy caro pagar impuestos al estado

7. ¿Qué entiende usted por ser formal?

Pagar Impuestos al estado

Tener licencia de funcionamiento

Pagar planilla de mis trabajadores (Gratificaciones y CTS)

Regalar mi dinero y esfuerzo al estado

8. ¿Pagaría S/10.00 (diez soles) por una capacitación de formalización empresarial y tramites con SUNAT?

SI

NO

El estado me debería capacitar gratis

9. ¿Qué ventajas considera que tendría, si se vuelve formal?

Pagar Impuestos al estado

Acceso a financiamientos bancarios

Medios de cobranza mediante facturas y contratos de venta

Trabajar con plazos mayores de pago en mercadería

10. ¿Le gustaría que todos los trámites de constitución de empresa, licencias y activación tributaria se puedan realizar en un solo lugar?

No

Sí

Es indiferente

4.4 Instrumentos de Medición

Como fuentes primarias se propone como métodos principales para la recolección de datos primarios los métodos de: Entrevistas en profundidad y la realización de cuestionarios y de Focus Group.

Como fuentes secundarias, se recurre a la literatura especializada en los temas tratados; así como a los papers y documentos con base científica que permitan contrarrestar nuestras explicaciones.

4.5 Técnica de recolección

Respecto a la técnica de recolección de datos, se realizó encuestas basadas en preguntas relacionadas a las causas que generan la negación de parte de los micro y pequeños empresarios a formalizarse; asimismo, se realizó cuestionarios de preguntas formuladas en función al propósito de presente investigación; así como entrevistas y formación de grupos de discusión.

Desde el punto de vista cualitativo, se realizó análisis de documentos, entrevistas personales con especialistas en la materia y con microempresarios del sector comercio de Lima Metropolitana y la realización de focus group entre cinco y diez microempresarios ambulantes del sector comercio.

La muestra han sido micro y pequeños empresarios informales (sea en su constitución o en algún aspecto de su negocio) seleccionados al azar pero que sean conductores de sus negocios.

4.6 Definición de Variables.

4.6.1 Variables de nuestras teorías

Variables Independientes

Políticas Públicas basadas en la Libertad Económica

Educación de los conductores de las unidades productivas.

Variable Dependiente

Emprendimiento Formal

4.6.1.1 Emprendimiento Formal = f (Políticas Públicas basadas en la Libertad Económica)

4.6.1.2 Emprendimiento Formal = f (Educación de los conductores de las unidades productivas)

Una vez realizado el análisis y estudio de las fuentes primarias y secundarias, se procedió a realizar las siguientes teorías, tal como sigue:

- 1.** Las Políticas Públicas basadas en la libertad económica y el nivel de educación de los conductores de las unidades productivas, son variables que influyen positivamente en la relación entre emprendimiento y formalización de las unidades productivas dentro del sector comercio de Lima metropolitana.
- 2.** Las Políticas Públicas basadas en el principio de libertad económica influyen en el fomento del emprendimiento formal en el sector comercio de Lima Metropolitana.
- 3.** La educación de los conductores de las unidades productivas influye en su decisión de realizar sus emprendimientos dentro de la formalidad en el sector comercio de Lima Metropolitana.
- 4.** Las Políticas Públicas basadas en la libertad económica, influyen en la decisión de los conductores de emprender formalmente en el sector comercio dentro de Lima metropolitana.

CAPÍTULO V RESULTADOS

En el presente capítulo se procede a brindar los resultados obtenidos a partir de los datos conseguidos en las muestras tomadas a lo largo del presente trabajo de investigación:

5.1 Resultados de Entrevistas

5.1.1 Resultados de entrevistas a Instituciones.

En este apartado, se presenta en primer lugar el perfil de las instituciones que fueron tomadas en cuenta para el presente trabajo

5.1.2 Instituto Juan de Mariana

El Instituto Juan de Mariana (IJM) es una institución independiente española, dedicada a la investigación de los asuntos públicos. Nace en 2005 de la mano de Gabriel Calzada y de un grupo de jóvenes liberales españoles.

5.1.2.1 Propósito

Promover espacios de libertad crecientes en la sociedad. Su objetivo es convertirse en un punto de referencia en el debate de las ideas y de las políticas públicas con la vista puesta en una sociedad libre.

5.1.2.2 Plan de Acción del Instituto

Para acercarse a esa meta, ponen en marcha planes de formación, profundizan y abren líneas de investigación de forma multidisciplinar y realizan esfuerzos divulgativos y de análisis de la actualidad.

5.1.2.3 Motivos por los cuales fue escogido el presente instituto

Este instituto fue elegido por los miembros del equipo del presente grupo de investigación, tras investigar instituciones especializadas en el estudio crítico del principio de Libertad económica y su influencia en la protección de los derechos fundamentales del ser humano; como son la de vida, libertad y la propiedad privada. Asimismo, fue escogido dado que dicha institución no acepta subvenciones ni ayuda de ningún gobierno; lo que permite que el principal actor encargado de implementar, direccionar y hacer cumplir las políticas públicas, estuviera al margen y se obtenga una fuente sesgada.

5.1.2.4 Representantes del Instituto entrevistados:

- **EDUARDO FERNÁNDEZ:**

Cargo: Director Ejecutivo del Instituto Juan de Mariana.

Eduardo Fernández Luiña, es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Santiago de Compostela. Discípulo del profesor Miguel Anxo Bastos Boubeta, se traslada en el año 2008 a Guatemala para trabajar como profesor de Ciencia Política en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (EPRI) de la Universidad Francisco Marroquín.

Desde esa fecha, Eduardo ha desempeñado una labor docente y de investigación comprometida en todo momento con la defensa de una sociedad de personas libres y responsables. Es profesor de Ciencia Política en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín

- **IRUNE ARIÑO**

Graduada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido directora de Estudiantes por la Libertad de España y Portugal.

Cargo: Sub directora del Instituto Juan de Mariana de Madrid-España

Irene Ariño es graduada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra. En la actualidad es también Events Associate en Europa de la organización de estudiantes liberales, Students For Liberty; de la que fue directora para España y Portugal. Su interés en el libertarismo se debe a su falta de

conformidad con la homogeneidad que promueve el estatismo y a la creencia de que es el sistema más justo. Ha colaborado ocasionalmente en El Español, Libertad Digital y Actualidad Económica.

5.1.2.5 Principales Datos obtenidos:

- La libertad es un derecho negativo, y la libertad es lo que asegura una esfera en la que podemos tomar decisiones sin que los demás las tomen por nosotros o interfieran en nuestras decisiones.
- La libertad genera prosperidad económica y, no solo eso, promueve el respeto a los proyectos de vida individuales de cada uno de los seres que conforma una sociedad.
- El Rol del emprendedor es fundamental para la creación de riqueza y generar prosperidad a nivel global.
- El mercado es un proceso dinámico, en el que los emprendedores están alertas y perspicaces en detectar oportunidades de negocio que les permitan satisfacer bienes y servicios demandados por los consumidores.
- Los empresarios cumplen el rol de anticiparse incluso a las necesidades de los consumidores y ofrecer productos y servicios disruptivos, que dan paso a la innovación.
- La promoción de la formalidad debería empezar por una cuestión pedagógica.

5.1.3 Value School

Value School pertenece a Santa Comba Gestión SL.; el cual es un holding familiar aglutinador de proyectos que fomenta la libertad de la persona desde el conocimiento.

5.1.3.1 Propósito del Value School

|

5.1.3.2 Plan de Acción

Han diseñado un plan de contenidos, que va más allá de aprender a comprar barato y tener paciencia; teniendo como premisa que el inversor tiene que ser

consciente de que tiene que ahorrar a largo plazo, conocer el paisaje financiero; y muy importante: conocerse a sí mismo para tomar buenas decisiones. Es un proceso de aprendizaje, no de enseñanza.

5.1.3.3 Motivos por los cuales fue escogido la presente institución

Esta institución fue escogida por su dedicación a la promoción de la cultura y educación financiera que fomenta a través de sus trabajos de investigación, puntos de encuentro de especialistas, enseñanza y difusión de los principios del ahorro e inversión para la toma de mejores decisiones de los individuos; entre ellos, el empresario. Estas actividades e iniciativas son posibles gracias a la implicación desinteresada de gestores, analistas, profesores e inversores que se han unido al proyecto de Value School.

5.1.3.4 Representante de la Institución Value School

- **LUIS ALBERTO IGLESIAS**

Luis Alberto Iglesias es graduado en Ciencias Empresariales por ICADE, máster en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos, y doctor en Traducción por la Universidad de Salamanca. Habla español, francés, italiano e inglés y ha traducido más de veinticinco libros sobre temas que van desde la economía y las finanzas a la magia y las artes escénicas.

5.1.3.5 Principales Datos obtenidos

- La economía de libre mercado permite el respeto del principio de libertad económica, el cual, permite que el individuo despliegue una actividad productiva a través del uso de los medios de producción que él considere para el desarrollo de su idea empresarial.
- La falta de libertad económica en la empresa conlleva a la pobreza y una producción que no responden a las necesidades de la gente; a una producción totalmente desacompañada de lo que el mercado necesita.
- El rol del empresario es múltiple: Tiene perspicacia; se anticipa a la demanda, acompaña sus factores de producción para que se produzca exactamente lo que el

mercado va demandar; crea valor para la sociedad mejorando la calidad de vida y bienestar de los demás.

- El empresario perturba el equilibrio, se anticipa al futuro.
- Al empresario hay que ponerlo en el centro de cualquier modelo económico porque es el motor real de la economía.
- Es necesario la presencia de una normativa legislativa más adaptada a la realidad, que fomente un mejor el flujo de la actividad empresarial.
- El empresario no tiene que enseñar al ciudadano a ahorrar, a invertir, no, eso creo que son ya valores culturales que se educan y enseñan en la familia o en la sociedad que tiene que ver más con la ética imperante.
- La informalidad es una solución para aquellos que no pueden acceder a la actividad formal y que requieren sobrevivir; mientras que representa un problema en sentido para la otra parte, para los que están trabajando formalmente.
- La libertad económica al final llevado en su esencia, lleva a la libre actividad empresarial, libertad de entendimiento y la libertad empresarial.
- Asumiendo que los impuestos son necesarios y que se deben de poner, es mejor un impuesto progresivo.

5.1.4 Entrevistas a funcionarios Públicos

5.1.4.1 Carlos Oliva: Ministro de Economía del 07 de junio de 2018 al 30 de setiembre de 2019

Principales Datos Obtenidos

- El sector empresarial tiene un rol importante en el crecimiento económico y está inmerso en la dinámica de la inversión privada.
- Según INEI, entre el 2013 y 2018, el 82% de los cambios en la pobreza son atribuibles al crecimiento económico, en consecuencia, a la inversión y el 18% restantes a las políticas sociales redistributivas de lucha contra la pobreza, a través de los programas sociales focalizados, tales como Juntos, Pensión 65, Beca 18, etc., pero también de programas como el Seguro Integral de Salud y Qali Warma.
- La informalidad es un fenómeno multicausal e históricamente, la informalidad ha sido una fuente de empleo para las personas que tienen dificultades para integrarse

al mercado laboral. Sin embargo, debe reconocerse como un problema no sólo para el Estado sino también para las mismas empresas y la sociedad en general.

- La libertad económica es importante para el desarrollo de los negocios y el bienestar de las personas. El Perú es reconocido por el Heritage Institute como uno de los países con más libertad de comercio, con una eficiencia regulatoria adecuada, y muy bien posicionado respecto al gasto público y la salud fiscal. Sin embargo, la libertad económica también se compone de aspectos institucionales. De acuerdo al mismo estudio, somos uno de los países con peor desempeño respecto a la eficacia judicial y en general respecto al cumplimiento de la ley en la sociedad, revertir esta situación es un compromiso del gobierno y de la sociedad civil en general.
- Para fomentar la formalización, es necesario que políticas económicas deben apuntar en diversos frentes, buscando principalmente incrementar los beneficios de ser formal y también las penalidades de ser informal.
- Efectuar acciones que fomenten el cumplimiento tributario, mediante herramientas que permitan detectar la evasión y combatirla en forma eficaz, no solo para recaudar y financiar las políticas públicas, sino también para que la evasión de los mismos no se convierta en una fuente de competencia desleal entre las empresas.

5.1.4.2 Walter Yenque: Gerente de Fiscalización de la Municipalidad Metropolitana del Rimac.

Principales datos obtenidos

- El comercio informal es visto por los vecinos como una solución ante el problema que tiene del desempleo; y, para otros es un problema, por ejemplo, para mí, para la autoridad es un problema porque nosotros luchamos con esa informalidad; nosotros los llamamos a que ellos se formalicen y muchos acceden y otros no.
- Al momento ejercer sus funciones como fiscalizador, refiere que se cruza con todo tipo de gente que tiene todo tipo de nivel educativo.
- El principal motivo por el cual hay un alto índice de informalidad desde mi punto de vista de fiscalizador; el desempleo; la falta de trabajo, considerando que el gobierno debería trabajar en eso; en generar puesto de empleo.

- Al informal le es más fácil realizar actividad de negocio, ya que evade impuestos.
- El conductor de la unidad productiva accede y se mantiene en la informalidad porque la autoridad no los educa; porque los cobros que hace la municipalidad son bajos.

5.1.5 Resultados de entrevistas a Especialistas y Académicos

5.1.5.1 Entrevista a Juan Mascareñas:

Principales puntos obtenidos

- El empresario -hombre o mujer- es la persona que detecta alguna necesidad no satisfecha de la sociedad en la que vive e intenta satisfacerla.
- El empresario ayuda a reducir los índices de pobreza, creando riqueza.
- El sector informal no participa directamente en la contribución fiscal al estado lo que le resta ingresos a éste y evita el construir más escuelas, carreteras, etc.
- El mercado es el mejor regulador del que dispone la sociedad.
- Personalmente creo que la persona que más ingresa debe pagar más en términos relativos.
- El tamaño de la recaudación no siempre aumenta al aumentar los impuestos, sino que depende de la riqueza creada.
- Las ventajas de estar en la informalidad superan a las desventajas de estar en la legalidad.
- Para promover de forma efectiva, la formalización de los negocios es necesario implementar políticas económicas que no estén cambiando según cambien los gobiernos del país o de la ciudad, facilitar al máximo los trámites burocráticos para crear las empresas y para contratar empleados, reduciendo de la fiscalidad los primeros años y/o subvencionar algunos aspectos (como, por ejemplo, el empleo de jóvenes y parados), etc.

5.1.5.2 Entrevista al profesor Jorge Bravo Cucci

Principales puntos señalados

- La informalidad no es un problema ni tampoco es una solución. Es una alternativa para llevar a cabo su negocio.

- El estado no entiende la idiosincrasia de sus propios empresarios, no entienden la realidad del país e intenta copiar fórmulas que han funcionado para otras realidades.
- Reducir la tasa del impuesto no va llevar a un cambio de formalización
- Al ser micro empresario sus unidades económicas son muy pequeñas como para asumir costos que supondrían cumplir con la formalidad.
- Los esfuerzos que hace el estado por luchar contra la informalidad y por cortar burocracia son dispersas no están centralizados con una gran idea, una sola plataforma
- Lo primero es entender que todo esto pasa por un diagnóstico, el estado lo que tiene que hacer es un diagnóstico de cuáles son las formalidades y obligaciones que se exige en un año a un microempresario promedio
- Para promover la formalización de la micro empresa consolidar todos los mecanismos de reducción de formalidades que aisladamente el estado tiene en un solo procedimiento, aunado a un régimen tributario sencillo; y a un régimen laboral que vaya en función a la productividad.
- El tema de educación es crucial ya que al tenerla gente comprenderá porque tiene que cumplir con las reglas.

5.1.5.3 Entrevista al Sr. Miguel Uccelli Labarthe CEO de Scotiabank Perú S.A.A.

Principales puntos señalados

- El rol que cumple el empresario es fundamental en la sociedad. El gran motor de la economía es el sector privado, sea este formal o informal, legal o ilegal, sin el rol del empresariado no existe crecimiento económico; el rol del empresario es absolutamente fundamental y crucial para ambos: para el crecimiento económico y para el bienestar.
- El empresario es el único que tiene el rol de reducir la pobreza, porque las empresas desde las muy chiquitas hasta las más grandes hacen una magia, el estado no produce algo que le cuesta uno y lo vende en dos, ello sólo la produce el empresario a través de esta magia formal o informal que le permite generar un valor agregado a las cosas, y entonces ¿cómo se reduce la pobreza?, generando valor.
- Las barreras para formalizarse son muy altas, aunque la gente quisiera ser formal, nadie quiere dormir en la noche pensando que mañana vendrá Sunat para cobrarnos, todo el mundo preferiría dormir tranquilo pero la barrera para formalizarse son la constitución de la empresa , las leyes laborales, los impuestos,

la forma de pago, las barreras son altísimas, algunos emprendedores pensarán si nacieron en la informalidad, su padre era informal, sus primos son informales, ellos quieren ser formales, tienen el incentivo pero luego piensan que si no pagan impuestos ganarán un poco más y que así están bien y prefieren mantenerse en la informalidad.

- Una de las sugerencias para que se reduzca la informalidad sería en primer lugar, la reducción del efectivo, que la propuesta para empezar tiene que partir por un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el sector público, una de las medidas importantes es empezar a eliminar el efectivo, si eliminamos el efectivo pues el número de transacciones en el Perú siguen siendo en efectivo y mientras esas transacciones se sigan haciendo en efectivo la informalidad va a seguir porque no hay como medir, fiscalizar a nadie. El mundo del efectivo da pie a la corrupción y al narcotráfico. Otra de las soluciones para volverse formal es ser digital, es decir la digitalización a través de la tecnología.

5.2 Resultados de Encuestas

La muestra se realizó sobre encuestas dirigidas a 400 emprendedores, hombres y mujeres mayores de edad del sector informal a lo largo de Lima Metropolitana.

Principales Datos Obtenidos

- Los emprendedores en promedio, no acceden al registro de sus negocios por los altos costos que representa la formalización tanto para el acceso como para el mantenimiento.
- Los emprendedores en promedio, refieren que no saben cómo realizar la formalización de sus unidades de negocios.
- Los emprendedores en promedio indican que solo se trata de una actividad empresarial temporal.
- Los emprendedores en promedio no saben cómo gestionar un negocio.

5.3 Resultados de Focus Group

Se realizaron dos Focus group dirigidos a empresarios informales del sector comercio en Lima metropolitana; cuyos datos obtenidos más relevantes son:

5.3.1 Principales datos obtenidos en el primer Focus Group

De la discusión se desprende que los comerciantes laboran como informales habiendo intentado lograr la formalización encontrando muchas trabas burocráticas en

constitución de la empresa, costos altos de planilla (pago de sueldo mínimo), desconocimiento de contratos laborales temporales, falta de asesoría tributaria. Solicitan asesoría gratuita y/o capacitaciones por parte del estado para empaparse sobre las posibles ventajas de la formalización en los rubros en los que se desarrollan. Pasaron muchos problemas tratando de formalizarse y entienden que no tienen acceso al sistema financiero nacional por falta de estados financieros, planillas y problemas de ahorro con falta de AFP. Por último, mencionan que durante muchos gobiernos se intentó formalizar emprendedores y agruparlos en diversos gremios sin éxito, mencionando que la falta de comunicación, apertura y levantamiento de información del comerciante de a pie son motivos fundamentales para la falta de éxito de las políticas de desarrollo y formalización impulsadas por el gobierno de turno.

5.3.2 Principales datos obtenidos en el segundo Focus Group

De la discusión se desprende que los comerciantes informales se encuentran en el sector de comercio informal por factores como el desconocimiento de los medios descentralizados para constituir una empresa, por ejemplo, no tenían conocimiento que se podía constituir una empresa vía web a un bajo costo, por desconocimiento toman el pago del IGV como un gasto cuando en realidad es un impuesto compensable tributariamente hablando. Asimismo, se afirma que existe el ánimo de buscar la formalización si es que es menor el trámite burocrático para lograr la constitución de la empresa. Solicitan como apoyo asesoría gratuita del estado para llevar el control tributario de su empresa porque el costo de un contador es un puesto de trabajo más a sus costos de producción. También indicaron expresamente que, si estarían dispuestos a trabajar con pagos de medios digitales a fin de reducir el uso del dinero en efectivo, reduciendo así el riesgo de cargar dinero en efectivo, reduciendo robos y fraudes y facilitando el cálculo de sus ganancias. Estarían dispuestos a compartir más información con el estado si este les da la capacitación para entender su régimen tributario y como adherirse al mismo sin mayor gasto en tiempo y dinero.

CAPÍTULO VI DISCUSIÓN

Del análisis de cada una de las fuentes del presente trabajo de investigación; se refleja en primer lugar la convicción de todos los grupos de interés (ámbito empresarial, político, académico); que resulta vital para el individuo; y, en suma, para la sociedad, revelar los caminos más eficientes que promuevan y/o que hayan evidenciado la posibilidad de permitir al ser humano salir de su estado natural de pobreza.

La finalidad pareciera ser la misma; sin embargo, una cuestión crucial es determinar que formas y que vías, se tiene para poder crear riqueza y bienestar en el ser humano, como individuo en primer lugar y como consecuencia, en la sociedad.

Tal como se ha podido evidenciar en el trabajo teórico y de campo que se desarrolló durante el presente trabajo de investigación, a través del contraste de las fuentes teóricas y las muestras tomadas en el área empírica, académica y científica; el emprendimiento como forma de dar despliegue a la función empresarial del ser humano, es una de las formas que le han permitido al ser humano de alcanzar mayores niveles de prosperidad.

Una de las cuestiones fundamentales, es la postura frente a la máxima común del deseo de alcanzar bienestar y prosperidad. Tal como se ha indicado, mientras que para algunos el punto diferenciador está en la cuestión de determinar la mejor forma de redistribuir los recursos adoptando una definición estática del mercado; para otros, la forma de prosperar y de alcanzar mayores niveles de calidad de vida es el crecimiento económico.

Sobre lo expuesto, un punto coincidente de las ciencias sociales, es sobre la importancia del emprendimiento como institución en beneficio del individuo que le permita la generación de recursos suficientes para hacer frente a la satisfacción de sus necesidades; siendo a continuación la inquietud ¿Cuál es la mejor forma de fomentar el emprendimiento?

Llegado a este punto, surge un fenómeno que durante hace muchos años ha venido sucediendo a nivel global y más en nuestro país a nivel nacional; el cual es la informalidad. La informalidad, definida como el despliegue de actividades económicas legales; pero que no se encuentran registradas, ni adscritas al marco jurídico vigente de una determinada jurisdicción; por lo cual, al no estar reconocida, el que la ejerce, no es sujeto de derechos ni obligaciones que sí podría disfrutar de haberse constituido o registrado dentro del marco legal.

El Instituto Nacional de Investigación de Estadística e Informática, distingue la informalidad en dos vertientes, la informalidad como sector y la informalidad como empleo. El sector informal se refiere a unidades productivas no constituidas en sociedad que no se encuentran inscritas en la administración tributaria.

Siendo el emprendimiento, el despliegue de una actividad económica y la muestra de la capacidad creadora e innovadora del ser humano, exigiendo el permanecer alertas a las necesidades de bienes y servicios que se requieran en el mercado; y, viendo al emprendimiento como una oportunidad a su vez para generarse recursos propios; la discusión se centrará sobre el emprendimiento en el sector informal; es decir, en el emprendimiento de unidades productivas no registradas como sociedad ni tampoco registradas por la administración tributaria.

La actividad empresarial informal hasta la actualidad, se encuentra aún en márgenes muy altos a nivel no solo nacional; sino también, a nivel global; por lo cual; y, a pesar de haber coincidencia en los beneficios del emprendimiento como generador de bienestar, aún no se logra que el emprendimiento informal sea la excepción y el emprendimiento formal sea la regla.

Como se ha evidenciado con la data obtenida y mostrada en el presente trabajo de investigación, los individuos que han podido superar a los índices de pobreza a lo largo de la historia, pasando del 85% a un 15 % en el año 2011, representa una muestra real del alcance de mayores niveles de prosperidad y de calidad de vida; sin embargo, una vez superado el dilema, se debe determinar tomando en cuenta que el crecimiento económico y no la distribución de los recursos existentes, es el principal motor que ha determinado que los individuos hayan alcanzado mayores niveles de prosperidad; y, evidenciándose que el emprendimiento es uno de los principales factores que justamente promueve mayores niveles de prosperidad y de desarrollo

humano, cabe preguntarse qué factores son necesarios para fomentar el emprendimiento formal.

Desde el punto de vista de la toma de información de la literatura, se ha evidenciado a lo largo del presente trabajo de investigación, que los países con mayores índices de crecimiento económicos, son aquellos países que respetan el principio de libertad económica a través de la implementación de políticas públicas que justamente promueven el emprendimiento.

Como se mencionó anteriormente, ninguno de los factores dentro de cada uno de los pilares que encierra la libertad económica (tamaño del gobierno, eficiencia regulatoria, estado de derecho y Apertura de mercados) se puede dejar de lado; siendo en suma necesarios para el fomento del emprendimiento en cada uno de los países.

Respecto a la incidencia del nivel de educación para determinar el fomento del emprendimiento; resulta discutible en función al índice de la alta tasa de informalidad de micro y pequeños empresarios a nivel nacional, si el nivel de educación es determinante para que los conductores de las unidades productivas opten por la formalidad o la informalidad de sus unidades de negocio. Asimismo, otro punto a discutir es el nivel de incidencia y la importancia de la educación empresarial para el debido fomento del emprendimiento formal.

Los representantes del Instituto Juan de Mariana; tal como se puede concluir, centra la discusión del crecimiento económico de los países, en el respeto de Libertad Económica a las instituciones jurídicas y económicas con la implementación de políticas públicas que fomenten adecuadamente el emprendimiento, principalmente, a través del respeto de la propiedad privada, de la baja carga de impuestos a los conductores de las unidades de negocios, a bajos costos de los requisitos administrativos para el acceso, mantenimiento y salida del mercado a través de las micro y pequeñas empresas.

Por su parte, los representantes del Value School, centran la discusión del fomento del emprendimiento a través no solo del respeto de las instituciones de la libertad económica; sino del fomento de la educación financiera que promueva el emprendimiento.

A nivel de los académicos, podemos observar que el profesor Jorge Bravo Cucci, centra su atención en la necesidad de evidenciar que para el fomento del emprendimiento se debe de poner sobre la palestra que resulta necesario en un primer momento que se realice un adecuado diagnóstico de la realidad informal en el Perú y se implementen políticas públicas que realmente fomenten el emprendimiento pero no centrándose en la necesidad de reducir impuestos; ya que según su postura, la reducción de los impuestos no va a fomentar la formalización de los emprendedores; sino que debe centrarse en la facilitación y en la reducción de los requisitos administrativos, inclusive laborales que actualmente se exigen para formalizarse; siendo necesario tener en cuenta el factor de educación, mencionando a los países escandinavos, como es el caso de Finlandia.

Por su parte, para el señor Miguel Uccelli, CEO del Banco Scotiabank Perú S.A.A., la discusión acerca del fomento del emprendimiento formal se centra en las barreras legales que exigen para la formalización, en la creencia de los conductores de pensar que ganarían más si es que no pagasen impuestos y principalmente en el uso aún del efectivo y la no bancarización de los recursos económicos.

Por último, a nivel de nuestros entrevistados, el reconocido profesor Juan Mascareñas, centró su postura sobre las razones por la cuales los conductores de unidades de negocios deciden ser informales, en razones a los elevados costos que significa el cumplir con los requisitos de acceso e incluso las barreras burocráticas y legales para su mantención a la formalidad; inclusive también centra su atención en el tema de la desconfianza al uso de los recursos obtenidos por parte del ente gubernamental.

Finalmente, a nivel de los microempresarios; un punto esencial es acerca no solo de la impresión de la dificultad que significa el cumplimiento de los requisitos legales; sino también los costos que dichos costos laborales, tributarios y administrativos conlleva.

Incluso en este punto, resulta discutible el nivel de educación; toda vez que, la mayoría de los empresarios informales desconoce los requisitos en sí mismo de aquellos

CAPÍTULO VII PLAN DE ACCIÓN

En el presente capítulo, se realizará el contraste entre lo investigado hasta el momento y lo que actualmente podemos observar respecto a nuestro problema de investigación en la realidad peruana; para lo cual, se procede a desarrollar dicho contraste sobre cada una de nuestras teorías propuestas.

Las Políticas Públicas basadas en la libertad económica y el nivel de educación de los conductores de las unidades productivas, son variables que influyen positivamente en la relación entre emprendimiento y formalización de las unidades productivas dentro del sector comercio de Lima metropolitana.

De acuerdo a lo investigado, se puede observar que los conductores de las unidades productivas dedicadas al sector comercio de Lima Metropolitana, lideran negocios que en su gran mayoría son informales y que encajarían legalmente como micro o pequeñas empresa como personas jurídicas; tal como se puede observar en el resultado de las encuestas tomadas a los empresarios informales, quienes en su gran mayoría indicaban que no se habían registrado como persona natural con negocio ni como persona jurídica ante alguna entidad estatal y/o que tengan dos o más empleados que trabajen con ellos que les permitan ser más productivos y generar más dinero. Asimismo, en dicho levantamiento de información se evidenció la falta de comunicación por parte del estado hacia el pueblo peruano de los beneficios que pudiere tener al ser comerciantes formales. Por último, mencionaron el hecho de que el pago de tributos y sueldo mínimo era otra gran razón para no volver formal su emprendimiento.

Se observa que nuestro país, si bien se encuentra catalogado como moderadamente libre según el Índice del Heritage 2020, aún persiste una alta tasa de informalidad de las unidades productivas debido principalmente al bajo puntaje obtenido en las categorías de estado de Derecho y en el de Eficiencia Regulatoria. Esta ineficiencia regulatoria, que involucra libertad de negocio, libertad laboral y libertad monetaria, se ha visto respaldada por la mayoría de nuestros entrevistados; quienes coinciden en la afectación del Estado de Derecho sintiéndose desatendidos

por la falta de información y apoyo social en formalización de cada uno de sus negocios.

Por otra parte, de acuerdo a lo investigado, existe poco respeto y desconfianza al Estado de Derecho Peruano; lo que coincide nuevamente con lo mencionada por algunos políticos y académicos entrevistados que indican que el peruano desconfía del uso de los recursos que el Estado recauda; toda vez que se han conocido grandes actos de corrupción como ahora se viene reflejando en el caso de Odebrecht y demás casos que involucran a los poderes del estado y merman la confianza del ciudadano de a pie con respecto a sus reguladores.

7.1 El nivel de educación de los conductores de las unidades productivas influye en el despliegue de su actividad comercial dentro de la informalidad.

Los entrevistados y los informales encuestados, coincidieron en que la educación sí es importante para realizar tu emprendimiento dentro del espectro formal; sin embargo, indicaron que ellos como informales, que a pesar de que algunos tenían estudios universitarios y/o eran profesionales, no podían soportar los sobre costos económicos y de tiempo que conlleva cumplir la normativa vigente, haciendo más que evidente la necesidad de unir a las entidades que formalizan empresa y otorgan los permisos de funcionamiento necesarios según el rubro del negocio para abaratar y descentralizar uniformemente la formalización de los emprendedores informales hacia la formalización.

7.2 Incentivos y Desincentivos para la formalidad.

Se define como incentivo a aquello que impulsa a hacer algo o desear una cosa, en el presente cuadro, luego de que se presente la problemática de investigación, se concretan, cuáles serían los mayores incentivos y desincentivos encontrados en la realidad peruana para que el gran porcentaje de población informal se formalice o se mantenga en la informalidad desde un punto de vista pragmático.

En la siguiente tabla, se muestra cuáles son los incentivos y los desincentivos desde el punto de vista financiero, legal/laboral, económico y tributario que se han encontrado a lo largo del presente trabajo de investigación.

ASPECTOS	INCENTIVOS	DESINCENTIVOS
----------	------------	---------------

Tabla II. Incentivos y Desincentivos para la Formalidad

FINANCIERO	<p>1.-Apertura de financiamientos en el sector bancario.</p> <p>2- Tasas de crédito accesibles y más bajas que siendo informales y solicitándolo como persona natural.</p>	<p>1.- Tasas de crédito elevadas en el sector bancario, por ser micro empresarios.</p> <p>2.- Falta de interés del sistema financiero nacional (SFN) en atender el sector.</p>
LEGAL/LABORAL	<p>1.- Seguridad jurídica.</p> <p>2.- Derecho de propiedad.</p> <p>3.- Protección para el cumplimiento de los contratos comerciales.</p> <p>4.- Posicionamiento de la marca en el mercado.</p> <p>5. Acceso a las instituciones judiciales y extrajudiciales para la solución de conflictos.</p>	<p>1.- Desigualdad en aplicación de la ley entre un micro empresario y una gran empresa.</p> <p>2.-Falta de conocimiento de la posible protección de sus derechos.</p> <p>3.- Excesiva rigidez en normas laborales.</p> <p>4.- Altos costos laborales para la contratación del personal.</p>
ECONÓMICO	<p>1.- Mayor inversión, posible mayor rentabilidad.</p> <p>2.- Continuidad del negocio y posibilidad de contratar con empresas formales más grandes.</p> <p>3.- Posibilidad de contratar con el estado.</p> <p>4.- Expandirse en el mercado internacional.</p>	<p>1.- Competencia desleal entre el precio del formal y del informal.</p> <p>2.- Menor rentabilidad para el formal que para el informal en el mismo producto.</p>
TRIBUTARIO	<p>1.- Los que se inscriban en el Régimen Especial de Renta</p>	<p>1.-La existencia de un</p>

	<p>(RER), solo pagaran el 1.5% de sus ingresos netos mensuales.</p> <p>2.- Los que se acojan al Régimen Mype Tributario, solo pagaran pagar de acuerdo a las ganancias obtenida.</p> <p>3.- Acompañamiento tributario en la aplicación de sanciones en los tres primeros años.</p> <p>4.- Acceso a créditos tributarios.</p>	<p>sistema tributario complejo.</p> <p>2.- Las altas tasas de las sanciones por infracciones.</p> <p>3.- La ausencia de una simplificación tributaria.</p>
--	--	--

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo investigado a nivel teórico y práctico; teniendo en cuenta las preguntas formuladas inicialmente en función a las variables señaladas, se concluye que:

8.1 Conclusiones

- La información teórica, académica y práctica obtenida, a lo largo del presente trabajo de investigación, evidencia que el crecimiento económico es el principal factor para salir de los niveles de pobreza que durante siglos el hombre ha permanecido.
- Los programas redistributivos a corto plazo, a través de la llamada justicia social como principio que podría conllevar a alcanzar mayores niveles de prosperidad y de desarrollo humano, permitiendo la asignación los recursos existentes ignora que los recursos son escasos y que el mercado no es un estado estático; por el contrario, el mercado es un proceso de continuo dinamismo que continuamente asigna los recursos de la forma más eficiente.
- El crecimiento económico representa el mayor factor para el alcance de mayores niveles de prosperidad y de desarrollo humano a nivel global.
- El emprendimiento informal ha significado, a pesar de sus desventajas por no encontrarse amparado por el marco jurídico vigente, como una vía estratégica de generarse recursos que le permitan a los individuos no solo sobrevivir; sino que, en muchos casos, generarse un mayor estándar de calidad de vida.
- Las Políticas públicas basadas en el principio de la libertad económica, con respeto a los factores que la involucran, son esenciales para la generación y el fomento de la actividad empresarial; tanto en lo que se refiere al acceso, a la mantención y a la salida del mercado de las unidades empresariales.
- Las exigencias legales y económicas para acceder al mercado formal influyen en la decisión de los conductores de unidades productivas para iniciarse y mantenerse en la informalidad.

- El nivel de educación alcanzado por los conductores de las unidades productivas sí influye en la decisión de ser formales y/o informales
- En Lima Metropolitana, al ser el área más extensa a nivel País, el índice de informalidad en el sector comercio sin políticas públicas que respeten el principio de libertad económica para el emprendimiento, se mantendrá e incluso se impedirá el crecimiento económico.
- Efectuar acciones que fomenten el cumplimiento tributario, mediante herramientas que permitan detectar la evasión y combatirla en forma eficaz, no solo para recaudar y financiar las políticas públicas, sino también para que la evasión de los mismos no se convierta en una fuente de competencia desleal entre las empresas.

8.2 Recomendaciones

- Realizar un adecuado diagnóstico de la realidad de las unidades productivas informales en Perú, acerca de las principales razones por las cuales, la informalidad se ha volcado a ser la regla y no la excepción
- Evidenciar y difundir los beneficios del principio de la libertad económica a los encargados de elaborar las políticas públicas, con la finalidad que se implementen políticas o se dejen de regir normativa que desincentiva la formalización empresarial; adoptando políticas que realmente promuevan el emprendimiento formal en el sector de servicios en Lima Metropolitana.
- Implementar incentivos económicos y educativos, tanto a nivel nacional e internacional a través de tratados entre los estados.; a través de alianzas de los estados con los grupos informales.
- Fomentar alianzas estratégicas con empresas o asociaciones privadas a cambio de beneficios tributarios.
- Promover la Educación financiera a nivel nacional en la currícula estatal.
- Reducir principalmente las penalidades tributarias y las cargas laborales a las empresas como primera medida de incentivos de entrada.
- Promover la implementación de cursos de emprendimiento desde la etapa escolar.
- Reducir el personal administrativo estatal con la finalidad de aminorar gasto

- Crear la asistencia y capacitación remota para la implementación y aplicación oportuna de las normas laborales.
- Realizar un censo a los informales a través de incentivos educativos y de capacitación técnica.

ANEXOS

ANEXO-1: Entrevista realizada a Eduardo Fernández y a Iruñe Ariño; quienes ocupan los cargos de Director Ejecutivo y de Sub Directora, respectivamente, del Instituto Juan de Mariana ubicado en Madrid-España.

ANEXO-2: Entrevista realizada a Luis Alberto Iglesias; quien es miembro del centro Value School, ubicado en Madrid España.

ANEXO 3: Entrevista escrita realizada al Exministro de Economía, Carlos Oliva, respecto al tema de Libertad Económica y empresarialidad.

ANEXO 4: Entrevista al Gerente de Fiscalización de la Municipalidad, Sr. Walter Yenque.

ANEXO 5: Entrevista escrita realizada en España al Dr. Juan Mascareñas.

ANEXO 6: Entrevista al Dr. De Derecho Tributario Jorge Bravo Cucci.

ANEXO 7: Entrevista al CEO de Scotiabank, Miguel Uccelli Labarthe.

REFERENCIAS

- ACS, ZJ, 2006. ¿Cómo es la capacidad empresarial Bueno para el crecimiento económico? *Innovaciones* 1 (1), 97 --- 107.
- Adachi, T., Hisada, T., 2017. Las diferencias de género en el espíritu empresarial y intrapreneurship: un análisis empírico. *Pequeño autobús. Econ.* 48, 447 --- 486.
- Adam, M. and Ginsburgh, V. (1985). The Effects of Irregular Markets on Macroeconomic Policy. Some Estimates for Belgium. *European Economic Review* 29(1): 15-33
- Agnieszka Kwapisz, Do government and legal barriers impide entrepreneurship in the U.S.? An exploratory study of perceived vs. Actual barriers, *Revista ElSevier* 2019, www.elsevier.com/locate/jbvi
- AIDIS, R., Estrin, S., Mickiewicz, T., 2012. El tamaño importa: Entrada empresarial y gubernamental. *Pequeño autobús. Econ.* 39, 119 --- 139.
- Alvarez Téllez Julio, Hacia una concepción comprensiva de la libertad económica un paradigma a desarrollar, *Estudios Constitucionales*, Año 13, N° 1, 2015, pp. 321-372. ISSN 07180195 Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca.
- Anis Omri, Formal versus informal entrepreneurship in emerging economies: The roles of governance and the financial sector, *Journal of Business Research* 108 (2020) 277 – 290, <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-business-research>
- Azqueta Arantxa, Naval Concepción, Educación para el emprendimiento: una propuesta para el desarrollo humano, *Revista española de Pedagogía* N° 274 2019, página 517 - 533
- Christopher J. boudreaux, Ragos socio-cognitivas y emprendimiento: El papel moderador de las instituciones económicas, *Journal of Business Venturing* 34 (2019) 178 - 196. Rablul Islam, Desigualdad de la riqueza, la democracia y la libertad económica, *Journal of Comparative Economics* 46 (2018) 920-935.
- David Robles Ortiz, Sánchez Bárcenas Horacio y Beltrán Jaimes Luz Dary, La informalidad en las zonas metropolitanas de México: un análisis de sus principales determinantes. *Revista Desarrollo y Sociedad* segundo semestre 2019, pp. 219 – 262
- Díaz Casero Juan, Díaz Aunión Ángel M., Sánchez Escobedo María de la Cruz, Hernández Mogollón Ricardo Tamaño del Estado y emprendimiento. Análisis de tres grupos de países con diferente nivel de desarrollo económico, *Revista FIR, FAEDPYME International Review* // Vol. 4 N° 6 // enero - junio de 2015 // pp. 45-57 // e-ISSN: 2255-078X
- Fuentelsaz Lucio, Consuelo González, Juan P. Maicas, Las instituciones formales y el emprendimiento por oportunidad. El papel contingente de instituciones informales, <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> BRQ *Negocio Investigación Trimestral* (2019) 22,5-24. www.elsevier.es/br, licencia <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Fraser Institute. Index of Economic Freedom of the World 2019.
- Goel Rajeev K. & Fahd Rehman, What induces firms to subcontract to the informal sector? Evidence from a developing country, *Applied Economics Letters*, <https://doi.org/10.1080/13504851.2019.1612028>

- Gregory Isaacs Dempster y Justin Hampden-Sydney, El espíritu empresarial, la corrupción y Libertad económica, Revista de Emprendimiento y Políticas Públicas, <https://www.emerald.com/insight/publication/issn/2045-2101>
- Heredia Rodríguez Liliana y Sánchez Macías José Ignacio, Evolución de las políticas públicas de fomento a las pymes en la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea: un análisis comparativo, Finanz. polit. econ., ISSN 2248-6046, Vol. 8, No. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 221-249.
- Heritage Foundation. Index of Economic Freedom.
- James W. Saunoris and Aishath Sajny, Entrepreneurship and economic freedom: cross-country evidence from formal and informal sectors, Entrepreneurship & Regional Development, 2017 vol. 29, nos. 3-4, 292-316 <http://dx.doi.org/10.1080/08985626.2016.1267806>
- Jimenez Alfredo, The impacto f educational levels on formal and informal emprendimiento, BRQ Business Research Quarterly (2015) 18, 204 – 212, www.elsevier.es/brq
- Johan Graa, La libertad económica y la responsabilidad ambiental de las empresas: el papel del gobierno pequeño y la ausencia de regulación gubernamental, Journal of Cleaner Production 218 (2019) 250- 258.
- Klarita Gërzhani, The Informal Sector in Developed and Less Developed Countries: A Literature Survey
- Machado Roberto, The Informal Economy in Peru: Magnitude and Determinants, 1980-2011, Vol. XLI, N° 74, First Semester 2014: páginas 191-227 / ISSN 0252-1865 Copyright 2014: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- María J. Angulo Guerrero, Salvador Pérez – Moreno, Isabel M. Abad-Guerrero, How economic freedom affects opportunity and necessity entrepreneurship in the OECD countries, Journal of Business Research 73 (2017) 30-37.
- Min-Yu (Stella) Liao, International evidence on economic freedom, governance, and firm performance, International Corporate Governance and regulation Advances in Financial Economics, volumen 20, 85-103
- Mino Farhadi, MD. Rabiul Islam y Solmaz Moslehi, Economic Freedom and productivity growth in resource – rich economies, Journals World Development, volumen 72, pp. 109 – 126, 2015, <https://www.journals.elsevier.com/world-development>
- Mises, L. Von (2008). *Política Económica*. Segunda Edición. España. Unión Editorial S.A.
- Navarro Beltran Enrique, La Libertad económica y su protección, revista Chilena de Derecho, Vol. 28 N° 2, pp. 299-310 (2001) Sección Estudios.
- Rabossi Fernando, Los caminos de la informalidad, Antropología e Economía, <https://orcid.org/0000-0003-1227-5258>
- Rim Badri, Nejib Hachicha, Entrepreneurship education and its impact on students' intention to start up: A sample case study of students from two Tunisian universities, Revista Elsevier, The International Journal of Management Education Volume 17, Issue 2, July 2019, Pages 182-190 www.elsevier.com/locate/ijme
- Nogales, L. Fernando (2013). “La educación financiera de las empresas Familiares”. Unión Editorial. Madrid.
- Sen, A. (1997). *Bienestar, Justicia y Mercado*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A Editorial Planeta. 156 pp.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo como Libertad*. Madrid: Editorial Planeta S.A.

- Silupu Garcés Brenda Liz, Reyes Landa, Sergio David, Análisis de los Determinantes y Costos de la Informalidad en las Pequeñas Empresas: Un Estudio Empírico para el Perú, Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa (27). Páginas 156-165. 2019.
www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/2915
- Stephan F. Göhmann, Bradley K. Hobbs y Myra J. McCrickard, La libertad económica, la actividad empresarial y el sector servicios, Revista de Emprendimiento y Política Pública Vol. 2 No. 2, 2013 pp. 144-159, www.emeraldinsight.com/2045-2101.htm
- Sutterun Christopher, Garry D. Brutonb,d, Juanyi Chenc, Emprendimiento como solución a pobreza extrema: Una reseña y direcciones de búsqueda futura, Revista de Empresarial Venturing 34 (2019) 197–214, www.elsevier.com/locate/jbusven
- Sweidan Osama, Economic Freedom and the Informal Economy, Global Economy Journal; 2017.
- Zhao Daping. Jiang Jialing y Yin Zhichao, Can entrepreneurship bring happiness? Evidence from China, Journals Economic Modelling 2019, <https://www.journals.elsevier.com/economic-modelling>

ANEXO 1

INSTITUTO JUAN DE MARIANA MADRID-ESPAÑA

Veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

CAPÍTULO IX OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información, respecto a la posición del Instituto Juan de Mariana sobre el papel del empresario y de la libertad económica para la generación de crecimiento económico, prosperidad y progreso humano; con la finalidad de desarrollar nuestras hipótesis de Tesis destinada a la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo ante la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

CAPÍTULO X ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

CAPÍTULO XI TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

CAPÍTULO XII DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, tendrá una duración mínima de 25 minutos a más; dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.

1. Por favor, cuéntenos. ¿Quiénes son ustedes y cuáles son sus roles en el Instituto Juan de Mariana?

Irune: Soy Irune Iñigo, subdirectora del instituto Juan de Mariana.

Eduardo: Soy Eduardo Fernández, director del instituto Juan de Mariana.

2. ¿Cuál es el propósito del Instituto Juan de Mariana?

Irune: Básicamente el instituto tiene una misión principal que se despliega en 3 partes; la misión es lo que llamamos desplegar de la libertad, no solo por España si no por países hispanoamericanos que nos comparten por la lengua y eso se traduce en las 3 partes que les comentaba, la primera es educamos en todo lo que tiene que ver con la filosofía de la libertad, tanto en libertades individuales como libertad económica, como libertad educativa y demás, lugar aparte intentamos analizar problemas actuales, lo que llamaríamos hot topic y dar respuesta en clave liberal a esos problemas ya sea través de proporciones de política pública o a través de un análisis de teoría política o de filosofía y luego por último la parte como más de divulgación, todo lo que hacemos intentamos que llegue a la mayor cantidad de gente posible y eso lo hacemos a través de publicaciones en medios, de videos, de postcast y demás.

3. ¿Por qué la Libertad constituye un valor tan importante?

Eduardo: Desde nuestro punto de vista la libertad es el valor ético primordial de una sociedad, primero definamos a qué tipo de libertad está referida la pregunta, nosotros entendemos la libertad económica negativa como ausencia de coacción por parte de la entidad estatal o de cualquier otra entidad y entendemos la propiedad en sentido estricto, propiedad del individuo sobre su vida, propiedad del individuo sobre su hacienda, propiedad material o física y propiedad del individuo sobre su estructura de principios y valores morales, entonces en ese sentido consideramos que la libertad es el valor supremo porque es el derecho humano por excelencia.

Irune: Para mí la libertad es importante en la medida en que genere efectos positivos y yo considero que hay evidencia de que los genera si no en la medida que es la única forma para respetar los proyectos de vida para las

diferentes personas que vivimos en sociedad, la libertad al final es la única forma posible para confrontar opiniones desde el respeto y la tolerancia y por lo tanto la única forma de mantener una sociedad pacífica y a la vez es la forma justa de hacerlo y como decía Eduardo, la libertad es lo que nos asegura una esfera en la que podemos tomar decisiones sin que los demás las tomen por nosotros o interfieran en nuestras decisiones.

Eduardo: Nosotros no tenemos una defensa no utilitarista de la libertad o no primordialmente una defensa no utilitarista de la libertad, si la libertad no conduce a resultados no tan positivos como la evidencia empírica sugiere, defenderíamos la libertad igualmente.

Hay veces que el argumento -desde determinadas organizaciones- es, si quieres prosperidad económica defiende la libertad, entonces es cierto pero no solo es por la prosperidad económica, sino por una cuestión de respeto a los proyectos de vida individuales de cada uno de los seres que conforman una sociedad, el individuo es soberano de su vida , debería disfrutar de potestad suprema sobre su persona, entonces a veces conducirá a resultados positivos y a veces habrá errores, porque esto y la vida es un proceso de prueba y error y allí un poco, Hamilit lo que decía es que al final estos ordenes espontáneos que no están diseñados por nadie pero que si son resultado de la acción humana, te van orientando a la hora de generar instituciones, pero te puedes equivocar y ahora, creo que es compatible con la visión utilitarista lo que defendemos nosotros pero, no es primordialmente utilitarista nuestra posición.

El grupo entrevistador: El hecho de que sea bueno o malo el primer resultado, la primera etapa de la explicación de la libertad económica de igual manera se tendría que seguir aplicando para que con el rango de prueba error se pueda llegar a un desarrollo.

Eduardo: Si tu dejas a los individuos crear instituciones de manera espontánea a través de la libre interacción entre ellos, habrá roles y equivocaciones, pero el punto es que se diseñará una institución y en lugar que sea de arriba-abajo, se hará abajo-arriba y cuando a través de la práctica se descubra tanto la eficacia como la eficiencia de dicha institución pues quedará solificado, yo creo que así se construye sociedades saludables, pues si

sólo construimos sociedades de arriba-abajo a través de decretos y órdenes autoritarias que provienen de unos tomadores de decisión que muchas veces ni siquiera los ciudadanos conocen, no sé si eso es tan saludable para construir una sociedad de individuos libres y responsables.

El grupo entrevistador: La primera etapa podría ser una etapa de culturización, concientización a las personas, para explicarles como poderse desarrollar en ese ambiente o simplemente dejarlas al libre albedrío, por ejemplo, nosotros podemos estar hablando ahora de un tema que ustedes tienen bien desarrollado, estamos tratando de aprenderlo, nosotros lo hemos investigado, pero como conversamos al principio, hay personas que no tienen la menor idea de sus derechos y sólo saben uno más uno, yo mantengo a mi familia con mi trabajo diario en la calle; es decir a las personas no les importa quien saldrá como presidente, como alcalde, lo único que les interesa es que tienen que seguir trabajando para dar de comer a su familia.

Iruñe: En ese punto no soy tan radical, yo considero que de la misma forma que el estado no lo soluciona todo y no da solución para todo y su intervención no es legítima en todo, el mercado genera una serie de disfunciones, errores, problemas, etc; fallos, que considero que muchas veces no es que el estado deba intervenir, pero sí el estado debe ayudar a coordinar recursos con necesidades y eso no implica necesariamente que el estado deba ser el proveedor de esos recursos, considero -como ustedes decían- existen problemas de asimetría, informaciones, problemas incluso de incapacidad para desarrollarse; desde menores de edad que no tienen la culpa de haber nacido en la familia que han nacido, es decir una familia sin recursos o con problemas de drogadicción o lo que sea a personas que con problemas físicos o mentales no pueden trabajar y prosperan, entonces en ese sentido el estado debe tener una función tanto coordinadora como una función que atienda al principio de subsidiariedad, que es allí donde la iniciativa privada no llegue el estado, deba estar para respaldar y asegurar la prosperidad o como mínimo la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y además ese principio de subsidiariedad se traduzca en que la administración que haga digamos de colchón o de red para amortiguar las caídas, se haga más cercano al ciudadano, cuando hablo de la

red para soportar yo creo que al final todo esto parte un poco del principio prociano que yo sé que para muchos liberan el rol, lo acabo de decir muy liberal, a mi si me parte que tiene un punto muy importante y digamos que al final el desempeño personal no dependa más que de los errores que uno cometa cuando toma sus propias decisiones, es decir no creo que el estado deba estar para salvar a aquellos que hundan montando una empresa, pero si para salvar a aquellos cuyas decisiones equivocadas vienen condicionadas por condiciones naturales o condiciones sociales y no puedan hacer más para salir de ellas.

Eduardo: Hay una cuestión sobre la tarea pedagógica, por ejemplo, cuando se intenta explicar el funcionamiento del proceso de mercado lo que uno percibe es que el ciudadano de a pie no entiende cómo funciona, entonces obligatoriamente si se necesita para que las cosas salgan bien llevar acabo cierta pedagogía y quizás ese sea el primer paso, lo que se trata es de hacer pedagogía social, pedagogía desde la sociedad civil, para la sociedad civil, al final un pequeño empresario es expresión máxima de sociedad civil, es un tipo que navega en un ambiente institucional que no conoce, que se preocupa de lo que importa mantener a sus hijos , sacar adelante a su empresa y que muchas veces para que funcione bien en ese entornos necesita determinados conceptos que ya han sido investigados y que ya sabe sus efectos y que ya en cierto sentido le puede orientar entonces esa tarea de pedagogía digamos económica, jurídica incluso política, por ejemplo la idea que tenemos de ONG, si se quiere montar una empresa, para ayudar a la formalidad debería empezar por una cuestión pedagógica, es evidente que hay que empezar por la pedagogía de la libertad de una sociedad, de un orden social liberal como diría Halit, al final se necesita cierta capacidad de comunicación para trasladar a la gente una idea que no van a entender al principio y muchas veces la idea de riqueza es , “la riqueza de uno es porque le ha quitado al otro”, ese tipo de clichés hay que romperlos y desafortunadamente; aunque se ha avanzado mucho en los últimos 20 años, no se ha hecho todavía lo que se debe y eso lo podéis comprobar en las entrevistas que hagáis, es decir son 2 preguntas, para ver si entienden la libertad económica y para ver si entienden si por ejemplo los acuerdos comerciales que ha hecho el Perú en los últimos 20 años lo ha beneficiado

poco o mucho, que en realidad si los ha beneficiado mucho, pero el pequeño empresario no lo entiende y esta pedagogía si estáis pensando como expresión de vuestra tesis montar después una ONG y ; al final creo que esta es una discusión que todavía esta en alza y no saben si van antes los valores y luego las normas o si van antes las normas y luego los valores, sea como fuere tampoco hay que romperse mucho la cabeza, la cosa es que se retroalimentan, si tu influyes en la estructura del valor desde el sistema de creencias en un gran número de individuos las instituciones tenderán a cambiar y como los liberales no tenemos el poder desafortunadamente, es mejor apostar por esa estrategia que por la otra, a no ser que tengáis un mega colegio y se pueda conseguir el poder, entonces a través de las instituciones formales se pueda modificar la estructura de los valores, pero eso yo lo veo muy complicado.

4. ¿Qué se entiende por Libertad Económica? y ¿Por qué ésta es importante?

Eduardo: Bueno la libertad económica es la libertad para establecer contratos libres y voluntarios entre individuos conocidos y no conocidos, y es tan simple como al mismo tiempo compleja.

El grupo entrevistador: ¿Y por qué es tan importante?

Eduardo: Es importante porque descubrimos los caminos de desarrollo. Las sociedades con mucha libertad económica tienen mucha innovación, creo que es porque las sociedades libres en general tienen una capacidad, que los países que tenemos derecho positivo nos cuesta entender, pues generalmente con base al derecho positivo establece el camino correcto, prohibiendo el resto de caminos, la libertad económica otra vez cuando evoluciona prohíbe determinados caminos que por cuestiones éticas u otras, considera que no son correctas pero habilita y descubre infinidad de formas de hacer las cosas bien y eso beneficia a la comunidad en vez de perjudicarla y la propia libertad económica además de ser un valor importante es un mecanismo de descubrimiento para llegar a la prosperidad, pero el argumento utilitarista, que no lo quería utilizar pues usarlo como segunda batería después de todo lo primero, sugiere dos cosas que son muy importantes y sobre las cuales no se ha hecho mucha pedagogía: 1. Hay una correlación causal, evidente entre

libertad económica y bienestar social y cuando digo bienestar social no solo me estoy refiriendo a renta, es decir las sociedades con más libertad económica tienen más renta, pero también tienen una mejor protección del medio ambiente, también tienen menos trabajo infantil, son más abiertas y tolerantes, tienen un mayor y mejor mecanismo de protección de libertades civiles, pero eso es la verdad utilitarista que no me quiero utilizar, pero hay un segundo momento que la evidencia empírica sugiere y que desde el liberalismo no se ha hecho mucho hincapié y es que las sociedades con libertad económica suelen ser más igualitarias y esto es contra intuitivo porque uno piensa; claro, de que igualdad estamos hablando, y pues estamos hablando de igualdad de rentas y tu agarras el 20% más rico y el 20% más pobre de los 20 países más libres del mundo y agarras el 20% más rico y el 20% más pobre de los 20 países menos libres del mundo hay mayor diferencia en los menos libres que en los más libres y esto es muy curioso porque uno pensaría que la pobreza es un mecanismo igualitario, pero los países pobres no son igualitarios, es decir en Corea del Norte KIM YONG MUN y todos los miembros del partido comunista norcoreano viven mucho mejor que el 20% los más pobres y hay mucha más diferencia entre ese 20% más rico en Corea del Norte que en Estados Unidos, que bueno es un cliché porque si agarras los 40% de Estados Unidos es el más desigual que todos, aunque comparado con Cuba hay más desigualdad aquí. Pero bueno justos ese último punto de la libertad económica es muy curioso, pues yo he publicado un par de artículos acerca de eso, pero para los liberales aun así la desigualdad no es un problema y en el mundo liberal ese tipo de temas no encaja mucho, pero si uno quiere hacer pedagogía fuera del mundo liberal ese argumento es muy bueno y en definitiva para el liberal el problema no es la desigualdad si no el problema es la pobreza.

Irene: Al final la desigualdad es una de las fuentes existentes que genera mayor conflicto y finalmente el liberalismo lo que tampoco puede hacer es no dar respuesta a los temas que generan conflicto y mantenerse en algunos principios que a veces son ajenos a la realidad en la que nos encontramos y si la desigualdad genera conflicto pues habrá que ver qué mecanismos en clave liberal hay para solucionar esa desigualdad y es que me parece que la libertad económica en este caso es el mejor mecanismo para la competición entre

proyectos y para que a través de la competición se puedan identificar los proyectos más exitosos, es cierto que no es el método infalible y que también se generen fallos y situaciones de monopolio natural o de bienes públicos, pero al final la iniciativa privada lo que permite es eso, que confronte proyectos educativos y las familias voluntariamente decidan.

5. ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?

Irune: Aquí en España, hay un rechazo al empresario, pues lo consideran el malo de la película, el que se enriquece a costa de los demás y precisamente el empresario que crece no por licencias del gobierno, porque eso no tiene nada que ver con el empresario que nosotros reivindicamos, si no el empresario que tiene una idea , busca los recursos para llevarla a cabo de forma exitosa, porque cubre una necesidad del mercado que los compradores necesitan en ese momento satisfacer, entonces yo creo que allí el empresario cumple una función muy importante en la sociedad y el empresario puede ser un grupo que gestione una cooperativa, un micro empresario, un pequeño o un autónomo, porque al final un empresario es aquel que genera riqueza la cual el estado debe redistribuir y si uno no está a favor de la iniciativa empresarial pues no habrá nada que redistribuir, y en el caso de CUBA por ejemplo lo que se redistribuye es pobreza porque no se permite la generación de riqueza y en el contraste esta Estados Unidos, donde se valora mucho el emprendimiento y aquí en Europa estudiamos hace poco el país de Estonia donde se fomenta mucho el emprendimiento.

6. ¿Qué es más importante, combatir la pobreza o disminuir las desigualdades?

Eduardo: Definitivamente combatir la pobreza. Hay estudios sobre esto y dos visiones, una es la macro que es la que dice el profesor Huerta de Soto, que dice *“emprendedor en cierto sentido somos todos”*, es decir, un trabajador autónomo es un emprendedor, pero también un burócrata es un emprendedor, porque un emprendedor esta alerta a un mercado, ofrecer un servicio y de allí obtener una renta que le haga vivir y lo dice también Israel Crisner, todos somos emprendedores en nuestra vida, ustedes ya conociendo el mercado de

Perú dirán que puedo ofrecer a este mercado para satisfacer sus necesidades y luego obtener una renta y esa es la versión macro y la versión más micro pues será aquel que produce un bien o servicio para el consumidor y también estará alerta para ver que quiere ese mercado. Para mí un empresario es un descubridor, una persona que en un determinado contexto social identifica y evalúa necesidades y provee bienes y servicios para satisfacer esas necesidades y con ello obtener renta, *“el individuo buscando su propio interés beneficia a la comunidad proveyendo un bien o servicio que la comunidad demanda”* y esto resuelve un dilema, pues el emprendedor satisface la demanda comunitaria y; creo que como abogados ustedes tienen claro que el empresario tiene que jugar en un entorno institucional simple y estandarizado y Adam Smith decía la competencia es buena siempre y cuando esté basado en el mismo sistema de normas y su compatriota Hernando de Soto decía, si yo llamo al ministro y el me habilita la empresa de un día para otro y el que está en la calle va a la oficina y tarda tres meses en habitar su empresa, pues eso no es estado de derecho, eso es desigualdad y no se puede competir bajo ese sistema institucional, pues si así fuera no tiene sentido, la competencia es buena si está basada en la misma estructura de leyes y si buscamos formalizar gente y sabemos que no es todo por igual estamos siendo irresponsables, Chile por ejemplo es uno de los países sudamericanos que más ha avanzado en esto. La cultura de recomendar a alguien es buena siempre cuando esa persona recomendada sea realmente buena y no vaya a decepcionar en ningún sentido y muchas veces esto es una cuestión de prestigio más que de ganancia y hay sociedades que valoran el status y el prestigio y hay sociedades que no.

7. ¿Considera qué Latino América goza de Libertad Económica?

Eduardo: No, a excepción de Chile que desde los años 90 es líder en libertad económica en la región, pero América latina no goza de libertad económica, pues después de África es la región más aislada de la globalización y eso implica una gran barrera al desarrollo que encima potencia el poder de las oligarquías que existen en cada país latinoamericano que se benefician de legislaciones patrimonializadas para ellos, el Perú en buen sentido ha crecido en los últimos 20 años, pero en general la región no anda bien por haber sido

marginada de la globalización producto de las malas políticas de malos gobernantes quienes han puesto brechas en los pobre y los más pobres incluso. Lo malo es que también es que donde hay inversión extranjera directa en Sudamérica estén orientados a industrias relativamente cortoplacistas, por ejemplo en empresas de inversión a 20 años y no a 50 o 60 años porque hay un riesgo muy alto, por la corrupción, entre otros, y se genera un círculo vicioso el cual fue generado por las elites latinoamericanas y muchas veces se le echa la culpa al mercado cuando en realidad el mercado no tiene nada que ver pues hay estudios del mismo banco mundial que dicen esto.

8. Chile es el país latinoamericano con el mejor resultado de Libertad económica de la región, según el Índice de Libertad económica del Fraser Institute. ¿Cuáles considera qué son los principales pilares qué ha hecho posible qué Chile tenga dicha posición?

Eduardo: Me parece que la firma de los Tratados de Libre Comercio, pues es el país que más Tratados de Libre Comercio ha firmado a lo largo y ancho del mundo y eso es una gran diferencia porque aunque muchas personas piensan que el Tratados de Libre Comercio es entre personas, la realidad es que los Tratados de Libre Comercio son entre países, el Tratado de Libre Comercio es un mecanismo exógeno de limpieza del sistema, es un estado de derecho desde fuera y el Perú también a pesar de sus políticas internas ha respetado de alguna forma los Tratados de Libre Comercio, pues si no lo respetas no puedes comerciar y sin el comercio no es bueno para tu país, tal vez no para los políticos porque en su mayoría no respetan y tal vez sigan robando, pero para el sistema jurídico si es importante y en Chile existe este detalle cómo además unas cuentas públicas megas saneadas , si tú ves el déficit fiscal, la deuda publica pues no las hay o casi no las hay, la deuda pública de Chile está al 20% del PBI, en España por ejemplo está al 100%. En conclusión, en Chile tienes una red de Tratados de Libre Comercio buenísima, un estado saneado y una inversión en educación brutal y con esto el capital chileno humano ha mejorado, están mejor conservados y esto impacta en la productividad, aunque algunos les parezca bajo, pero hay que ver de dónde se venía pues y en conclusión estos tres factores son muy importantes. Como ejemplo podemos

poner el terremoto que hubo en Chile y que el estado pudo rápidamente menguar porque tenía 80 mil millones de ahorro.

9. ¿Qué relación existe entre Libertad económica y desigualdad?

Eduardo: Libertad económica implica desigualdad igual que la naturaleza humana implica desigualdad, el problema es que toda sociedad competitiva tiene que ser desigual y sabemos que la desigualdad es fuente de conflicto, lo mismo que la competencia implica desigualdad, entonces se trata de crear mecanismos que minimicen el impacto de esta desigualdad. Dany Robert tiene un libro que se llama: “*La paradoja de la globalización*”, en el cual desliza que si quieres una economía con una libertad económica brutal, tienes que tener ciertas políticas de bienestar, es decir tener cierto colchón para la gente que la va a pasar mal en el corto plazo y desde mi punto de vista eso es la consecuencia de libertad y desigualdad, si queremos una sociedad libre y desigual tenemos que tener instrumentos institucionales que se preocupen de aquellos que salen mal parados por el resultado de la competencia, pues no puedes abandonarlos si no eso estaría mal, se trata de un compatriota.

10. ¿Qué papel juega la tecnología en el despliegue y ejercicio de la Libertad económica?

Irene: Creo que facilita o simplifica el proceso y da ventajas competitivas brutales y es que una de las inversiones que más rentabilidad genera son estas con tecnología, y bueno es que uno de los objetivos de la libertad económica es facilitarle la vida a los ciudadanos al final la tecnología nos ha permitido desintermediar muchas relaciones, que por ejemplo intermediaba el estado, la tecnología nos permite que consumidores y productores nos intercambiemos constantemente los roles y podamos pactar directamente sin necesidad de ningún intermediario y todo esto se ve con plataformas de economía colaborativa, básicamente esas 3 cosas son claves: la desintermediación, el aumento de la competitividad y productividad.

Eduardo: La tecnología facilita las cosas para que el proceso del mercado sea más eficiente, pero viéndolo desde el punto de vista más del estado, la

tecnología podría facilitar el proceso de formalización, la ventanilla única por ejemplo es buena pero imagínate todo pequeño empresario tiene por ejemplo un smartphone y el punto es que si tú le facilitas la tarea como gobierno construyendo un vaso comunicante entre la pyme y el estado a lo mejor hay un incentivo a formalizarse y aquel que te explota, porque el estado te cobra impuestos y a veces te la pone difícil y si queremos formalizar lo mejor sería “pensemos en pequeño, en fácil y en sencillo” porque el pequeño empresario bastante tiene con levantarse a las 5 a.m. y abrir su negocio, mantener a su familia y así, para que encima un burócrata le ponga impuestos, le ponga regulaciones de las que él no tiene conocimiento y demás formularios que le obliguen a subcontratar a un contador que le ayude a hacer el trámite y lo que se trata es de que la tecnología vista desde el punto de vista del estado sea un instrumento para agilizar la relación entre pequeño empresario y estado si es que queremos la formalidad, una buena inversión en tecnología, una reducción de impuestos y así la formalización sería natural, pero a pesar de que la gente quisiera formalizarse, siempre piensan en cuanto les cuesta formalizarse no solo en términos económicos si no que es muy engorroso y complicado y la tecnología podría solucionarlo.

Irene: Algo que se me olvidó es hasta qué punto ayuda la tecnología, porque tú puedes formalizarte desde tu smartphone y pagar impuestos desde tu smartphone, teniendo una app que te permita hacerlo y yo creo que, si es factible y porque así el gobierno le interesaría ese tipo de medidas, obtendría más información además y de forma más directa.

11. ¿Cuál considera qué a nivel global es el principal reto para alcanzar la Libertad económica?

Eduardo: Bueno citando a 3 libros: “Progreso” (Joan Norberg), “En defensa de la ilustración” (Steven Pinker) y “El optimista paciente” (Matheus Day), estos 3 libros te dicen que a pesar de los problemas los flujos comerciales son han dejado de crecer, la pobreza extrema no ha dejado de reducirse y en cierto sentido nunca hemos estado tan globalizados como ahora, habría que tener algo de escepticismo, pues tenemos a un nacionalista como Trump, que a todo quiere ponerle aranceles, los chinos que espían a través de los celulares,

siempre hay problemas y yo creo que al día de hoy el mundo que nos toca vivir a pesar de los problemas es bastante libre en cuanto a movilidad de bienes y servicios , los datos que presentan estos 3 autores son datos que hay que tener en cuenta; el hecho de comerciar con china hace 50 años era imposible eso es un indicador de que ha mejorado la libertad.

12. ¿Usted cree que la remuneración mínima vital establecida por ley, respeta a la Libertad económica?

Irune: Creo que todos estamos en contra del salario mínimo, pero yo creo que el punto general es que cuando uno establece un salario mínimo está imponiendo al empresario unos costes que quizás no pueda asumir, eso por un lado y hay una tendencia a que ello repercuta hacia aquellas personas que tienen una productividad inferior al salario mínimo que se ha establecido, y por otro lado yo creo que en un mismo estado imponer salario mínimo en regiones que son tan desiguales, pues hay regiones donde la productividad es superior y no afecta, pero si afecta a regiones que no son tan productivas y no les permite prosperar tanto y claro es mejor tener un trabajo bien remunerado que no tener un trabajo.

En Italia por ejemplo, que tiene una estructura parecida a la española, no tienen salario mínimo, incluso el salario medio es más elevado que el español, entonces creo que hay una serie de datos que nos generan distorsiones.

13. ¿Cómo las micro y pequeñas empresas pueden generar crecimiento, prosperidad y desarrollo humano?

Eduardo: La pequeña empresa es la máquina de generar desarrollo, España no puede sobrevivir sin la pequeña empresa, las pequeñas empresas son mecanismo de defensa de seguridad social y desarrollo humano, afectan a la estructura de renta, afectan al acceso a la sanidad, todos los empresarios tienen mejor sanidad que los que no lo tienen y afectan a la educación, que son los 3 indicadores de desarrollo humano: rentas, educación y sanidad y claro no se le puede pedir todo a la pequeña empresa y hay que conocer su naturaleza; hay un indicador que mide la empresariedad en distintos países del mundo; que sucede con esto pues hay países en el mundo que tienen un tejido empresarial pequeño buenísimo, como por ejemplo Honduras, pero que sucede si

Honduras es un país pobre, entonces lo que sucede muchas veces en América latina, se es PYME por obligación y no por decisión, es decir soy pequeño empresario porque no tengo otra opción en la vida pues el mercado laboral en mi país esta tan limitado que no tengo oportunidad y el reflejo de esto es una gran tasa de fracaso de pymes por obligación. Hay una gran diferencia con los que son pequeños empresarios por obligación con los que son pequeños empresarios que tienen una idea, que quieren serlo, los segundos tienen una alta tasa de éxito.

El indicador dice que si sobrevives 5 años las posibilidades de crecer es muy alta y seguro

sus hijos les superarán en nivel de estudios y tendrán probablemente más renta que la

de sus padres.

En América latina el 50 % serán pequeños empresarios por obligación entonces difícilmente pasaran el año y allí el tema del salario mínimo cobra importancia porque imagínate que ese salario mínimo es por decreto y creo que en el Perú no hay salario mínimo diferenciado, entonces esto será una máquina de generar informalidad la gente que no quiere estar en la PYME, pero no le queda de otra; ¿entonces que hacer?, pues hay dos mecanismos para su desarrollo:

1. Aumento de la productividad; si la productividad por trabajador aumenta el salario aumenta.
2. Que el desempleo se reduzca; a medida que desempleo se reduzca pues el trabajador ganará más, el empleado será insustituible y el precio del factor trabajo sube.

¿Hay que preocuparse entonces de aumentar la productividad y reducir el empleo y como hacer eso?, pues si tu sector empresarial no da para más hay que ser atractivo a la inversión extranjera directa, mediante las instituciones que la favorezcan.

Hay que dar condiciones para que las empresas extranjeras quieran invertir en tu país, generando incentivos.

ANEXO 2

VALUE SCHOOL MADRID-ESPAÑA

Veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

CAPÍTULO XIII OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información, respecto a la posición de Value School sobre el rol del empresario y de la libertad económica, para la generación de crecimiento económico, prosperidad y progreso humano, con la finalidad de desarrollar nuestras hipótesis de Tesis destinada a la obtención del grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo ante la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

CAPÍTULO XIV ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

CAPÍTULO XV TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

CAPÍTULO XVI DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, tendrá una duración mínima de 25 minutos a más; dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.

1. Por favor, cuéntenos. ¿Quién es usted y cual el su rol en Value School?

Sr. Iglesias: Bueno yo me llamo Luis Alberto Iglesias, y soy Director Ejecutivo de Value School, eso significa que yo me ocupo el día a día de la escuela, bueno es una escuela pero no damos formación como si fuéramos una universidad, un colegio o un centro sino nos dedicamos a dar una formación de tipo no reglado, no es oficial, no expedimos título del estado Español es totalmente privado y nos dedicamos a la áreas que nos interesan, inversión, economía, ahorro y temas afines; en cuanto a la Dirección Ejecutiva significa pues coordinar todo lo que hay que hacer: planificar actividades, programarlas, conversar con los invitados, organizar los cursos, crear los productos de información, manejarlos y las cosas básicas del día a día.

2. ¿Qué es y cuál es el propósito de Value School?

Sr. Iglesias: Es un proyecto de filantropía personal que nace de un matrimonio de filántropos que él es inversor muy famoso en España, inversor en bolsa de acciones, y de su propio bolsillo ha destinado parte de su patrimonio personal para crear un proyecto educativo que forme al público hispanohablante en los principios del ahorro y de la inversión a largo plazo con el objetivo de formar las finanzas de cada uno, ser más independientes, ser más responsables de su propio destino y él de sus hijos, no depender mucho del estado, poder tener libertad para actuar en tu vida como uno quiera y no estar ligado a un trabajo al que tengas que aferrarte, esto empezó hace poco, más de dos años.

3. Qué entiende por Libertad Económica; ¿y, por qué ésta es importante?

Sr. Iglesias: Es la libertad de dedicarte a una actividad productiva y utilizar los recursos necesarios para llevarla a cabo con normalidad, y es importante porque la falta de libertad económica para llevar a cabo una actividad productiva y extraer los medios necesarios implica que otro elija por ti, otro decide las actividades económicas que se pueden hacer y los recursos que se puedan utilizar, es decir que la producción al fin y acabo está organizada por

un tercero y no por las propias personas que ven la necesidad de producir y que tienen la idea empresarial en la cabeza para llevarlas a cabo; es la diferencia entre una economía planificada y una economía de libre empresa o libre mercado.

4. ¿Qué Rol desempeña la Libertad Económica en la generación de prosperidad, crecimiento económico y desarrollo humano del individuo en una sociedad?

Sr. Iglesias: Esta pregunta se responde bien con un ejemplo, tu imagínate una sociedad como puede ser la Unión Soviética, a lo mejor no lo conociste, yo si lo conocí, yo vi el desmoronamiento del muro de Berlín, esa era una sociedad donde no había libertad económica, todo lo que se producía estaba dictado por un gabinete de expertos que con sus datos y con sus cabezas tenían que regir lo que se producía para satisfacer necesidades de millones de personas, esa es una tarea imposible, economistas muy famosos han explicado porque eso es imposible, tenemos eso o Cuba o Corea del Norte, es decir esos experimentos ya existen y el producto de falta de libertad económica en la empresa ya se sabe cual es, que es pobreza o una producción que no responden a las necesidades de la gente, son artículos que no se demandan o no se quieren y encima con recursos que a lo mejor pueden estar destinados a otro tipo de producciones mas demandadas y que satisficieran mejor las necesidades de las personas, lo cual la falta de libertad económica lleva a eso, a una producción totalmente desacompasada de lo que el mercado espera y va querer comprar.

5. ¿Cuál considera qué es el rol que cumple el empresario para la generación de crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?

Sr. Iglesias: El rol del empresario es múltiple, en primer lugar tiene la tarea de tener perspicacia y esto entendido como una capacidad de anticiparse al futuro, es decir él esta viendo la oportunidad del negocio que todavía no se ha generado porque no se ha materializado, pero él tiene la capacidad de anticipar cuál va ser la demanda o por lo menos la prevé con acierto, estudia el presente y ve las cosas que están faltando y ve aquello que le puede dar valor a la sociedad o mercado y decide entonces crear una entidad, una empresa para un

fin muy concreto que es proporcionar eso hacia el mercado, y eso le va exigir, por un lado, formar recursos que ya estén en el mercado, asociarse con otros empresarios para que le suministren lo que le falta a él, incorporar el talento en forma de maquinaria, de capital o de capital humano, para crearlo y luego ponerlo en el mercado de una manera que llegue a como uno quiere a un precio que va pagar, lo cual es fundamental, sin empresarios, de nuevo ponemos el ejemplo lo tenemos en las económicas que ya lo han probado, donde no hay un empresario no existe esa capacidad de prever lo que el mercado quiere, en la Unión Soviética lo decían ahí se producen ruedas para camiones pero no se producen los camiones a los que le encajan es a ruedas, o se producen tuercas y piezas pero no el resto del motor, es decir esta todo desacompañado, el empresario ve la demanda y acompaña sus factores de producción para que se produzca exactamente lo que el mercado va demandar, sino acierta con esa predicción el empresario quiebra, entonces su talento es ese, anticipar esa demanda, coordinar la entrada de factores de producción para producir ese producto para el que hay un hueco en el mercado y proveerlo a un buen precio y con una promoción que lo haga llegar a sus consumidores, es fundamental, y al final te das cuenta de que el empresario lo que hace es proveer algo de valor, va crear valor para la sociedad, y ese valor como se mide, se mide en cosas que yo necesite, porque me hacen mejor la vida, en definitiva me da mayor bienestar lo cual es fundamental, y precisamente porque es un elemento muy disruptivo en el sentido que perturba el equilibrio, el empresario perturba el equilibrio porque produce algo que no estaba en el modelo, se anticipa al futuro por eso muy habitualmente los modelos económicos, el empresario está fuera, porque es un elemento muy previsible, no encaja bien, y la escuela austriaca, una escuela que yo he estudiado, es precisamente una que reivindica que al empresario hay que ponerlo en el centro de cualquier modelo económico porque es el motor real.

6. ¿Cuáles considera qué son los principales costos que asumen los individuos en sociedad, cuando el estado establece legalmente el precio mínimo de los trabajadores (RMV)?

Sr. Iglesias: Es el precio del factor trabajo y el salario lo va a pagar el empresario en función del valor que le extraiga a ese trabajo. Si el empresario le extrae un valor de dos, él va a tener que tener un beneficio con lo cual le va a tener que pagar un salario de uno y medio. Si por cualquier motivo, por decreto o imperativo legal el estado le obliga a pagar ese recurso y recibe 3, resulta que me está causando a mí un perjuicio; yo recibo un valor de dos y sin embargo me obliga usted a pagarle 3, con lo cual lo normal que suele ocurrir es que ese recurso deja de ser empleo porque pasa a ser demasiado oneroso demasiado gravoso, con lo cual a un empresario obligarle a pagar eso pues va a conducir en que demande menos recurso de trabajo a ese precio – evidentemente- y el costo que supone para el ciudadano es que aquel cuyo trabajo no pueda dar el valor de 3 no va a poder ser empleado, entonces los perjuicios son por 2 partes; porque el empresario no puede beneficiarse de un recurso laboral que necesita, pero ese precio no lo puede costear, y el empleado que estaría encantado de trabajar por 2 se ve obligado por ley a no poder trabajar por 3, ósea a no poder trabajar más que por 3.

Ese en un problema porque dices bueno si es que yo estaría encantado de que no me pagaran 4 que me pagaran 3 yo trabajaría porque la experiencia me vendría muy bien, porque prefiero estar ocupado que, en mi casa, pero el gobierno te dice pues no, “mire yo a usted le prohíbo trabajar por menos de 4”, entonces tienes ahí a dos partes que están afectadas por ese tipo de medidas. Lo cual, son medidas que además que en principio la lógica es si yo quiero estimular la economía -yo gobernante- y entiendo que la economía se estimula por el gasto, lo que yo quiero es poner más dinero en el bolsillo de la gente para que gaste más; pues oye obligatoriamente le voy a subir a todos el sueldo obligando a que otras empresas paguen más. Claro el empresario no paga más porque no quiera, es porque no puede en sus cálculos; a mí me encantaría pagar a todo el mundo lo que ellos quisieran, pero si con eso arruino la empresa pues es que no puedo, entonces es un equilibrio muy delicado, pero el estado pues bueno es ajeno a ese tipo de razonamientos y dice “yo estimulo poniendo más dinero en el bolsillo y con lo cual el empresario le paga más”, pero el empresario no puede pagar más. Cuando no puede o cierra la empresa o despides al trabajador.

7. ¿Qué entiende por la función empresarial del individuo? ¿Cuál cree que es la principal barrera para el fomento y el impulso de la iniciativa y el ejercicio de la función empresarial?

Sr. Iglesias: La principal barrera, bueno hay muchas, pero una principal que impone el estado siempre son la regulación y los peajes de entrada en forma de licencias, en forma de normativa. La normativa, el cumplimiento de la normativa y la burocracia -digamos asociada a la iniciativa empresarial- es un peaje que puede ser tan oneroso en coste económico o en coste de tiempo que una empresa no pueda salir al mercado de manera formal porque no puede hacer frente a esos costos. Tú imagínate que te digan: “Usted para ejercer la profesión de peluquera pues tiene que tener una carrera de peluquería de 3 años mínimos”. Bueno pues están condenando a que no pueda trabajar a quien a lo mejor ha aprendido de oficio porque su madre lo era y lo hace muy bien tiene un talento, o al que solo ha hecho en una academia un curso de 1 año; entonces claro, yo a lo mejor ya no tengo una edad para dedicar 3 años a una nueva titulación o un dinero que invertir y no poder trabajar en mi oficio. Pues claro, a esa persona la estás poniendo en una traba que la va a conducir seguramente a la economía informal, en lugar de abrir una peluquería va a atender a las mujeres y a los hombres en su casa y no va a pagar impuestos por esa actividad. O por ejemplo, armarme de contrabando a una chica que vino de Venezuela, ella es abogada, pero hay una muy clara barrera de entrada en el mercado de abogados españoles que es que tienes que estar colegiado por el Colegio de Abogados Españoles. Eso simplemente es o te doy el carné de abogado del Colegio Español de Abogacía o tú no vas a poder ser abogada aquí nunca. Siempre se dice que eso es en defensa del cliente que va a recibir ese asesoramiento legal pero realmente es una barrera de entrada para que solamente nosotros los abogados españoles puedan ejercer aquí, con lo cual ese tipo de cosas son trabas en la iniciativa empresarial. Al empresario, por ejemplo, imagínense que yo hubiera estado viviendo en el Reino Unido, donde allá es mucho más fácil abrir un negocio sin contratar a personas, una peluquería de una amiga que yo conocí pues se abrió con 5 peluqueros, porque

había libertad de contratación no tenía que contratarlos y ellos podían hacer autónomamente su profesión en el local de esta persona y si el negocio fuese bien pues al final mejorarían las condiciones de trabajo para todos. Aquí eso es imposible, aquí tú tienes que tener un peluquero y un aprendiz de peluquería y es muy raro que tú veas 5 peluquerías porque no puedes pagar 5 sueldos sin saber cómo va a ir ese negocio, entonces si la normativa te obliga a incurrir unos costes o a contratar a gente con ciertas condiciones que sean onerosas para ti pues si no vas a poder cumplir no vas a poder abrir el negocio formalmente, sino que tendrás que irte a la economía informal.

Y luego por ejemplo pongamos otro caso ahí de normativas, hace poco en España han aprobado una normativa por la cual se exige que todos los empleados lleven un control horario escrito en papel y electrónicamente en formato físico de todas las horas que trabajan con los descansos, la salida, la entrada, los viajes. Bueno pues, aquí somos pocos empleados, pero imagínense llevar eso con una empresa de diez mil empleados; que supone a lo mejor a poner a tres personas en Recursos Humanos a controlar eso, 3 sueldos más, a mí puede no venirme bien pagar 3 sueldos más. Luego hay que instalar un sistema informático que hay que pagar donde se centralice toda esa información, sí o no. Claro una gran empresa a lo mejor tiene más recursos, pero una pequeña a lo mejor no entra en su presupuesto este año poner todo eso en marcha y sin embargo la ley le obliga, con lo cual se arriesga a no hacerlo y a estar infringiendo la ley y a una multa que si tiene suerte no se la pondrán, pero si te pillan pues pagará una multa y eso simplemente es normativa.

8. ¿Qué rol cumple la economía para el establecimiento de normas en un país que fomenten la creación y el desarrollo de la iniciativa empresarial?

Sr. Iglesias: ¿Qué rol? La economía, vamos a ver. Esa es una pregunta interesante porque plantea el origen de la normativa y ve desde arriba abajo de un estado o una burocracia de funcionarios que piensan como debe lograrse esto una actividad empresarial al revés, es decir la economía misma empieza a

ponerse sus normas de abajo arriba y es una forma de – bueno es muy antigua y así es como las comunidades se han dado normas así mismas durante siglos- los propios partícipes de la actividad económica empiezan a descubrir cuáles son las normas que permiten el mejor funcionamiento y desarrollo de lo que pasa en su sector y esas normas al final acaban consolidándose en leyes o en regulaciones pero que nacen de los propios concernidos, de los propios profesionales. Entonces bueno pues a priori daría lugar a legislativa más adaptadas a su fin, que interfieran menos, que fomenten mejor el flujo de la actividad empresarial más que las impuestas de arriba abajo, que quizás dices sí, es el típico ejemplo de esta norma me da el impuesto de arriba, pero es que a mí que soy el que la tiene que llevar a cabo no me han preguntado lo que me va a costar si me va a ayudar realmente. Entonces eso apela al origen de arriba abajo de abajo arriba de las normativas y cuando ven de arriba abajo generalmente como el gobierno digamos mata mosca a cañonazos, es decir, es una pintura de bocha gorda hace normas sin entender a lo específico de cada profesión sino general, porque no puede hacer veinte mil extensiones porque sería inmanejable.

9. ¿Cuál considera qué es el primer paso a dar para reemplazar la conveniencia y el análisis político por un análisis económico y ético que refleje las consecuencias e implicancias a largo plazo y las eventuales consecuencias entre los distintos grupos de interés en una sociedad? ¿Considera qué a la economía y a la educación financiera se le da la importancia debida?

Sr. Iglesias: Bueno, vamos a ver si te puedo dar una respuesta breve. El fin del político va a ser siempre su reelección, ya está. Entonces a él lo que le va a interesar siempre – porque esa es la razón propia del político, de la actividad política- es gestionar grupos de interés que le puedan ayudar o asegurar la reelección que es el fin último que persigue. Entonces bueno, es que no es un fin empresarial, no es ni siquiera un fin económico, es un fin meramente político con lo cual llevamos todos los días regulaciones que se hacen a favor de ciertos colectivos cuyo apoyo va a ser mejor esperar cuando llegue el

momento de las elecciones. Entonces es muy normal que desde ese punto de vista se regule las actividades económicas con criterios ajenos a la propia buena marcha de dicha actividad económica. Entonces a lo que querríamos, bueno pues el otro modo de realizar esta normativa sería poner a los concernidos -a los interesados- que los abogados hiciesen las leyes o normativa que regula la propia posición de la abogacía y no los abogados a lo mejor adscritos a un partido con unos fines, sino un comité suficientemente heterogéneo para que estén representados todos los intereses que cada profesión tenga los suyos. Eso es factible pues es que bueno quizá antiguamente en la edad media existían los gremios que son asociaciones de oficios, esa sería por ejemplo una forma de cometer ese tipo de normativas pero al final volvemos a lo mismo, al final es muy normal que hasta los propios grupos económicos de interés legislen en favor solo de su negocio y protegiéndose de interferencias de gente de afuera, es decir, es muy fácil que a lo mejor el gremio de abogados acabe legislando muy bien para los abogados que forman parte de ese gremio pero con trabas para que cualquiera de afuera pueda –volvemos a lo de antes- entrar a trabajar ahí. Al final somos seres humanos y al final va a reinar para casa – como decimos en España- velamos por nuestros intereses; el político es el de la reelección, el del empresario es que le vaya bien a él su negocio, entonces es muy normal que aun así se pongan barreras para que otros no compitan entre ellos en igualdad de términos, etc.

10. ¿Qué papel cumple el empresario en la Sociedad? ¿Consideras qué son actores esenciales para el fomento del ahorro y de la inversión?

Sr. Iglesias: No, yo no lo considero así. El fin del empresario es producir cosas que la sociedad demande para que el bienestar de los ciudadanos en general aumente, punto ya está. El empresario no tiene que enseñar al ciudadano a ahorrar, a invertir, no, eso creo que son ya valores culturales que se educan y enseñan en la familia o en la sociedad que tiene que ver más con la ética imperante. Puede haber una ética de despilfarro, del vivir por encima de sus posibilidades, del crédito, u otras de sociedades más austeras vamos a decirlo así donde el ahorro el largo plazo y la provisión sean valores que estén,

que permeen toda la sociedad. El empresario no tiene porqué meterse a educar en valores a la sociedad ni mucho menos. Fijaos que este proyecto en lo que estamos en Value School es un proyecto puedes llamarlo empresarial en el sentido de que persigue un fin, pero su fin no es comercial, su fin es educativo. Pero es un tipo muy particular de empresa, una empresa educativa; además en nuestro caso no perseguimos un ánimo de lucro simplemente cubrimos gastos. Por lo general el empresario no es un empresario educativo, es un empresario comercial.

11. ¿Consideras a la informalidad como un problema o como Una solución?

Sr. Iglesias: Es que bueno es una pregunta complicada porque la informalidad es una solución para aquellos que no pueden acceder a la actividad formal, entonces es así de sencillo conforme a lo que hemos explicado antes, si resulta que trabajar de forma formal, es decir, pagando impuestos es tan oneroso y tan costoso pues yo ante la opción de trabajar así o morirme de hambre pues entonces intentaré trabajar de forma informal, pues a veces es la única salida que le queda a quien quiera proveerse de un salario de una renta, a veces porque no hay un estado que te provea de una renta gratuita en forma de subsidio o porque tú éticamente prefieras ser independiente a depender de un subsidio que te mantenga, yo no quiero ser un mantenido entonces claro si yo me niego a recibir limosnas del estado tendré que lanzarme a la actividad económica informal.

Entonces, es un problema en sentido para la otra parte, para los que están trabajando formalmente. Resulta que tenemos aquellas personas que en delante de mi tienda están vendiendo lo mismo que yo o productos similares no pagan impuestos, es decir yo soy el empresario formal que estoy sorteando las vallas de la regulación, los pagos de impuestos, toda la normativa me está costando un triunfo llevar mi negocio adelante y ojo con las reglas exigidas y éste está comiéndome el terreno y no tiene que jugar con todas estas reglas. Pues es un agravio comparativo con lo que sí que juega el desarrollo de la actividad

económica de forma legal, entonces para mí sí es un problema por supuesto que sí.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): El problema para uno es la solución para otros.

Sr. Iglesias: Hacer una regulación fácil de cumplir para que a todo el mundo le convence seguirla, no que a todo el mundo le convence estar fuera. Y luego también es cierto que los estados tienden a usar el argumento seguridad para el cliente como excusa para las regulaciones muy estrictas. Nosotros estamos en favor del cliente que va a recibir un mejor servicio en la mayor calidad, pues bueno no lo sé no es un argumento que a mi me convenza mucho. No es garantía de nada, hay fraudes y malos profesionales que trabajan legalmente, excelentes proveedores de servicios que trabajan en la economía informal y llevan así muchos años porque sus clientes están muy contentos, no garantiza que el servicio sea mejor ni muchísimo menos, pero es la excusa que se pone.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): ¿Qué tipo de incentivos propondría para que puedan pasarse de informales a formales? Fuera del tema de los impuestos.

Sr. Iglesias: Se puede poner el incentivo puede ser quitarle el palo. El palo sería si usted está en la economía informal va a estar sujeto a bueno los policías le van a levantar el negocio, le vamos a poner multas a lo mejor pena de cárcel; es decir, todo ese tipo de cosas si yo las quito pues va... Repítame la pregunta.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): ¿Qué tipo de incentivos propondría para que las personas se pasen de informales a formales?

Sr. Iglesias: Es que yo pienso que el incentivo es quitar las regulaciones, el que no sea difícil.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): ¿Más flexibilidad en la normativa?

Sr. Iglesias: ¿Vamos a ver, el incentivo fundamental es que la normativa es el desincentivo, lo hemos visto, la normativa es la valla y la traba entonces quitarla o ponerla tan fácil y tratando de cumplir que no sea tan onerosa, va a

ser que la gente siempre va a tirar por el camino más fácil y si usted lo pone difícil yo me voy a ir al otro lado, de acuerdo? ¿Entonces pensemos simplemente, a un empresario qué le va a convenir siempre? Le va a convenir darse a conocer, poder llegar a mucha gente, poder cobrar precios de mercado, poder llegar a dar su servicio a muchas personas es decir a nadie le gusta; voy a poner un ejemplo, cuando a uno está en la economía informal en España, no puede cobrar mucho dinero por su trabajo. ¿Por qué? Porque si los importes son muy grandes el cliente le va a decir si usted gasta esto tengo que justificarlo en mi empresa, me tienes que dar una factura oficial, entonces qué pasa que yo lo que quiero es crecer y ganar más dinero, pero mientras esté informalmente no voy a poder cobrar mas que 4 euros o 5 o lo que sea, importes pequeños con lo cual me pone un techo muy bajo no me permite crecer. Otro desincentivo de la informalidad yo no puedo anunciar mi negocio porque mañana ese anuncio está en algún lado, lo ve un inspector me pide papeles licencia con lo cual llevo a cabo mi actividad bajo la mesa de forma encubierta y clandestina con lo cual mi mercado se da forzosamente pequeño, llegaremos a pocos clientes, no me conocerán con lo cual el incentivo está precisamente en quítenme la regulación o pónganmela lo mínimo imprescindible porque yo quiero todas esas ventajas, quiero poder cobrar por mi servicio todo lo que el mercado esté dispuesto a pagarme. Quiero poder darme a conocer, llegar a muchísima gente, asociarme con los mejores, esos son los incentivos. Entonces el incentivo por parte del estado es hacerlo tan sencillo que sea la solución que convence más cumplir con la normativa porque no cumplirla tiene todos estos inconvenientes que para un negocio son fatales.

12. ¿Cómo la Libertad Económica puede ayudar a reducir la informalidad y aumentar la formalización de Los micro y pequeños empresarios?

Sr. Iglesias: La libertad económica al final llevado en su esencia nos va a decir libre actividad empresarial, libertad de entendimiento y la libertad empresarial. Con lo cual con eso basta, es decir, si la receta es quitar los obstáculos no

poner parches, el gobierno los estados siempre piensan en añadir cosas poner regulaciones, no no, simplemente es déjelo libre quite las trabas y eso sale adelante.

Simplemente permitir libertad, libertad de empresa, aquí en Value School tenemos un proyecto hermano que es la Fundación OpenValue, en esa fundación trabajamos fundamentalmente en África con pequeños empresarios. Un pequeño empresario puede ser un agricultor que inversores les dan dinero para que compren una mejor maquinaria un tractor y salgan de la pequeñísima explotación manual a una explotación un poquito más mecanizada con máquinas etc que aumente la producción, o sea lo que necesita esa persona es eso libertad de entendimiento y poner capital a su alcance y no hace falta que el gobierno, es decir, los incentivos no van por el “le voy a cobrar a usted menos impuestos”, me parece que no, eso de nuevo es hacer régimen de favor de ciertas personas, no usted deje libertad económica y libertad de emprendimiento y simplemente lo que tiene que hacer el estado es velar porque las leyes se cumplan las leyes de cumplimiento de contratos, que haya jueces que a lo mejor esos 2 contratos entre 2 partes libremente se cumplan, castigar con penas a quien delinca, al que comete fraudes al que cometa robos, ya está eso es lo único que se le exige para fomentar la libre actividad empresarial. El problema es bueno que el estado desborda ese cometido y empieza a regular y empieza a obstruir y a entorpecer.

Wendy (Un integrante del grupo entrevistador): Sería dejar libre el mercado y solamente determinar la seguridad jurídica

Sr. Iglesias: Claro, porque al fin y al cabo yo es así como veo el papel del estado. Entonces libre mercado va a solucionar todos los problemas. Bueno vamos a ver lo que el libre mercado va a hacer es que florezcan las actividades empresariales y que las buenas permanezcan y que las malas se acaben purgando ellas solas por el mero efecto del mercado, los clientes que no apoyan este proyecto empresarial harán que este proyecto acabe cerrando; entonces lo único que tiene que hacer el estado es velar porque ese juego libre de las partes se desarrolle conforme a las reglas, las reglas siempre tienen que ser las mínimas respecto a propiedad privada, obligación de cumplimiento de

los contratos y una seguridad jurídica. Las reglas para todos igual y cuantas menos mejor porque los casos pueden ser tan infinitos que querer reglamentar cada cosa se va a convertir en un laberinto y es cuando ya la regulación es una loza sobre cualquier actividad empresarial porque es imposible conocerla toda en una idea. Entonces al final bastarían efectivamente con que se apartaran, fuer aun árbitro justo, pero dejen que los equipos de fútbol jueguen y metan goles, cometan faltas, pero usted es el árbitro nada más. El problema es cuando el estado no solamente quiere ser árbitro sino hacer de entrenador, entonces es cuando ya el partido se vuelve aburrido y nadie va al estadio, los jugadores no juegan bien.

13. ¿Consideras ético el establecimiento de impuestos progresivos en función de Los ingresos que obtenga el empresario? ¿Consideras qué puede existir in incentive perverso de querer mantenerse el empresario como Mype (micro y pequeñas empresas) para no pagar tantos impuestos y no crecer?

Sr. Iglesias: Ciertas personas consideran que los impuestos son un robo, con lo cual los impuestos en esa visión pues no son éticos, son inmorales directamente. Entonces, asumiendo que los impuestos son necesarios y que se deben poner es mejor un impuesto progresivo. El impuesto progresivo siempre se argumenta desde la comprensión de que el rico debe pagar más, de acuerdo entonces bueno pues realmente se puede conseguir con un impuesto único para todos, ya no es progresivo todo el mundo paga 10%. Evidentemente el 10% de quien gana mil y del quien gana un millón es mucho mayor el del que gana un millón, con lo cual con un impuesto único ya se cumple esa equidad de quien más tiene más pague. Pero es que el progresivo es llevar un paso más allá, no solamente vas a pagar más sino que te voy a quitar más de la unidad extra que vayas ganando por encima de cierto nivel, con lo cual lo que hace es que a quien sube y a quien mejora y a quien prospera le va costando más el siguiente paso hacia arriba; con lo cual es como si tú a un escalador por cada metro que sube del Everest le cargas 10 kilos más, entonces le va a costar un horror subir el siguiente metro y cuando lo sube le cargas 10 kilos más, con lo cual a qué

lleva a eso, a que las empresas no alcancen grandes tamaños en países donde hay una progresividad muy grande. Por ejemplo, en España, que es un país de pequeñas y medianas empresas porque cuesta muchísimo hacerse grande, porque esa riqueza necesaria para hacerte grande te la están quitando a base de imponer por ejemplo grandes fortunas; porqué en España hay menos grandes fortunas o no hay un Mark Suckenberg o un Bill Gates, porque se quita mucho de los euros extras que ganas, a cierto nivel de renta te quitan la mitad. Pues claro sí sí puede llegar a más del 50% en los tramos más altos, pues claro dices pues bueno ya en España se da los casos de personas que gana rentas altas de salarios, esas personas rechazan promociones y aumentos de salario porque no le va a compensar, usted me va a pagar “x” mil euros más lo cual me va a exigir más responsabilidad y más horas de trabajo y francamente yo de ese “x” dinero más me voy a llevar un 40%, es que estoy -como dicen aquí- trabajando para la Hacienda, con lo cual no me compensa y haces que la gente se conforme con niveles de progreso inferiores a los que de otra manera podrían alcanzar. Entonces es como poner un techo muy bajo a todo tipo de actividad profesional, empresarial y de desarrollo personal; entonces la progresividad es muy perniciosa y como digo al principio el efecto de equidad del que el más tiene más paga es el que se consigue por ejemplo con un impuesto único, el “flat tax” que dicen ya cumple, pero no les basta con eso. También es la idea que se hace de la lucha contra el rico; en países como España donde al rico se le va mal pues hay que estrujarlo y ordeñarlo como a una vaca, claro pues al final el rico se va del país para generar riqueza, porque no le compensa.

14. ¿Considera qué Latino América goza de Libertad Económica?

Sr. Iglesias: Pues no lo sé porque yo no lo conozco, pero lo que sí conozco es que la libertad económica para mi es secundaria al estado de derecho. Es decir, hemos visto que la libertad económica significa libertad de empresa, de emprender procesos de producción con libertad de acceso con recursos necesarios para ello. Claro, si yo tengo un ordenamiento legal que no reconoce la propiedad privada no se sabe de quién es ese recurso y si yo lo tomo me lo pueden quitar me la pueden confiscar, o esta tierra esta finca

mañana un estado me la puede requisar, todo eso impide el desarrollo normal de actividades económicas con lo cual el pre requisito es el estado de derecho, que se cumplan las normas, que sean normas justas y que no esté sujeto al arbitrio del gobierno de turno; entonces ese es el pre requisito para que una actividad se pueda llevar a cabo en régimen de libertad. Pues países que tengan eso, no lo sé: Venezuela ahora mismo no lo tiene, en Centroamérica lo que pasa es que pues eso Honduras, El Salvador, es decir los problemas son de seguridad personal, criminalidad, delincuencia; es decir si eso no está reglado y resuelto es muy difícil que alguien pueda llevar a cabo una actividad económica, para qué la vas a llevar si mañana vas a tener un grupo que te va a asaltar la fábrica, te va a robar, te va a dejar indefenso, la policía está corrupta, no van a apresar a los delincuentes, tú no vas a recuperar lo que te han quitado, entonces el requisito es el estado de derecho. Entonces allí donde sea más fuerte, donde funcione mejor pues la economía prosperará y el ejemplo que tenemos a lo mejor es Chile en Latinoamérica, o países como Uruguay, de Argentina no me voy a referir tampoco, de México; pero siempre es un pre requisito las reglas y normas deben funcionar para que la gente pueda jugar dentro de ese campo de futbol, sino es imposible.

15. Chile es el país latinoamericano con el mejor resultado de Libertad económica de la región, según el Índice de Libertad económica del Fraser Institute. ¿Cuáles considera que son los principales Pilares que ha hecho posible que Chile tenga dicha posición?

Sr. Iglesias: Pues eso vamos a ver, las recetas de la riqueza y de la prosperidad son muy conocidas porque siempre son las mismas. Son: Estado de derecho; leyes justas que permitan que las personas libremente ejerzan actividades, que permitan la prosperidad el crecimiento; y libertad de mercado y respeto a la propiedad privada y a los contratos, es decir, eso siempre funciona pues entonces cuáles son los lastres para esas reglas, pues el estado opresor el estado que detraiga de la sociedad un montón de rentas, que lo acapare todo, el estado dirigente que quiera planificar sectores de la economía , lo que pasa que las economías en la actualidad son economías intervenidas, no hay economías

libres, son economías donde en este esquema de libertad pum metemos al estado más o menos dentro que llega a controlar más o menos. Es una especie de mezcla de iniciativa privada pero tutelada y supervisada por el estado. Ahí donde hace supervisiones es leve, la economía tiende a florecer más; donde la supervisión es mucho mayor, tienda a derrotarse y a crecer mucho menos. Entonces digamos esas recetas son conocidas y lo veis, los países que siempre lo hacen prosperan porque esas economías son más libres, la presencia del estado es más leve, deja más hacer a la gente a la sociedad.

16. ¿Qué relación existe entre Libertad económica y desigualdad?

Sr. Iglesias: Pues mucha porque la desigualdad es el resultado natural de la actividad libre de las personas en sociedades libres donde pueden ellas actuar libremente. Mira esto lo dijo Milton Fridman, una sociedad que anteponga la igualdad a la libertad no va a tener prosperidad, van a ser todos iguales es decir tú no vas a permitir que el que lo haga mejor tenga recompensa de su excelencia; pero una sociedad que anteponga la sociedad a la igualdad va a tener más grandes cosas, más igualdad por ejemplo en cuanto habrá más ricos, clase media, todos suben, pero claro todos suben mucho más. Por ejemplo, lo vemos en Estados Unidos, Bill Gates se ha hecho millonario porque ha hecho la vida mejor a muchísimas personas que han utilizado Windows en sus ordenadores, o Steve Jobs o Mark Suckenberg y están esos casos extraordinarios de éxito reconocidos por mercados muy amplios pero esa persona ha subido a la cumbre porque millones de personas se han beneficiado, han mejorado sus vidas utilizando lo que él ha creado o lo que él ha puesto en el mercado. Pues la libertad siempre va a generar desigualdades porque va a permitir que el campeón recoja el premio, pero el campeón recoge el premio y vence a fuerza de mejorar a los demás, en las economías donde no hay libertad y los campeones son copiones impuestos por el gobierno, esas personas han ascendido sin crear valor para otros y es ahí donde surgen las envidias, las corrupciones, la gente se desanima porque entiendes que el sistema está trucado, tú no vas a entender porqué te falta el empuje del padrino del enchufe —como decimos en España— entonces la gente se desanima, no compite no

crece entonces la desigualdad es el signo generalmente de las sociedades más libres pero es una desigualdad natural y querer igualar a todos pues ya sabemos, los países más igualitarios cuáles son pues Cuba son todos igualmente miserables igualmente pobres, Corea del Norte siempre es así el socialismo igualitario da poco, iguala la pobreza pero no iguala los dirigentes son todos super ricos, estamos viendo en Venezuela. Pues las personas tenemos talentos diversos y tenemos inclinaciones diversas, entonces igualar a las personas es ir en contra de la naturaleza humana. Si mañana en el mundo viene un ángel y reparte un millón de dólares a cada uno, al mes siguiente volvemos a tener pobres y ricos porque habrá gente que en un mes se gaste ese dinero en mujeres y en bebidas, en fiestas; y habrá quien haya invertido ese dinero en servicios para los demás; al cabo de un mes ya vuelven las desigualdades.

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): Propone el valor compartido

Sr. Iglesias: Vamos a ver, en una sociedad libre solamente el éxito del mercado se alcanza sirviendo a los demás, en un mercado libre el campeón lo es por servir mejor que otros competidores a los demás. En sociedades donde la actividad empresarial no es libre sino que el estado pone los campeones esos se llaman privilegios, se llaman cotos cerrados monopolios y sabemos que esas empresas precisamente porque están protegidas pueden imponer precios abusivos, expulsar a sus competidores, no son los mejores porque sirvan mejor al mercado; el mercado libre tiene esa justicia/injusticia porque expulsa a los malos sin piedad pero premio a los buenos extraordinariamente, y el campeón lo es porque sirve mejor que nadie a sus clientes. Es una cuestión interesante, por ejemplo en Europa las leyes antimonopolios persiguen por ejemplo a empresas como Google dicen que es un monopolio, vamos a ver, Google está ahí porque de todos los buscadores que yo conocía –está ahí Yahoo, Saltavista, los primeros de cuando apareció el internet esos se fueron eliminando porque la gente no los prefirió, la gente prefirió utilizar Google y al cabo de un tiempo se hizo tan grande que sí es un monopolio porque es el único competidor pero no porque lo haya impuesto un gobierno, es el campeón que el público ha

elegido, por lo cual qué tiene que decir usted para destrozarse eso, no es injusto. Monopolio es una forma de llamarlo, pero desde luego es el campeón que la gente ha preferido, y si mañana Google empieza a funcionar mal por lo que sea, abrirá una ventana para que otros ofrezcan servicios mejores y a lo mejor el público prefiera hacerle campeón; y eso lo hemos visto y se ve muy bien en la historia de las compañías más exitosas del mundo, uno ve la lista de las mayores empresas del año 80 o 90 o 2000 y no son las mismas, el campeón desde hace 30 años acabó. Lo vemos por ejemplo en los teléfonos móviles, Nokia en Europa era campeón, ahora ya no lo es, la gente quiere iPhone o los teléfonos chinos. En las fotografías se ven, en las polaroid que sacaban las fotos instantáneamente eso bueno todo el negocio fotográfico de película y carrito ha desaparecido o los medios cuestan más o los soportes se acabaron, los que eran campeones hace 20 años hoy en día no existen directamente. Y eso es en función del mercado, el campeón por parte del público pues cambia, cambia sus gustos.

17. Las leyes de la economía no distinguen países; sin embargo, ¿cuál o cuáles considera que es o son el o los, principales factores para para qué un país goce de Libertad económica o no?

Sr. Iglesias: De nuevo, para que un país goce de libertad económica es Estado de Derecho, es decir imperio de la ley. De leyes pocas que no sean caprichosas, que sean justas, y que favorezcan la libre acción empresarial que es la consecuencia de ello. Tu tiene libertad económica para algo, para producir un servicio o un producto utilizando recursos, pero lo que te hace falta son las reglas de juego claras para todos y justas, que no me obliguen a correr a la pata coja con una mano en la espalda entonces no voy a producir bien.

18. ¿Qué papel juega la tecnología en el despliegue y ejercicio de la Libertad económica?

Sr. Iglesias: La tecnología es un amplificador, es decir a ese empresario que prevé una necesidad le va a multiplicar las opciones. Claro es decir yo puedo llegar a correr un kilómetro en bicicleta, pero si me pones un coche con motor de 20 caballos el kilómetro lo hago en menos tiempo y puedo recorrer mucha más distancia. Entonces la tecnología es un amplificador de la actividad empresarial y lo vamos a ver ahora mismo, yo si tuviera una tienda hace 30 años no había internet la única forma de darme a conocer era con un anuncio en la radio un poco en prensa, hoy en día internet es tecnología y puedo tener internet y me conoce todo el mundo. Es decir, en Value School tenemos un ejemplo, vois venid de Perú osea habéis oído hablar de esto que está acá en Madrid, en una calle del centro de Madrid en Perú. Pues la tecnología permite que un negocio como este que es una escuela llegue a alumnos de todo el mundo a los casi 20 años ni nos conocerían. Entonces ahí tenemos es un amplificador de la actividad empresarial que permite llegar donde hace años era impensable.

ANEXO 3

AM: entrevista Ministro

- 1. Para usted, Sr. Ministro Oliva ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?**

El sector empresarial tiene un rol importante en el crecimiento económico, no sólo por su participación individual para impulsar las inversiones y generar mayores empleos, sino también, por su rol cooperativo con las instituciones públicas para coordinar esfuerzos y alcanzar objetivos concretos que coadyuven al crecimiento económico del país. Particularmente, en el caso de Perú, la participación del sector empresarial está inmerso en la dinámica de la inversión privada. Así, en 2018, la inversión privada creció 4,4%, siendo la tasa de crecimiento más alta desde 2013. Este mayor impulso de la inversión privada ha permitido que se generen mayores puestos de trabajo y se incremente el consumo de las familias; por ejemplo, según la planilla electrónica, el empleo formal en el sector privado creció 4,4% en 2018, la tasa más alta desde que se tiene información disponible (2015), en esa misma línea, el consumo privado registró 3,8% en 2018 y fue la tasa más alta en los últimos tres años.

2. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en nuestro país?

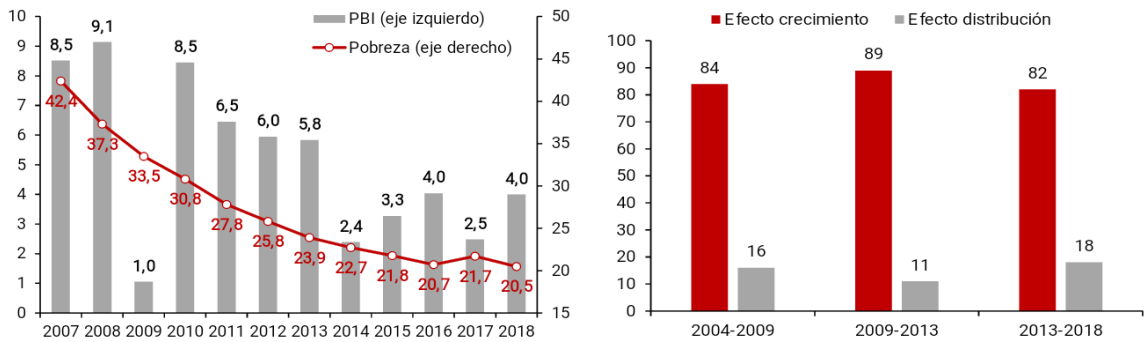
En los últimos 10 años el PBI creció en promedio 4,4% con lo que la pobreza se redujo de 33,5% en el 2009 a 20,5% en el 2018, así el crecimiento económico impacta sobre la reducción de la pobreza a través de 2 canales: (i) generación de empleo de calidad, que está asociado a la inversión privada (entre el 2009 y el 2018, el empleo formal en empresas de 10 a más trabajadores creció en promedio 2,1% a nivel nacional y la tasa de desempleo pasó de 4,5% a 3,9%); y (ii) generación de recursos públicos orientados a la política social y fortalecimiento del capital humano (mayor gasto social en Educación y Salud). Según INEI, entre el 2013 y 2018, el 82% de los cambios en la pobreza son atribuibles al crecimiento económico, en consecuencia a la inversión y el 18% restantes a las políticas sociales redistributivas de lucha contra la pobreza, a través de los programas sociales focalizados, tales como Juntos, Pensión 65, Beca 18, etc., pero también de programas como el Seguro Integral de Salud y Qali Warma.

PBI e Incidencia de la Pobreza

(Var. % real anual, %)

Pobreza: Efecto crecimiento y distribución

(%)

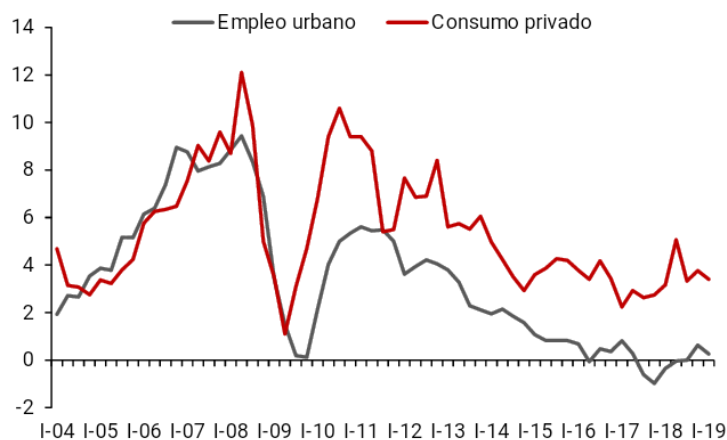


Fuente: BCRP, INEI.

La inversión privada no solo es el componente más grande de la inversión (80%), sino también es el medio más eficaz para la reducción de la pobreza, por lo que cualquier estrategia de crecimiento pro-pobre debe contemplar necesariamente la promoción de la inversión privada en aquellos sectores con mayor encadenamiento y generación de empleo directo e indirecto. Así por ejemplo, la agricultura y los servicios agrícolas son sectores generadores de empleo masivo, lo que explica los casos de Ica donde el pleno empleo y la baja pobreza están armonizados. De igual modo, la industria de alimentos, también son generadores de empleo, las industrias extractivas y la construcción también son generadores de empleo de calidad, asociadas a baja pobreza. Los servicios que genera la inversión no solo reduce la pobreza, por el canal del empleo, sino también, el acceso a servicios mejora la calidad de vida y dinamiza-diversifica los mercados

Empleo urbano y consumo privado

(Var. %)



Fuente: BCRP, MINTRA.

3. Para usted Sr. Ministro Oliva, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?

Históricamente, la informalidad ha sido una fuente de empleo para las personas que tienen dificultades para integrarse al mercado laboral. Sin embargo, debe reconocerse como un problema no sólo para el Estado sino también para las mismas empresas y la sociedad en general. Si bien las empresas informales no enfrentan cargas tributarias y laborales, tampoco cuentan con protección legal y judicial, ni acceso al crédito formal y por lo tanto tampoco acceden a los mercados internacionales. En general, sus opciones para crecer y generar industrias competitivas son muy limitadas. A ello debe sumarse la desprotección con la cuentan sus trabajadores; tampoco está garantizada la seguridad y salubridad con la que brindan sus servicios al tiempo que usan la infraestructura pública sin realizar contribuciones, restando recursos al Estado.

4. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?

La informalidad es un fenómeno multicausal y con particular incidencia en los países de la región; por tanto, las estrategias que se adopten deben ser abordadas desde distintos frentes de manera articulada. En ese sentido, el Plan Nacional de Competitividad plantea propuestas de medidas que busquen aumentar los niveles de formalización en las MIPYMES.

5. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué entiende usted por libertad económica y cuán importante es esta para alcanzar la prosperidad y el bienestar de una sociedad? ¿Conoce el Índice de Libertad Económica del Heritage Institute y del Fraser Institute? ¿Qué opinión le merecen?

La libertad económica es importante para el desarrollo de los negocios y el bienestar de las personas. El Perú es reconocido por el Heritage Institute como uno de los países con más libertad de comercio, con una eficiencia regulatoria adecuada, y muy bien posicionado respecto al gasto público y la salud fiscal. Sin embargo, la libertad económica también se compone de aspectos institucionales.

De acuerdo al mismo estudio, somos uno de los países con peor desempeño respecto a la eficacia judicial y en general respecto al cumplimiento de la ley en la sociedad, revertir esta situación es un compromiso del gobierno y de la sociedad civil en general.

6. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?

Existen evidencias de que una menor tasa de impuesto no necesariamente incrementa los ingresos tributarios. Entre 2015 y 2016, en el Perú disminuimos progresivamente la tasa del IR a las empresas de 30% a 28% y la recaudación en dichos años cayó 12,3% y 5,4% real anual, respectivamente. Adicionalmente se tiene que tener en cuenta que la economía del Perú presenta niveles muy altos de informalidad, lo cual refleja entre otros el bajo nivel de conciencia tributaria, y considerando ello es importante efectuar acciones que fomenten el cumplimiento tributario, es decir, se requiere de herramientas que permitan detectar la evasión y combatirla en forma eficaz, no solo para recaudar y financiar las políticas públicas, sino también para preservar la neutralidad y la predictibilidad en la aplicación de los tributos, para que la evasión de los mismos no se convierta en una fuente de competencia desleal entre las empresas.

Por otro lado, es importante reducir la complejidad del Sistema Tributario y el arbitraje que genera la coexistencia de múltiples regímenes para el pago del impuesto a la renta (Régimen General, RMT, RER y RUS), procurando una aplicación general, con los incentivos adecuados y lo más simple posible, que sobre todo permita al Estado recaudar los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país, lo cual es prioritario en términos de administración tributaria.

7. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Considera que debe haber una reducción de los impuestos a los que actualmente se enfrenta una empresa formal? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles son?

Teniendo en cuenta el argumento de la pregunta anterior, consideramos que no se debe reducir el IR a las empresas

8. Para usted Sr. Ministro Oliva, con la finalidad de alcanzar una mayor recaudación tributaria a nivel de empresas, ¿Qué es más importante: reducir

el gasto fiscal del estado, reducir las tasas impositivas a las empresas o incrementarlas?

Lo más importante ahora es combatir el incumplimiento tributario existente y lograr que todos tributen de acuerdo a su real capacidad contributiva. Adicionalmente, es importante también continuar con la optimización del gasto fiscal del Estado, es decir, seguir mejorando en eficiencia y eficacia para hacer el mejor uso posible de los recursos recaudados, y seguir mejorando el Sistema Tributario para que, en términos generales, sea lo más neutral y progresivo posible, salvo en aquellos casos en los que –como parte de los objetivos de política fiscal– se busque desincentivar actividades que generan externalidades negativas (impuestos a los productos de tabaco, a las bebidas alcohólicas, a las bebidas azucaradas, entre otros) o incentivar aquellas que generen externalidades positivas (sector educativo, financiero, entre otros), como parte de dicha mejora del Sistema Tributario se evalúa la pertinencia de reducir y/o incrementar las tasas impositivas.

9. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro y/o pequeña empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?

Uno de los motivos más importantes es la magnitud de la informalidad ya existente en el país, es decir, la posibilidad de ser parte de una cadena informal (proveedores y clientes) y de poder operar con muchos agentes informales genera más informalidad, ya que atrae a los nuevos empresarios, quienes inician con un bajo nivel de inversión y con poca diferenciación en su oferta, lo cual se traduce en un muy alto nivel de competencia, lo cual los obliga a buscar la manera de reducir sus costos para generar alguna ganancia, muchas veces en perjuicio de sus trabajadores (bajos sueldos, e incumplimiento de obligaciones laborales) y del Estado (evasión tributaria). Ello produce que incluso empresarios formales –para poder competir con los informales– pasen a operar en el sector informal o, en algunos casos, se retiren del negocio. Adicionalmente, el nivel de competencia con el sector informal ocasiona que empresas formales realicen operaciones informales en las que evaden sus obligaciones tributarias para rentabilizar sus operaciones generando “competencia desleal” respecto a empresarios que sí cumplen con el pago de sus impuestos.

10. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Qué opina sobre la Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial que fue promulgado mediante Decreto Supremo 013-2013-Produce (Ley Mype)? ¿Considera que esta norma cumple con su propósito de fomentar el emprendimiento formal de las micro y pequeñas empresas?

En los últimos años se han realizado diversos esfuerzos normativos para impulsar el desarrollo y crecimiento de las MYPES, provenientes no sólo desde Produce sino también desde el MEF, MTPE y otras entidades del Gobierno Central. Sin embargo, los retos en este ámbito productivo son aún bastante amplios. De acuerdo con información del BID, la productividad laboral de las micro y pequeñas empresas en el Perú representa sólo el 6% y 16% del nivel exhibido por las grandes empresas, respectivamente. Esta disparidad es muy superior a la registrada en los países de la OCDE y da cuenta de la necesidad de continuar con políticas que apunten a fortalecer el ecosistema para el emprendimiento y formalización de las MYPES. En tal sentido, desde el Plan Nacional de Competitividad y Productividad se están planteando medidas que fomentarán un ambiente de negocios productivo e impulsarán mecanismos de financiamiento en favor del crecimiento y expansión de las MYPES.

11. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Apoyaría el Estado Peruano iniciativas privadas que impulsen y faciliten la formalización de los micro y pequeños empresarios, mediante cursos de capacitación, concientización y realización de trámites legales y contables gratuitos? ¿De qué manera apoyaría el estado? Y ¿Cuál sería el trámite a realizar en caso sea positivo este apoyo gubernamental?

La informalidad debe ser entendida como un fenómeno que no sólo afecta a las empresas y trabajadores informales, sino que también genera múltiples externalidades y distorsiona la asignación de recursos, disminuyendo el bienestar general de la población. Por tanto, no solo corresponde al sector público realizar acciones que busquen reducir la informalidad, sino también al privado.

12. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles considera que son las principales políticas económicas que deben darse como primer paso para promover de forma efectiva, la formalización de los negocios que podrían encajar legalmente como micro y/o pequeñas empresas del sector comercio en Lima Metropolitana?

Estas políticas económicas deben apuntar en diversos frentes, buscando principalmente incrementar los beneficios de ser formal y también las penalidades de ser informal. El Plan Nacional de Competitividad y Productividad va en esta dirección, pues busca aumentar los beneficios de la formalidad a través de la provisión de asistencia técnica en la gestión de los negocios y la dotación de mecanismos de innovación y financiamiento empresarial de fácil acceso, así como el mejoramiento de diversos servicios públicos tales como el sistema de justicia y los sistemas para el comercio exterior.

13. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles son los principales costos de transacción a los que se enfrenta el empresario al momento de constituir y/o mantener una micro y/o pequeña empresa del sector comercio en Lima Metropolitana?

De acuerdo al estudio Doing Business que lleva a cabo el Banco Mundial en diversos países, el Perú enfrenta importantes desafíos respecto a la facilidad para abrir negocios, realizar el pago de impuestos, y realizar comercio transfronterizo; debido a la importante cantidad de horas y recursos que le asignan a estos procesos. Evidentemente, la situación es diferente en las diversas ciudades del país; es por ello con el apoyo del Banco Mundial, se está replicando el estudio de Doing Business en 12 ciudades del país, entre las que se encuentra la ciudad de Lima. El estudio arrojará un análisis profundo que permitirá identificar las acciones a llevarse a cabo para que las empresas puedan constituirse y desempeñarse de la forma más adecuada. Se espera que los primeros resultados del estudio estén listos en el cuarto trimestre de este año.

14. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuáles son las principales instituciones públicas que deben de coordinar en conjunto políticas para incentivar la formalización de los empresarios del sector comercio en Lima Metropolitana?

Las políticas públicas deben tener un componente descentralizador y considerar que la informalidad es un fenómeno multicausal. Son varias las instituciones que deben realizar coordinaciones para incentivar la formalización de las empresas: SUNAT, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Ministerio de Economía, Ministerio de la Producción, Las Municipalidades, Gobiernos Regionales, los trabajadores, el empresariado y la sociedad civil; todos quienes forman parte de los espacios de coordinación implementados por el Gobierno, como lo son los Comités Técnicos Público Privados (CTPP) del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, y el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

15. Para usted Sr. Ministro Oliva ¿Cuál o cuáles son sus principales propuestas, como Ministro de Economía y Finanzas, para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas dentro de su periodo?

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad contempla un conjunto de medidas de política con un carácter descentralizador, que corresponde a un esfuerzo conjunto de todo el sector público y privado para reducir los niveles de informalidad en el país.

Además, el gobierno viene promoviendo diferentes medidas que pueden incentivar la formalización de las empresas. Por un lado, la difusión de medios de pagos electrónicos no sólo mejora la fiscal sino también contribuye a la formalización. Asimismo, se continúa promoviendo el programa Compras a MYPErú, que fomenta el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. Por ejemplo, mediante este programa, se hicieron contratos con las MYPE (302 micro y pequeñas empresas) por un monto de S/ 23 millones para la realización de los Juegos Panamericanos. El éxito de este tipo de programas incentiva la formalización de las MYPES.

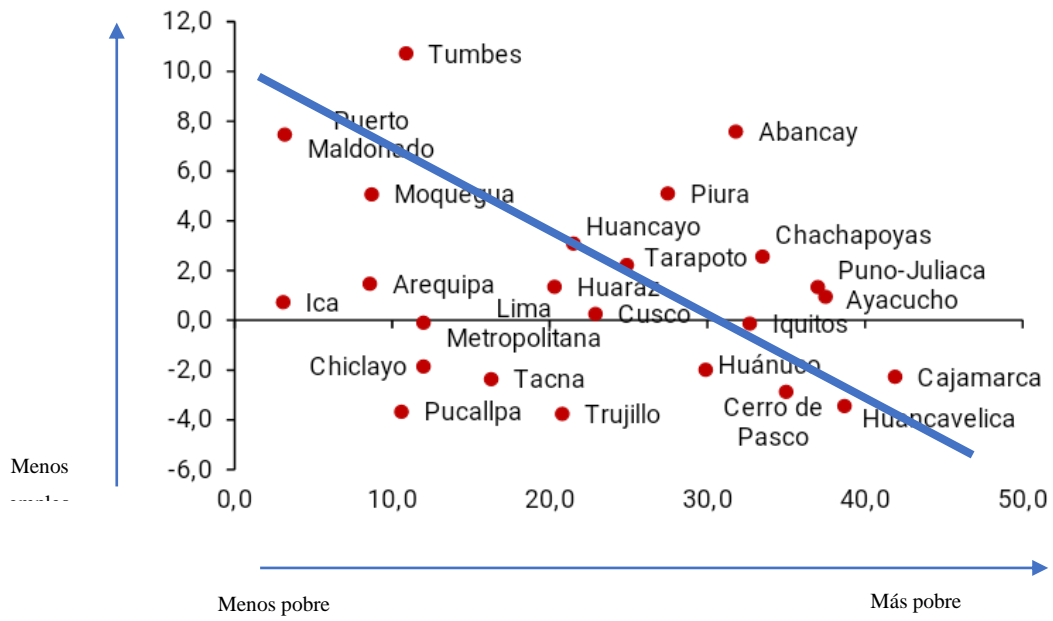
ANEXO MEF

1. Pobreza por regiones

A nivel de regiones, Tumbes, Madre de Dios, Moquegua e Ica son regiones que mantienen bajas tasas de pobreza y mejoras en la calidad de vida, asociado a mayores incrementos de la inversión minera. Contrariamente Cajamarca, Ello se explica por: (i) el ingreso por canon minero dentro de sus partidas presupuestales, lo cual deriva en mayores recursos para la ejecución de obras públicas; (ii) la inversión social generada dentro de la región, lo que trae consigo más y mejores bienes y servicios para la población; y (iii) la generación de empleos directos e indirectos, lo cual resulta en mayores ingresos para las familias.

Empleo y Pobreza

(Var. % anual, %)



Fuente: INEI, MINTRA.

ANEXO 4
ENTREVISTA AL GERENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
WALTER YENQUE LINO

ENTREVISTADORES:

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

1. Para usted Sr. Walter, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?

Sr. Walter: Te hablo desde el ámbito local; yo soy gerente de fiscalización administrativa del distrito del Rímac; yo te puedo responder bajo la experiencia que tengo en el distrito, la experiencia que tenemos nosotros es que; el vecino lo ve como una solución ante el problema que tiene del desempleo o sea yo soy un vecino de acá del Rímac, no tengo trabajo fijo, no tengo un ingreso fijo, tengo una familia que mantener; que es lo que me queda, o hago taxi pero de repente no tengo un vehículo propio me sale muy caro alquilarlo, entonces lo primero que hago es me compro un carrito sanguchero y me pongo en la esquina a vender sanguches o algún producto entonces, eso es una solución ante la necesidad que tiene el vecino. Está bien con eso el vecino ya soluciono su problema ya tiene un ingreso fijo para llegar al presupuesto que él necesita para mantener a su familia, sus hijos pero eso es un problema para los demás vecinos que nos ven como un distrito desordenado; es así donde nosotros como gobierno local; como ente fiscalizador nosotros empezamos recibir quejas; por ejemplo tu eres vecino del Rímac y a ti no te gustaría que afuera de tu casa haya un carrito sanguchero; ahí viene el problema, el vecino viene aquí y se queja; En primer lugar una solución al problema del desempleo, en segundo lugar empieza el problema porque hay desorden; y este desorden genera que las calles estén sucias porque lamentablemente el vendedor ambulante informal; porque hay dos tipos de vendedores ambulantes formales y los informales; el formal es quien también está en la calle que también tiene su carrito que vende moliente por ejemplo pero

cumple todos los pagos que requiere la municipalidad empezando por manipulación de alimentos; carnet de sanidad; pagan por el recojo de recibo sólidos, entonces todos eso paga el ambulante formal pero ese ambulante formal tiene como competencia al ambulante informal que tuvo que salir a la calle para ganarse la vida y ahí viene las quejas por parte del formal; me dicen yo te pago a ti sin embargo este viene no paga nada y también vende lo mismo que yo me hace la competencia encima deja sucia la calle; genera problema para el distrito.

Entonces, es una solución para algunos y es un problema para otros; por ejemplo, para a mí, para la autoridad es un problema porque nosotros luchamos con esa informalidad; nosotros lo llamamos a que ellos se formalicen y mucho acceden y otros no.

Por un lado, es solución para la gente que necesita trabajo por otro lado es problema para el vecino que ve desorden en la calle y ese problema nos trasladan a nosotros que somos la autoridad que tenemos que encargarnos de ordenar el distrito.

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): ¿Cree que la educación del emprendedor influye?

Sr. Walter: Bastante porque acá te cruzas con todo tipo de gente que tiene todo tipo de nivel educativo; hay hasta profesionales que lamentablemente no tienen trabajo que tiene que salir; entonces mucho vienen acá y me piden por favor no me saquen y me cuentan sus problemas; ya en coordinación con otras área por ejemplo con el área de desarrollo económico local que son los encargados de darles la ubicación, ya que tampoco te pueden ubicar en cualquier lado; porque tienes que formalizarte de acuerdo a las parámetros que te exige la municipalidad; tiene que venir averiguar; donde te podrías ubicar, la municipalidad te dirá las zonas permitidas según la zonificación que hay, que ha establecido la municipalidad de Lima Metropolitana; te dicen acá si puedes tienes que pagar esto tienes que presentar estos requisitos y empiezas a trabajar pero hay otro que no les interesa y se ubican en cualquier lado.

2. Para usted Sr. Walter ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?

Sr. Walter: El principal motivo por el cual hay un alto índice de informalidad desde mi punto de vista de fiscalizador; el desempleo; la falta de trabajo, entonces yo creo que el gobierno debería trabajar en eso; en generar puesto de empleo; por ejemplo nosotros como gobierno local desde la gerencia de desarrollo económico local es que nos preocupamos por generar empleos por ejemplo, a nosotros no nos disgusta que haya ambulantes porque sabemos que es necesario; todo eso es generar empleo nosotros vamos a autorizar pero eso si bajo ciertos parámetros entonces de alguna forma la municipalidad se preocupa por la gente que necesita pero lamentablemente a la gran mayoría le es más fácil ser informal no pagas nada evades impuestos no pagas nada a la municipalidad pero si embargo eres vecino del Rímac y te quejas dices no pasa la basura y las avenidas están sucias.

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): No contribuyes y te quejas.

Sr. Walter: Claro no contribuyes con tu distrito pasar el crecimiento y encima te quejas; todo este servicio a la municipalidad le cuesta y de donde sale todo esto sale también como dice el contribuyente yo pago mis impuestos claro si lo pagas exige, pero la gran mayoría no lo paga.

Para mí el principal o factor o problema es el desempleo la falta de trabajo que genera que yo salga y me convierta en vendedor ambulante que salga a vender verduras lo que sea y que el distrito empeore en vez de mejorar.

3. Para usted Sr. Walter ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?

Sr. Walter: Son varios motivos y te responde desde mi punto de vista del Rímac; por ejemplo, hay muchos comerciantes informales que deciden quedarse como informales porque la autoridad no los educa; ellos creen espacio público es de su

propiedad entonces es ignorancia por parte de ellos; ya están acostumbrados a no cumplir con la mancipada; porque los cobros que hace la municipalidad son bajos.

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): De acuerdo a las encuestas que hemos realizado, nos manifestaron el tema de los sobrecostos, las trabas y restricciones.

Sr. Walter: Muchos dicen porque desconocen, ni siquiera vienen a averiguar en la municipalidad cuales son los requisitos para que yo pueda formalizarme; yo por ejemplo he tenido la oportunidad de conversar con muchos ambulantes informales en Caquetá; muchos de ellos se acercan a decirme que no me saquen y yo le decía pero porque no te acercas a la municipalidad y tratas de formalizarte y me contaban sus experiencias anteriores; y me decían con la gestión anterior estaban acostumbrados ellos a pagar coimas venían un encargado a cobrar la coima y ellos tenían un representante que recaudaba de todos y le daban al inspector encargado y ellos por eso tranquilamente vendían años tras años esa era la costumbre por eso ellos ya estaban acostumbrados; cuando nosotros hemos llegado como no lo podían creer porque pensaban que iba a hacer; nosotros hemos hablado con ellos que nosotros no trabajamos así trabajamos conforme a ley; algunos se alegraban otros no porque ya estaban acostumbrado; y es verdad estaña acostumbrado pero era una mala costumbre en primer lugar eres informal y en segundo lugar coimeas y en tercer lugar coimeas a la autoridad y nosotros le decíamos porque no le denunciaste y ellos manifestaban porque nos dejaba trabajar ósea yo me veneciana como ambulante y el otro también se beneficiaba como autoridad ambos; por otro lado hay que decir que la fiscalización no solo es para el informal sino también para el formal ; algo anecdótico es que el informal normalmente es formal también como así; por ejemplo yo soy dueño de una tienda que vende abarrotes formal con mis permisos pago a la municipalidad todo pero como veo ambulante fuera de mi tienda que me hace la competencia y de repente venden más barato que yo ; y nadie me compra a mí, entonces que hago me vuelvo informal, también saco mis productos afuera y me vuelvo informal también terminan mi horario de trabajo y guardo mis productos a mi tienda y sin

darle cuentas vas y radicas a lo informal; y nosotros ya hemos visto eso ósea el formal no puede ser informal pero también hay un motivo por el cual el formal dice yo también quiero ser informal porque dicen si la municipalidad no le dice nada al informal más me conviene ser informal que formal; no le pago a la municipalidad y yo voy hacer informal como todos estos, porque la municipalidad ni los bota ni los mira entonces se trata que si tú quieres poner orden tiene que empezar por el informal para luego ir donde formal y decirles sabes que amigo comerciante formal vengo a pedirte tu permiso tu licencia de funcionamiento tu defensa civil vengo a pedirte tu manipulación de alimentos tus extintores tu fumigación ósea todo; por eso nosotros lo que estamos haciendo es limpiar la calle y luego ir a los formales porque ellos te reclaman, a nosotros nos multas nos clausuras y a los informales están afuera que te pagan.

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): ¿Cuáles serían entonces los novitos porque se mantienen en la informalidad?

Sr. Walter: Por costumbre; ya le pagaban a la gestión anterior; por ignorancia; otros de los ambulantes han comentado que si se querían formalizar, que vinieron a la municipalidad pero les ponen muchas trabas, mucha burocracia que si deja tu solicitud aquí y te pasean por todos lados y pasa meses y al final te piden plata para que te den tu licencia entonces eso es lo que le desaniman mejor sigo como informal entonces se les invita a ellos vayan a la municipalidad yo les voy a tender te vamos a orientar les voy a ayudar

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): Claro para que así ellos se sientan más apoyados y sientan que más que una autoridad tiene un aliado

Sr. Walter: Claro porque es mi trabajo yo le entiendo así ósea si yo no atiende al vecino yo no le escucho se van a llegar la boca a decir cosas que no son

4. Para usted Sr. Walter ¿Cree que la educación empresarial es importante?

Sr. Walter: Claro de hecho que si; la gente tiene que estar preparada porque también para manejar un negocio es fácil decir quiero poner un negocio, pero uno hay que estar preparado para que pueda crecer el negocio y parte de eso es cumplir con las normas con la formalización; entonces es eso que la gente desconoce ignora o son descuidados con los requisitos que implican ser formal.

5. Para usted Sr. Walter ¿Cree que la municipalidad debe promover educación empresarial?

Sr. Walter: Claro también es trabajo de la municipalidad, pero lo hace la municipalidad ahora también en las redes sociales de su página web se informa al vecino a los empresarios; nosotros estamos acá para apoyar al vecino no para ponerle trabas porque para eso estamos para orientarlos por hay mucha gente que no saben

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): Claro no tienen conocimiento de ciertos temas; a la vez es que la mayoría de empresarios son micro empresarios que desconocen ciertos temas

Sr. Walter: Claro y porque no ayudarlo porque no orientarlos a mí me paga la municipalidad eso es mi trabajo es nuestra función y nuestra obligación orientarlo ayudarlos

Yesenia (Un integrante del grupo entrevistador): Por último Sr. Walter, cree que si el estado centralizara por ejemplo existen el MAC (Mejor Atención al Ciudadano) para ciertos trámites, pero si exigiera un tipo de MAC que centralizara todo, por ejemplo que ayude a formalizar a los empresarios informales, a constituirte y también que esté conectado con la municipalidad para sacar la licencias y también conectado con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT); ¿Usted cree si existiera eso ayudaría mucho a la formalización?

Sr. Walter: Yo creo que si ayudaría, pero la municipalidad tiene que cumplir su rol ósea sería quitarle el trabajo de la municipalidad o más bien parte de su rol eso le corresponde a la municipalidad y la municipalidad lo tiene que hacer con los recursos que tiene.

Yesenia: Claro hay muchos emprendedores que nos han manifestado a través de las encuestas; si bien ahora existe la constitución en línea en 24 horas puedes constituir una empresa ya conectado con SUNAT pero ellos manifiestas de ahí tengo que sacar mí licencia y eso se demora casi un mes o más para poder operar.

Sr. Walter: Claro, pero eso implica que se tendría que modificar muchas cosas por ejemplo la ley de municipalidades; cada municipalidad tiene un TUPA que es el texto único de procedimiento administrativos entonces en ese TUPA está determinado todos los costos que el vecino tiene que pagar como por ejemplo para sacar una licencia de funcionamiento.

Yesenia: Claro el empresario pagaría todas sus tasas, pero lo digo que para cierto tipo de rubros sea más simple más automatizado.

Sr. Walter: Claro pero el TUPA se tendría que modificar para que exista la posibilidad de ya no solamente hacerlo en la municipalidad sino en el MAC; claro yo creo que eso aliviaría al vecino, pero también aliviaría la carga a la municipalidad; de hecho, que si funcionaria; lo cierto es aliviarle al vecino en el trámite.

ANEXO 5

DR. JUAN MASCAREÑAS
CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA

WEB _ [HTTP://WWW.JUANMASCARENAS.EU/JM2PUB.HTM](http://www.juanmascarenas.eu/jm2pub.htm)

CAPÍTULO XVII OBJETIVO

La presente entrevista tiene como propósito descubrir y obtener información respecto a la opinión del economista Juan Mascareñas, catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, respecto a las principales variables del trabajo de investigación relacionadas al tema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de Lima Metropolitana en Perú; con la finalidad que nos sirva como fuente y recolección de datos para el desarrollo de nuestras hipótesis de nuestro trabajo de investigación a desarrollar para la obtención del grado de Máster en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, en Lima-Perú.

CAPÍTULO XVIII ENTREVISTADORES

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yessenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

CAPÍTULO XIX TIPO DE ENTREVISTA

La presente entrevista es de corte cualitativo y de tipo semiestructurada.

CAPÍTULO XX DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La presente entrevista al ser de corte cualitativo, dependiendo del grado de disponibilidad de tiempo y disposición del entrevistado.

- 1. Para usted, Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?
- El empresario -hombre o mujer- es la persona que detecta alguna necesidad no satisfecha de la sociedad en la que vive e intenta satisfacerla. Si tiene éxito, porque acierta al detectar dicha necesidad y la ganancia que obtiene supera a los costes de satisfacerla, su empresa crecerá proporcionando trabajo a las personas de su entorno. Cuanto más empleo genere la empresa más personas dispondrán de ingresos para gastar (comida, vestidos, transporte, ocio, etc.) y estos gastos, a su vez, servirán para hacer crecer a otras empresas que generarán más empleo y más dinero para gastar y así este círculo virtuoso hará crecer a la sociedad. Además, todos estos ingresos y gastos producirán impuestos que servirán al estado, región o ayuntamiento para tener más dinero para invertir en la propia sociedad (colegios, hospitales, carreteras, etc.)
-
- 2. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en Perú?
- La respuesta es la misma que la de la pregunta anterior. A esto se le denomina crear riqueza, es decir, al crear empleo se produce un efecto multiplicador en la capacidad de gasto de los trabajadores y sus familias que impulsa el crecimiento de la sociedad.
-
- 3. Para usted Dr. Juan Mascareñas, respecto al alto índice de Informalidad registrado en Perú ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?
- Decía un colega mío que la economía es como un río, le puedes poner presas, desviarlo, drenarlo, etc., pero al final él buscará la salida y seguirá fluyendo. El sector informal, es parte de ese río, cuyo gran problema es que no participa directamente en la contribución fiscal al estado lo que le resta ingresos a éste y evita el construir más escuelas, carreteras, etc. Pero, no hay que olvidar que muchas veces los trabajadores informales no quieren serlo, pero no les queda más remedio porque necesitan ingresar dinero para poder vivir y les es imposible trabajar en el sector formal. Tampoco hay que olvidar que el sector informal al adquirir bienes y servicios paga un impuesto sobre el valor añadido así que de alguna manera algo

participa en el bienestar general. Creo que la informalidad se combate con unos incentivos adecuados y una mejor organización de la economía, lo que incluye un buen sistema legal y judicial, y una conciencia de que todos juntos con unas reglas claras podemos mejorar nuestro país como si fuésemos un equipo. Ahora esto que acabo de comentar es muy difícil y cuesta mucho tiempo.

-
- 4. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado peruano, respecto al alto índice de informalidad existente?
- No puedo contestar la pregunta porque no soy experto en la organización del estado peruano.
-
- 5. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Qué opina usted sobre libertad económica y cuan importante es esta para alcanzar la prosperidad y el bienestar de una sociedad? ¿Conoce el Índice de Libertad Económica del Heritage Institute y del Fraser Institute? ¿Qué opinión le merecen?
- Me considero un economista liberal que piensa que el mercado es el mejor regulador del que dispone la sociedad. Esto no quita para que haya que regularlo adecuadamente para evitar comportamientos fraudulentos dentro del mismo y las autoridades deben vigilar continuamente que estos no se produzcan porque si no el mercado no cumpliría su misión. Sí conozco los índices mencionados, como todo índice reflejan una serie de variables intentando dar una idea del grado de libertad económica, aunque podemos no estar siempre de acuerdo con lo que señala y nuestra propia percepción creo que muestran una imagen suficientemente acertada.
-
- 6. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?
- Esta es una eterna discusión, impuestos progresivos o impuestos constantes. Todos tienen ventajas e inconvenientes. Personalmente creo que la persona que más ingresa debe pagar más en términos relativos. Pero también creo que el gran problema de la fiscalidad es que los ciudadanos no confían en que sus gobernantes gasten adecuadamente ese dinero para beneficiar a la sociedad, por ello pienso que esta es la razón por la que a la gran mayoría de las personas no les gusta pagar impuestos.

-
- 7. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Considera que debe haber una reducción de los impuestos a los que actualmente se enfrenta una empresa formal? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles son?
- No es una respuesta fácil. Si las empresas pagan más impuestos se supone que dejan al estado la responsabilidad por dedicar ese dinero de una manera inteligente y que además es más barato invertirlo socialmente que si lo hacen las propias empresas. En caso contrario se supone que es más eficiente dejar a las empresas que ellas cubran las necesidades sociales; si esto fuese así, deberían pagar menos impuestos.
-
- 8. Para usted Dr. Juan Mascareñas, con la finalidad de alcanzar una mayor recaudación tributaria a nivel de empresas, ¿Qué es más importante: reducir el gasto fiscal del estado, reducir las tasas impositivas a las empresas o incrementarlas?
- El tamaño de la recaudación no siempre aumenta al aumentar los impuestos, sino que depende de la riqueza creada. Lo que deben hacer los gobiernos es favorecer que se pueda crear riqueza lo que llevará a un aumento de los impuestos (y del empleo).
-
- 9. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una micro y/o pequeña empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?
- Como economista pienso que es una decisión lógica: las ventajas de estar en la informalidad superan a las desventajas de estar en la legalidad. Es decir, si es difícil, costoso y tedioso crear una pequeña empresa legal, seguramente prefiera crearla de manera informal y poder ganar dinero para vivir con mayor rapidez que si opta por la legalidad.
-
- 10. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuáles considera que son las principales políticas económicas que deben darse como primer paso para promover de forma efectiva, la formalización de los negocios que podrían encajar legalmente como micro y/o pequeñas empresas del sector comercio en Lima Metropolitana?
- En general: reglas muy claras y que no estén cambiando según cambien los gobiernos del país o de la ciudad, facilitar al máximo los trámites burocráticos para

crear las empresas y para contratar empleados, reducción de la fiscalidad los primeros años y/o subvencionar algunos aspectos (como, por ejemplo, el empleo de jóvenes y parados), etc.

-
- 11. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuáles son los principales costos de transacción a los que se enfrenta el empresario al momento de constituir y/o mantener una micro y/o pequeña empresa del sector comercio en Lima Metropolitana?.
- Dado que desconozco el caso concreto de Lima Metropolitana supongo que la pregunta se contesta con lo comentado en los puntos anteriores.
-
- 12. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuáles son las principales instituciones públicas que deben de coordinar en conjunto políticas para incentivar la formalización de los empresarios del sector comercio en Lima Metropolitana?.
- Este es un tema a nivel estatal y local. Ambas autoridades deben coordinarse para crear las condiciones adecuadas para fomentar la creación de pequeñas empresas.
-
- 13. Para usted Dr. Juan Mascareñas ¿Cuál o cuáles son sus principales propuestas, como especialista en economía y finanzas, para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas?
- Además de lo que he señalado en los puntos anteriores, son los empresarios (hombres y mujeres) los que saben cuáles son las necesidades de la sociedad en la que viven (algunos se equivocarán y fracasarán, es normal) y buscarán los medios para satisfacerlas. Si aciertan, no sólo ganarán dinero, sino que crearán empleo y riqueza. Y esto, tanto los políticos como la Sociedad deben entenderlo y facilitarlo.

ANEXO 6

ENTREVISTA AL DR. DE DERECHO TRIBUTARIO JORGE BRAVO CUCCI

ENTREVISTADORES:

Integrante 1: Wendy Coral García Sánchez.

Integrante 2: Karla Guadalupe Hernández.

Integrante 3: Yesenia Vanessa Santa Rosa Yaranga.

Integrante 4: Gerardo Javier Sánchez Hau.

1. Para usted Sr. Dr. Bravo Cucci, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?

Dr. Bravo Cucci: Yo diría para el emprendedor un problema no es, una solución tampoco, sino una alternativa para llevar acabo su negocio, sus negocios porque a veces son varios, al menor costo posible. Los tributos y sus obligaciones adicionales como los formales representan en muchos casos costos, por lo tanto, un informal normalmente lo que tiende es evitar costos de una formalidad que tampoco comprenden.

2. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuál o cuáles considera como principal o principales errores del estado, respecto al alto índice de informalidad existente en nuestro país?

Dr. Bravo Cucci: Yo creo que el estado no entiende la idiosincrasia de sus propios empresarios, no entienden la realidad del país e intenta copiar fórmulas que han funcionado para otras realidades a los efectos de implantarlas en nuestro país, cuando estas fórmulas no son propias de un país informal como es el nuestro. Yo creo que ese es el gran problema, que no se ha hecho un trabajo, jamás se han hecho un trabajo de entendimiento de nuestra realidad a los efectos de crear fórmulas que si funcionen.

3. Dr. Bravo Cucci ¿Qué opina acerca de la posibilidad de reducir la tasa del impuesto a la renta y unificarla a las empresas, sin importar su tamaño ni sus ingresos anuales?

Dr. Bravo Cucci: Yo lo que creo es que reducir la tasa del impuesto no va llevar a un cambio de formalización lo que va generar probablemente es una caída en el incremento de la recaudación y una nueva frustración respecto a que no funcionó para hacer frente a la informalidad, la reducción de la tasa a mi modesto modo de ver no es el camino a lo que nosotros tenemos.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Que es casi lo que pasó con la ley MYPE.

Dr. Bravo Cucci: Se dan cuenta, ahí reducen la tasa, no solo hemos perdido recaudación sino también hemos perdido contribuyentes o sea eso no es la solución.

4. Dr. Bravo Cucci ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, podría encajar legalmente como una micro empresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?

Dr. Bravo Cucci: Yo lo que creo es que fundamentalmente son la cantidad de formalidades que se le exige a un microempresario; un empresario en general en el Perú es microempresario, si uno mira al 100% de los empresarios formales o

informales en general empresarios, se van a dar cuenta que el 95% son micro; un grupo son formales y una mayoría grande informales; al ser micro empresario sus unidades económicas son muy pequeñas como para asumir costos que supondrían cumplir con la formalidad, hay una serie de exigencias que si tú lo plasmas el negocio de un microempresario son costosas, entonces esto hace que esta gente sobre todo muchos tienen un problema de analfabetismo, de poca formación son más emprendedores, son gente que tiene mucha capacidad de tener ideas, lograr objetivos pero no tienen preparación como para entender un régimen formal eso es lo que creo yo que hace que tiendan a la informalidad.

Aquí hay un dato importante también porque un empresario pequeño que recién crece o que recién entra al negocio tiende por la informalidad o sea adicional a lo que he dicho es el eco que el percibe de otros casos semejantes, abusos o multas, el tema del mal uso del dinero hacia la corrupción todo eso hace que tiendan a la informalidad.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Hemos realizado encuestas en mercados y focus group y hemos determinado eso específicamente el estado nos roba, no que pagamos mucho; pagamos y no tenemos buena educación, no hay salud y todos repiten lo mismo.

Dr. Bravo Cucci: En realidad todo esto lo que le dice la gente es verdad, no es falso que en el Perú hay mal uso del dinero hay corrupción el estado es ineficiente eso es verdad, lo que no es coherente que por eso tu no cooperes al sostenimiento del gasto público.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Usted cree que si el estado centralizara por ejemplo existen los Mac para ciertos tramites, pero si existiera un tipo de MAC (Mejor atención al ciudadano) que me ayudara formar la empresa a sacar los permisos a conectar directamente con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y manejar todo en línea por ultimo tipo yape para que el estado este informado de todo mis movimiento esto ayudaría a que se formalice algo.

Dr. Bravo Cucci: Mucho, eso es la parte administrativa digamos de creación de tu vehículo, digamos un informal no entienda que hay muchas cosas que tiene que hacerse sino simplemente haces una sola aplicación a algo y ya automáticamente te comienzan a dar los permisos.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Porque actualmente para formalizarte es ir primero ir a notaria la constitución de la empresa ahora ya se puede ser virtual normal hay una notaría de por medio minuta SUNAT sacar permiso licencia es como a veces dicen la gente de un lugar me mandan a otro y es como que lo tienen abrumados.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): La cantidad de personas encuestados a través de los focus que hemos hecho solo una persona sabía que se puede constituir empresa vía web y después nadie más lo sabía

Dr. Bravo Cucci: Lo que nos lleva a concluir que de repente los esfuerzos que hace el estado por luchar contra la informalidad y por cortar burocracia son dispersas no están centralizados con una gran idea, una sola plataforma que creo que se puede es cuestión simplemente de dejar de copiar y entender nuestra realidad eso es lo que para mí me parece que el estado no está haciendo lo veo muy disperso a un problema que creo yo que es el principal de todo.

5. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuáles considera que son las principales políticas estatales o incentivos que deben darse como primer paso para promover de forma efectiva la formalización de los negocios que podrían encajar legalmente como micro empresas del sector comercio en Lima Metropolitana?

Dr. Bravo Cucci: Lo primero es entender que todo esto pasa por un diagnóstico, el estado lo que tiene que hacer es un diagnóstico de cuáles son las formalidades y obligaciones que se exige en un año a un microempresario promedio; una vez que

el estado haga esto y no solo obligaciones de carácter tributario que son un montón sino en general laboral etc. Una vez que el estado haga eso se van a dar cuenta la razón por la cual hay tanto informal, es que son demasiadas las formalidades y la parte tributario creo que va en primer lugar.

Lo segundo sería tratar de entender para que necesito yo que un empresario sea formal es decir como estado, obviamente para que me coopere al sostenimiento del gasto público

Teniendo en cuenta eso lo que yo como estado tengo que hacer es simplificar la burocracia a lo estrictamente indispensable, yo necesito que un micro empresario tenga contabilidad completa que me llene miles de cosas, no, yo lo que necesito es que le tipo me pague al menor costo de fiscalización posible y al menor costo de cumplimiento posible eso es lo primero que hay que comenzar a entender ósea el impuesto a la renta empresarial que nosotros tenemos acá en el Perú esto de tercera categoría realmente le aplica a 17000 contribuyentes a la mayoría no, con la mayoría que hay, casi nada ahí hay que mirar, las políticas tiene que mirar más a ese sector olvidado y creo yo que las políticas no solo son tributarias sino también deberían ir completas, en el sentido de políticas laborales políticas de incentivo del estado al crecimiento de las empresas.

Esta es una idea que tengo y creo que puede funcionar en el microempresario; El microempresario que ve, fundamentalmente el tema de negocio ósea número ser formal cuanto me cuesta y cuanto gano y ser informal cuanto me cuesta y cuanto gano normalmente tiende a la informalidad porque ganan más menos costos menos tributos si el estado anticipa eso puede a su vez presentarle una propuesta negocios a los microempresarios ósea decirles mire señores ustedes siendo microempresarios informales tienen un límite ósea no tienen costos tributarios pero tiene un límite no pueden acceder a ciertos mercados no pueden acceder a tratar con el estado etc. Que te parece si entras al sector formal y no solo vas a tener líneas de crédito sino también abierto un mercado distinto en el cual yo mismo como estado te voy enseñar a donde está ese mercado, para que tu vagues más y luego yo también ósea mostrarle al empresario al emprendedor que el

estado más que un cobrador es un socio un facilitador a la larga tu como estado vas a cobrar más pero primero te ayudo a ti para que te formalices.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Eso también es el espíritu de crear un Tratado de Libre Comercio (TLC).

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Eso fue lo que nos comentó que de repente se puede dar incentivos y haya un intercambio de conocimientos entre países y de esa forma motivarlos a la formalidad.

Dr. Bravo Cucci: Nuevamente el estado tiene que olvidarse del Perú como un país europeo donde las empresas son formales eso no es la realidad del Perú ni siquiera la de lima.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Una vez nos comentó una historia de un desastre.

Dr. Bravo Cucci: Lo que paso fue es que en esa zona el terrorismo devastó la zona, mataron gente la gente poca gente que vivía en este pueblito llamado chacas se fue, sobre todos los más jóvenes que era obviamente los que eran carne de cañón lo jalaban al senderismos, quedo un pueblito abandonado de poca gente ahí mismo fue desterrado un sacerdote k se había aparentemente opuesto algunas cosas de la iglesia católica acá en Lima y lo castigaron, lo mandaron a este pueblito ahí te quedas le dijeron y este señor en este pueblito lo que hizo fue una gran labor porque se dio cuenta la gente de allí tenia habilidades con el tema de la madera lo que hizo fue hablo con artesanos de su pueblo en Italia y los trajo de su pueblo de Italia a este pueblito para que le enseñe acá a hacer manualidades, chacas ahora es un pueblito de los bonitos y tiene dos fábricas de muebles madera vitrales y exportan.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): En Puno un señor también nos comentó lo mismo como que era el mejor en tejer la totora le llevaron a Alemania porque necesitaban que hagan una balsa gigante; hay un montón de oportunidades lo que falta es incentivos.

Dr. Bravo Cucci: Ahí es el estado el que tiene que impulsar eso en principio estos son emprendimientos empresariales y normalmente quienes tienen ese desarrollo técnico son empresarios muy pequeños, emprendedores micro emprendedor ahí lo que tiene que hacer el estado es fomentar que esos micros sean medianos o en algún momento sean grandes, pero si vas a exigirles tontamente formalidades, contabilidad régimen especial.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Usted comento que solo afectaba a 17000 contribuyentes esos 17000 contribuyentes son de pequeño hacia arriba.

Dr. Bravo Cucci: De mediana hacia arriba, los demás son pequeñitos, tienditas, cuando no en algunos casos empresas muy grandes que usan la pantalla de una MYPE, no lo es.

Como por ejemplo las discotecas del sur si ustedes miran como están registradas están en el RUS (Régimen Único Simplificado); RUS es una tienda, pero esto es una discoteca.

6. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Cuáles son sus principales propuestas, para promover la formalización de la micro empresa?

Dr. Bravo Cucci: Una es consolidar todos los mecanismos de reducción de formalidades que aisladamente el estado tiene en un solo procedimientos, lo que creo es que se tiene que dar un único procedimiento de desburocratización de la

constitución de vehículos para que los empresarios puedan crear sus empresas y puedan cumplir con pocas formalidades con sus actividades empresariales.

Un régimen tributario sencillo, que no exija muchas contabilidades, que no tenga tasas bajas porque no tiene por qué tenerlas, pero si digamos que sean fáciles de entender de cumplir y de fiscalizar que no generen muchos costos y luego,

Un estado más bien socio y promotor de crecimiento de los micro empresarios eso es un primer piso importante para el crecimiento de las empresas y para que la informalidad no sea un negocio; tu para combatirla tiene que ponerle al costado una alternativa que haga que el informal diga no eso es mejor económicamente.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Hemos visto en los focus, en las encuestas que la gente quiere formalizarse tener otro tipo de mercado contratar con el estado de repente entrar al tema de préstamo bancario contratar con empresa porque ellas finalmente te piden facturas, Pero también dicen peor vamos a tener que pagar más impuestos es muy caro; que reduzcan el impuesto que eso que asomemos ellos han estado diciendo

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Objetan mucho el régimen laboral por el sueldo mínimo nos dice en mi tipo de trabajo trabajamos por horas y eso igual me obligaría pagaría pagarle 930 soles entonces como le doy 930 soles si ha venido de los 5 días de lunes a viernes 2 días trabaja 4 horas

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): El tema de los costos laborales.

Dr. Bravo Cucci: Ahí lo que tú necesitas es tener nuevas formas de contratación laboral en las cuales obviamente que el trabajo sea retribuido en función al trabajo efectivamente brindado, yo lo que haría para formalizar al tema laboral es a las empresas decirles señores ustedes tienen dos opciones si ustedes se formalizan y no formalizan su tema laboral no pueden deducir los pagos que hagan por eso.

Si ustedes formalizan y ponen en planilla a los trabajadores que hoy no están ustedes no solo van a poder deducir los pagos que hagan a esos trabajadores sino adicionalmente van a tener que aquí viene el caramelo un 50% adicional de deducción u otra alternativa podría hacer acceso aun rowshow, viajes de negocios a la china donde le vamos a mostrar nuestros clientes

Abrir una especie de pack.

El tema pasa por entender que el empresario va evaluar cambiar a la formalidad no por el tema amor al Perú, no por el tema que la tasa es muy alta sino a cuanto voy a ganar.

Aquí no es simplemente pensar que aquí hay una torta de 100 en la cual el estado compite por llevarse más de 30, Lo que hay que hacerle entender al estado que la torta es de 100 y haz que crezca que la torta crezca a 400 y así ganamos los dos, eso es lo que hay que demostrarle tu al informal.

Esto es un tema de números para que tú ganes más para yo ganar más, para que tú ganes más necesitas entrar a este sistema.

7. Para usted Dr. Bravo Cucci ¿Qué opina de la libertad económica?

Dr. Bravo Cucci: Pienso que el estado debe otorgar libertades a la libre empresa

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Nuestro tema la libertad económica a través de la educación y políticas públicas para impulsar la formalización del emprendedor.

Dr. Bravo Cucci: Me gusta título porque parte de todo esto tiene que ver con la educación también; si tiene un país con altos niveles de educación tu vas a tener

obviamente gente que entienda por qué se debe cumplir las reglas, que entienda que su labor como ciudadano bien conducida hacia el bienestar común, como ejemplo puedo citar Noruega, Finlandia esos países están bien desarrollados en el tema educación

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Ellos tienen también el mayor índice de libertad económica; de repente no se podrá hacer el cambio así de un momento a otro en el país; pero se puede ir comenzando con la educación

Dr. Bravo Cucci: Si ustedes averiguar un poco en Finlandia y miren 50 años atrás se van a dar con la sorpresa de que ellos han cambiado en un corto tiempo, ósea todos los países de esa región Dinamarca Finlandia Suecia, Noruega todos ellos en realidad han seguido un patrón más o menos recientes porque antes eran países que igual tenían estos problemas educación bajísimas, alcoholismo pero de pronto tomaron un rumbo distinto y los demás países hicieron lo mismo porque vieron que le daban resultado y ahí está

Tiene un sistema tributario muy bueno, muy eficiente alto índice educación

En Finlandia no hay educación privada porque la educación pública es de tan alto nivel; la mejor educación de lejos está en el estado, tanto así que la educación no discrimina a nadie

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Lo podemos tomar como modelo Finlandia.

Dr. Bravo Cucci: Por ahí va la línea, creo yo que la educación ha sido la piedra fundamental de todo este cambio en estos países.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Exacto aquí falta educación; por lo que hemos escuchado en las encuestas focus la gente nos decía pero si yo me formalizo no solo voy a pagar el 18% del igv ósea ni siquiera sabían que hay impuesto a la renta , ellos creen lo que pagan es el igv más o menos lo que entendemos es que ellos por ejemplo van a comprar madera y le dicen te lo vendo a 400 soles y en algún momento la persona le pidió me pueden entregar factura, pero ya no sería 400 sino 400 + igv que lo tiene que asumir; ellos creen es eso nada mas no saben que hay más cosas.

Dr. Bravo Cucci: El IGV no es impuesto para ellos es un impuesto trasladable si tu eres claro en explicarle eso te va entender

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): A lo que voy ni siquiera es el tema del igv sino lo que tú realmente tienes que pagar es el impto. a la renta que también hay cosas que se puede deducir; así como hay ingresos también hay gastos.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): Ellos calculaban su costo de oportunidad sumando el IGV más impuesto a la renta más la utilidad que necesitaban tener para yo entrar en un negocio necesito tener al menos 25% para yo tener cuatro y pico de utilidad y el resto se le lleva el estado.

Dr. Bravo Cucci: Por eso quizás en el impuesto a la renta sea mejor no tener deducciones sino una tasa fija por ingresos para que no entren en problema, una tasa fija, una especie de RER directamente más fácil y listo; ahora imagínese con un informal va a fallar con deducción y ese fallo que tenga luego va hacer un mal ejemplo o sea una mala noticias para los otros informales por que van a ver su trama y van decir yo no entro a eso y es el efecto eco.

Karla (Un integrante del grupo entrevistador): Claro ahora SUNAT está más al pendiente ni bien una empresa se constituye y ya le está molestando

Dr. Bravo Cucci: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el responsable de las políticas tributarias no SUNAT ellos cumplen su trabajo ellos son recaudadores; la gente culpa a la SUNAT pero realmente es su trabajo; a ellos lo que le dicen cobra, recaudan, ¿ellos pueden ir contra los informales? en teoría si pero no pueden obligarlos a formalizar, eso es otro tema es mas en realidad ni si quieren llegan a los informales.

Gerardo (Un integrante del grupo entrevistador): No lo tiene ni mapeado en los últimos rankings que tienen sobre informales los tiene hasta 2017.

ANEXO 07

Entrevista a Miguel Uccelli Labarthe

1. Para usted, Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál es el rol que cumple el empresario para el crecimiento económico y el bienestar de los individuos en la sociedad?

El rol que cumple el empresario es fundamental; la inversión privada y pública en un país es la que determina su crecimiento potencial, entonces si lo pasamos a números, los países que tienen mayor inversión sobre PBI son los países que más crecen, Perú ha tenido en su mejor momento 28% de inversión total sobre PBI, hoy estamos con 25% del cual el 20% es del sector privado y el 5% restante es del sector público.

Siempre hablamos de las mega obras, el sector público no está gastando el presupuesto total; y tiene un rol muy importante pero sólo tiene el 5% del PBI, el 20% lo representan todas las inversiones del sector privado desde la empresa más grande hasta el microempresario informal y; lo que tiene que hacer el sector privado es asegurar que ese porcentaje crezca. El gran motor de la economía es el sector privado, sea este formal o informal, legal o ilegal, sin el rol del empresariado no existe crecimiento económico; pero, la pregunta que ustedes han realizado ha sido más ambiciosa porque agregaron la palabra “bienestar” y allí entramos en una medida en que los países lamentablemente no tienen muy ranqueadas, seguimos hablando todos de PBI y no de bienestar , y seguiremos hablando de PBI, porque es la medida más cuantitativa, “bienestar” es un poco más cualitativo, ¿cómo medimos el bienestar?, la felicidad, etc, pero hay indicadores para medir el bienestar. Históricamente si la venta de autos decrece en un año sobre otro, eso afecta el PBI y es una mala noticia, hoy con el trafico la contaminación el calentamiento global, que se vendan menos autos ¿es bueno o es malo?, si se habla de bienestar es bueno en la medida que haya soluciones de transporte público, pero creo que el rol del empresariado es absolutamente fundamental y crucial para ambos: para el crecimiento económico y para el bienestar.

2. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿De qué forma el empresario ayuda a reducir el índice de pobreza actual en nuestro país?

Refiriéndonos a todo el empresariado que no sólo tiene un rol si no que es el único que tiene el rol de reducir la pobreza, porque las empresas desde las muy chiquitas hasta las más grandes hacen una magia, el estado no produce algo que le cuesta 1 y lo vende en 2, ello sólo la produce el empresario a través de esta magia formal o informal que le permite generar un valor agregado a las cosas, y entonces ¿cómo se reduce la pobreza?, generando valor, generando magia, la palabra magia no la he inventado yo, se la escuché en una conferencia a Michael Porter, digamos este valor agregado es el que genera riqueza; cuando pensamos que la riqueza es limitada y que solamente se distribuye y que la desigualdad solamente es cuestión de quitarle a uno para darle a otro nos equivocamos, la riqueza se crea, se multiplica y el rol de la empresa ¿de qué manera ayuda a reducir el índice de pobreza?, creando valor, creando empleo, reinvertiendo, haciendo las cosas con valores porque si es con corrupción no creas valor, destruyes, pero si tienes los valores creas valor, generas empleo acumulas y ojala vuelves a invertir y se genera ese círculo virtuoso, paga tus impuestos y el pagar tus impuestos tiene un rol mayor que no pagar tus impuestos.

3. Para usted Sr. Miguel Uccelli, respecto al alto índice de informalidad registrado en nuestro país ¿La informalidad en el sector comercio representa un problema o más bien una solución para el emprendedor que decide brindar sus servicios en el mercado?

Muy buena pregunta, entonces vamos a suponer que todos los negocios son legales, no estamos en la ilegalidad si no en la informalidad, es decir son negocios que son legales pero que no pagan impuestos, ni leyes laborales, no están constituidos, entonces la posibilidad de ser informal si te genera un agilidad para poner una empresa, empezar a comprar, empezar a vender en 2 días, sin pedirle permiso a nadie, entonces desde un punto de vista estrictamente pragmático la informalidad te genera agilidad y movilidad en la sociedad, entonces nos ponemos a hacer alfajores en nuestra cocina y en la tarde salimos a vender y entonces allí estamos generando valor porque los alfajores nos costaron S/ 1.00 y los vendemos a S/ 2.00 y ya estamos generando valor y no le hemos pedido permiso a nadie, eso en el corto plazo con una vista muy cortoplacista, pues genera valor, otra parte que genera valor, (ojo es muy diferente la ilegalidad que la informalidad), el no pagar impuesto no significa que el dinero se va a un curso ilegal, no, si el estado le cobra impuesto al empresario le está quitando recursos, ese empresario si tiene que pagar impuesto tiene que sacar un crédito o poner más capital, entonces el dinero se queda en la economía, en la informalidad y sirve de capital de trabajo, entonces las dos ventajas de la informalidad la agilidad y el pragmatismo.

Hay países en el mundo en el que puedes constituir una empresa en un día, en este país lo puedes hacer en un segundo porque nunca la constituyes, ahora hacemos alfajores y en media hora estamos vendiendo, entonces la primera ventaja es la velocidad y la segunda ventaja es que el dinero está allí, imagínense que nosotros apretáramos un botón y el estado va y cobra impuesto a la renta a todos, lo que se hace es dar un golpe al sector empresarial, entonces esas son las 2 ventajas. La gran y la enorme desventaja es que cuando vemos las cifras en macro tenemos que 14% de penetración tributaria, es decir cuanto se recauda versus el PBI, cuando ese número es muy bajo el estado no tiene recursos para ofrecer infraestructura, seguridad, salud, entonces la gran desventaja de la informalidad no es para el empresario, ni siquiera es para el cliente si no es para todos los ciudadanos que no pueden tener policías en las calles, sistemas de salud, agua potable, infraestructura básica, esa es la enorme desventaja, por lo tanto en el corto plazo es bueno pero en el largo plazo es muy mala porque te destruye civismo, te destruye el bienestar.

4. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál o cuáles cree, que son los principales motivos por los que el empresario de un negocio, que podría encajar legalmente como una microempresa, decide empezar y mantenerse en la informalidad?

Bueno para responder esa pregunta, hay que remontarnos probablemente a los años ochenta, el Perú está muy atrasado en temas de informalidad porque hemos sido un país caótico más caótico de lo que hoy somos, en aquellos años teníamos un país con hiperinflación, como ustedes saben llegamos a 7,650% de hiperinflación. Recuerdo que el año en que me gradué yo hacía auditoria de estados financieros y había que ajustar los estados financieros por la inflación y lo que hacíamos era multiplicar los números de la deuda anterior por 7,650%, toda esa ausencia del estado y ausencia de estabilidad fiscal y monetaria generó caos e informalidad, entonces el primer origen es una falla del estado, una falla de estabilidad monetaria y estabilidad fiscal. Vemos que hoy en día tenemos un sector privado ordenado, con gobierno corporativo, si no todo funciona alrededor de un sistema público ineficiente, corrupto, con hiperinflación, terrorismo, déficit fiscal y con un sector formal muy pequeño, pues ese es el gran origen, entonces ustedes dirán pero eso fue en los años ochenta, ya no estamos allí, ¿porque sigue estando así?, pues porque el proceso de formalización es muy duro, considero que hay tres factores:

- (i) las barreras para formalizarse son muy altas, aunque la gente quisiera ser formal, nadie quiere dormir en la noche pensando mañana va a venir la Sunat y me va a cobrar, yo creo que todo el mundo preferiría dormir tranquilo pero la barrera para formalizarse son la constitución

de la empresa , las leyes laborales, los impuestos, la forma de pago, necesito un contador, un sistema, ya las barreras son altísimas, algunos emprendedores pensarán si yo nací en la informalidad, mi padre era informal, mis primos son informales, yo me quiero formalizar, obviamente tienes el incentivo como segunda variable pero yo creo que la primera es lo complejo, que es volverse formal,

- (ii) las personas quizás piensen que si no pagan impuestos ganarán un poco más y que así están bien y prefieren mantenerse en la informalidad,
- (iii) el tercer factor, es que empezamos a cruzar la frontera de la informalidad a la ilegalidad que es aquellos que están en negocios ilegales, que no quieren ni mostrar el origen de los fondos, como la minería ilegal, narcotráfico, todo ese mundo de la informalidad que además quiere que todo el mundo sea informal, entonces el uso tremendo de efectivo que tenemos en el país es causa importante también de la informalidad, pero ese uso de efectivo es conveniente ya pues yo para bancarizarme también me exiges un montón de requisitos como parte de la formalización pero el emprendedor dice tengo y puedo seguir comprando en efectivo, me quedo en este mundo porque salir del efectivo me representa también una barrera y no tengo la misma conveniencia que el efectivo.

5. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Cuál o cuáles son sus propuestas, para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas dentro de su periodo?

Considero que en primer lugar, la reducción del efectivo y por supuesto no hay soluciones mágicas pero sí creo que la propuesta para empezar tiene que partir por un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el sector público, si tuviéramos la receta no se la vamos a pedir al presidente, al ministerio de economía, al BCR, a los bancos a las empresas ya que no hay una receta única, es complejo el problema, pero una de las medidas importantes es empezar a eliminar el efectivo, si nosotros eliminamos el efectivo -porque la verdad es que con la tecnología que existe hoy día no tenemos por qué seguir utilizando-, porque seguimos imprimiendo y acuñando moneda como se hacía hace 3000 años, ¿por qué hacemos eso? por conveniencia, porque es muy cómodo y ustedes me dicen pero Miguel ¿y el celular?, el plin, yape, tarjetas, hay todas las herramientas, pero mientras mantengamos el 90% de número de transacciones, no de dinero, pues el número de transacciones en el Perú siguen siendo en efectivo y mientras esas transacciones se sigan haciendo en efectivo la informalidad va a seguir porque no hay como medir, fiscalizar a nadie. El mundo del efectivo da pie a la corrupción y al narcotráfico.

Imaginémonos por un momento un mundo sin efectivo, imagínense que el gobierno decide prohibir el efectivo, piénsenlo así de extremo, les cuento que se hizo un esfuerzo en la India en un pueblo pequeño pero les fue muy mal, pero porque no fue bien planeado, el esfuerzo que hicieron en la India es como que hoy nos avises que a partir del primero de febrero no se pueden usar un billete arriba de S/ 20.00, solamente de S/ 10.00 para abajo, imagínense el caos que fue, nadie podía pagar; los que estamos en banca, sabemos la cantidad de transacciones monetarias que existen son brutales, son millones, nosotros solamente como banco tenemos 14 millones de transacciones monetarias al mes, nosotros tenemos el 20% del mercado bancarizado; pero soñemos un ratito -no se puede hacer en quince días pero sí en 10 años-, te pones un plazo largo, entonces si no hubiera efectivo que pasaría, llegas al mercado más informal de fruta y a ese señor le pagas y le trasfieres S/ 100.00 y ese señor a su vez cuando va al campo o al mayorista y así, todas esas transacciones se pueden traquear y ¿qué ventajas tiene eso? vamos a pensar rápidamente; si desaparecemos el efectivo para empezar ya no te pueden robar efectivo, entonces calculemos la reducción que habría de violencia por robo en efectivo, sería cero ,cero violencia en asaltos,

Si todas las ventas en el mercado fueran registradas de forma digital, electrónica vamos a tener mucho mejor registro para los bancos otorguen un crédito, pero la realidad es que no tiene un registro de ventas, el emprendedor va a los bancos diciendo que vende S/100,000 soles al mes, el empleado del banco le pedirá que muestre sus libros, entonces vienen los libros y en los libros tienen menos o en los libros tiene 100 y en verdad vende 300. Normalmente los informales tienen un pedacito formal, pero si toda la venta fuera digital ya no podrían tener el problema de sustentar sus ventas, ya que permitiría a los Bancos evaluar mucho mejor a los clientes, mejorar su calificación crediticia y mejorar su tasa. Lamentablemente la tasa para la Micro empresa tiene que ver con la morosidad, pero mucho tiene que ver con que el mundo se va volviendo más informal y es muy difícil trabajar en el mundo informal porque no está registrada las ventas, lo que hacemos para ver si podemos aprobar un crédito es hacer cálculos, vamos a verificar si es cierto lo que dice el cliente, si realmente vende lo que señala, vamos a la bodega, calculamos, sumamos, restamos, si todo estuviera registrado, sería mucho mejor la calificación crediticia, entonces tienes: (i) la primera razón es menos asalto, mejor calificación crediticia, eso se traduce de todas maneras en menores tasas porque te baja la morosidad porque ya no es una cuestión de cálculo yo sé exactamente cuáles son tus ventas, siempre abra más riesgo en la empresa más chiquita que en Telefónica porque reduce todo el componente toda la incertidumbre ; (ii) eliminamos toda la corrupción que se haga en efectivo, como han sido todas las corrupciones que hemos visto maletines de maletines no solamente formales, informales también pero si todo pasa por

digital pues creo que habría una transparencia, entonces todo se puede traquear, tú puedes retroceder a todo y esas enormes ventajas reduces de manera importantísima la informalidad, tienes todo el dinero traqueado, y de esa manera el estado puede saber cuánto vendes y lo sabe por las empresas formales, pero no sabe cuánto vende el 70 % del mercado informal, entonces estas ventajas enormes que trae la eliminación del efectivo.

Por ejemplo nosotros hemos lanzado el sistema plin, en alianza con Interbank y BBVA para facilitar las transferencias interbancarias, hemos invitado a todos los bancos, bienvenidos todos ya tenemos a Banbif, banco de Comercio, banco Falabella que están en la cola para unirse y esto se dará, ya que mediante Plin dan acceso a tus contactos, puedes mandar transferencias interbancarios y en febrero la posibilidad de pagar con QR, si le quieres pagar a un informal con su código QR y ya, eso va a ser tan potente y exitoso como yape.

Y toda esta solución tecnológica ayuda a la reducción del efectivo, sin costo y va a mejorar la banca y debemos tener eso porque la gente usa efectivo porque es conveniente y entonces tenemos que ser más convenientes que el efectivo.

Finalmente y quisiera terminar con esto y es que una de las soluciones para volverse formal es ser digital, es decir la digitalización a través de la tecnología.

6. Para usted Sr. Miguel Uccelli ¿Es atractivo para el banco el sector informal como mercado?

Si, es tremendamente atractivo porque para todo, pues cuando uno ve la penetración bancaria como porcentaje de PBI, como porcentaje de informalidad, es baja, en caso del Perú es 38% pero cuando uno ve la penetración en todas las industrias, supermercados, si cuantos de los supermercados ¿son formales o informales?, cuando uno ve comercio de ropa, cuanto es formal, cuanto es informal, pregunto; cuando uno va pasando por todas las industrias tienes que la formalización es baja y entonces el crecimiento en el caso del sector bancario, pero también en las otras industrias pasa por ir en nuestro caso bancarizando a quienes no están en el sector formal, pero no pasa en todas las industrias lamentablemente es más riesgoso por la falta de información, entonces las cooperativas, cajas, financieras que están más presentes allí, pero también los bancos vemos al sector como atractivo pero riesgoso y no es una percepción, pues cuando uno ve la mora, sube tremendamente cuando uno bancariza por primera vez a un cliente, la posibilidad que ese cliente entre en mora es 4 veces que un cliente que tiene dos años en el sistema, entonces con este cliente que tiene dos años, podemos ver la información si este cliente a pagado e inclusive si a pagado mal o tarde, tiene 4 veces menos la mora que alguien que nunca a estado en el sistema,

entonces nuevamente es atractivo pero es más riesgoso y nosotros no prestamos nuestra plata, prestamos la plata de nuestros ahorristas y si nosotros no cobramos la tasa para pagar esa mora no podemos devolverle después la plata a nuestros ahorristas y yo creo que allí ayuda la tecnología y las buenas intenciones del sector público con políticas públicas.